BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.546

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABG CRISTALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Alejandra Alvarez, argentina, 40 años, DNI. 14.394.900, casada, domicilio Vedia 1981, Capital, comerciante; Alfredo Ibáñez, argentino, 22 años, DNI. 26.873.107, soltero, comerciante, domicilio Dr. Schweitzer 1710, Ciudadela; 2) Escritura del 5/12/2000; 3) "ABG CRISTALES S.A."; 4) Vedia 1981, piso 3 dep. "F" Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales e Industriales: mediante la importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración y transformación de materiales para la construcción, revestimientos, vidrios, cristales y carpintería de obra ya sea de hierro y/o de aluminio, decoraciones e instalaciones de negocios. Maquinarias y mercaderías relacionadas con su actividad; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; Servicios: el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; Financieras: mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; 6) 99 años 7) $ 12.000 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 de marzo. Presidenta: Silvia Alejandra Alvarez; Director Suplente: Gustavo Enrique Mieres, argentino, 38 años, DNI. 16.071.277, casado, empleado, domicilio Virrey Avilés 3635, Capital, Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz.

N° 72.832

ACCESOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Raúl Delgado, 46 años, casado, argentino, periodista, domiciliado en Goya 793 Primer Piso "B" Capital Federal, DNI. 11.410.419 y Raquel Ghirardi de Delgado: 46 años, casada, argentina, empresaria, con domicilio en Goya 793 Primer Piso "B" Capital Federal, DNI 11.295.206; 2) 27/11/2000; 3) ACCESOS S.A.; 4) Capital Federal: Cerrito 1054 Piso 4to; 5) desarrollar por cuenta propia por cuenta de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de prensa, asesoramiento y operatoria de imagen comunicacional, edición e impresión de libros, revistas, periódicos, pósters y artículos para la publicación en los mismos, prestación de servicios de publicidad gráfica, oral, escrita, televisiva, estática, organización de espectáculos, producción de programas radiales y televisivos o para cualquier otro medio electrónico. Financiera y de Mandatos: Ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos, actuar en la oferta pública de títulos de valores en carácter de intermediaria en el mercado extra-bursátil, presentar asesoramiento en materia financiera, efectuar inversiones en acciones de otras sociedades anónimas y de otros títulos, valores públicos o privados, efectuar toda otra operación financiera que no esté reservada por la ley 21.526 y su reglamentación a las entidades Financieras, inmobiliaria: mediante adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Importadora, exportadora, representaciones y mandatos; 6) 99 años; 7) Capital $ 6.000; 8) Directorio integrado por uno a 6 directores titulares, mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. Prescinde de sindicatura; 1er. directorio: Presidente y único director: Ramón Raúl Delgado: DNI. 11.410.419, argentino, de 46 años de edad, casado, empresario, Duración: 3 ejercicios; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice indistintamente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31/5.

Apoderado – Elbio Angel Salvador Ferrario

N° 560

ADOLFO ZAKIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Zakian, 65 años, casado, con LE 6.492.330, empresario; Gustavo Daniel Zakian, 31 años, soltero, con DNI 20.785.196, licenciado en administración, Guillermo Adolfo Zakian, 29 años, casado, con DNI 22.221.471, cdor. público; Silvina Zakian, 25 años, soltera, con DNI 24.615.063, licenciada en administración y Diego Aram Zakian, 23 años, soltero, con DNI 26.089.064, estudiante, todos argentinos y domiciliados en Rincón 1965, Córdoba. 2) Esc. Púb. n° 215 – F° 818, Reg. 930 de Cap. del 28/11/00. 3) ADOLFO ZAKIAN S.A. 4) Lavalle 1616 7° A Cap. 5) Producción, elaboración, compra-venta, comercialización y distribución de calzado e indumentaria en gral., y deportivo, arts. para deportes y accesorios deportivos en gral., importación, comercialización, exportación y representación de los productos ya mencionados, operaciones financieras, aportes de capital, compra-venta de títulos, hipotecas y otros derechos reales, operaciones inmobiliarias mediante adquisición, venta, permuta, administración y construcción de bienes urbanos y rurales, incluso prop. horizontal, explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Adolfo Zakian, Vice: Gustavo Daniel Zakian. Dir. Tit.: Guillermo Adolfo Zakian, Dir. Sup.: Susana Torosian. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio

Abogado – Hugo Antonio Mir

N° 72.857

AGUA MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5/12/2000 y Asamblea 19/5/93, aumentó el capital en $ 385.000 y se modifica el art. 4°; Capital: $ 400.000.

Autorizado – Angel Moreira

N° 72.780

Allegro MicroSystems Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Allegro MicroSystems Inc. inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/11/2000 bajo N° 3038, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, CDI N° 30-70743080-6, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal; y b) Dennis Hugh Fitzgerald, estadounidense, empresario, divorciado, nacido el 2/9/1949, pasaporte Nro. 155702424, CDI N° 20-60291220-6, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal; 2) Denominación: Allegro MicroSystems Argentina S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Código Postal 1001, Capital Federal; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: diseño, elaboración, producción, compra, venta, comercialización, marketing y desarrollo en general de chips de circuitos integrados para todo tipo de aplicación, incluyendo pero no limitándose a computadoras, automóviles, elementos y componentes electrónicos, transistores, capacitadores, resistores y diagramas de interconexiones relacionados con los circuitos integrados en general, así como el diseño y la determinación de los elementos fisicoquímicos que intervienen en la elaboración y el diseño de los chips de circuitos integrados, sus materiales y componentes relacionados; b) Servicios: la prestación de servicios en general, técnicos, de mantenimiento, operación, consultoría, asesoramiento, y gerenciamiento sobre dichos productos, incluyendo la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial, el otorgamiento de licencias y el ejercicio de todo tipo de representaciones comerciales; e) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos precedentemente anunciados, sus repuestos y accesorios,

equipos, maquinarias y todos aquellos otros bienes relacionados con el objeto comercial de la Sociedad; d) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para operar en los ramos de electrónica e instalaciones eléctricas en general y, para la adquisición de los bienes y la celebración, y ejecución de todos los actos y contratos ya sean civiles o comerciales necesarios y convenientes para desarrollar su objeto social; 5) Capital Social: $ 12.000 íntegramente, suscripto, e integrado en un 25%; 6) Directorio: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; Vicepresidente: Ravi Vig; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Pedro Aladrén. El término de su mandato es de 1 ejercicio; 7) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso; 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo; 9) Sindicatura: no corresponde; 10) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - María Gabriela Hahan
N° 536

ARIANNE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente N° 1.672.695. Se hace saber que por esc. del 6-12-00 F° 1726 reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad modificó el art. 3°, quedando redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización y Distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plásticos y sus derivados, caucho, alimenticios, películas en vídeo cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación. El ejercicio todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración de establecimientos ganaderos de cría e invernada y/o agrícolas, en todas sus formas y también frutícolas, agrícola ganadera, vitivinícolas y de granjas y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dichas explotaciones, forestación y reforestación. Administración y/o Gerenciamiento de Empresas, de Entidades Financieras: realizar operaciones por cuenta y orden y/o en nombre de terceros. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad financiera e inmobiliaria. Comercial: mediante la compra, consignación, "leasing", exportación, importación, en las actividades que hacen a su objeto. Servicios: efectuando estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral para todo lo concerniente a actividades inmobiliarias y financieras. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. Servicios Aéreos: de transporte interno e internacional de personas y cosas: servicios de trabajos aéreos en todas sus formas, incluyéndose entre otras, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aéreas; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; alquiler, compra, venta, y administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de las guías turísticas el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las nombradas con anterioridad, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa a fin de las mismas."

Autorizada – Cecilia U. Petriz
N° 605

ARIETE HOTELES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Flavio Sergio Cestaro, argentino, soltero, nacido 15/06/70, empresario, DNI. 21.671.820, CUIT 20-21671820-9, Claudio Fausto Cestaro, argentino, soltero, nacido 25/04/65, DNI. 17.201.232, CUIT 23-17201232-9, empresario, ambos domic. en Juana Azurduy y Ruta 26, Escobar, Pcia. Bs.As.; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción, ejecución, asesoramiento, dirección, remodelación, decoración, mantenimiento integral y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, dentro o fuera del país, para la realización de obras públicas, privadas o mixtas, civiles, comerciales e industriales, rurales, urbanas, incluidas las legisladas por la Ley 13.512 y 19.724; hoteles y lugares de alojamiento de todas las categorías y clases y su infraestructura; restaurantes; confiterías; hospitales; sanatorios; obras viales, puentes, caminos, diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, y en general todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. B) La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, tales como compraventa, permuta, leasing, arrendamiento, subdivisión, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, intermediación en operaciones inmobiliarias. C) Administración y explotación de clubes de campo, tiempo compartido, hoteles, hosterías, hospedajes, albergues transitorios, guardarropas, bares y restaurantes de cualquier categoría, confiterías, salones de fiestas, espectáculos, salón de convenciones y congresos o exposiciones y toda otra actividad vinculada con la empresa hotelera o gastronómica, explotación juegos, máquinas tragamonedas y lo relacionado con los mismos, dejándose establecido que podrá también incluir operaciones de cambio de moneda, si la autoridad competente lo aprobara. D) Actividades de organización turística, agencias de viajes, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos o aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones o tours propios o de terceros, en el país o en el extranjero, servicios vinculados con viajes, excursiones y turismos individual y colectivo dentro del país o en el exterior, todo ello conforme a las reglas o contrataciones que al respecto realice y toda otra actividad vinculadas con el turismo. E) Participar como oferente, en forma individual o asociada con otras personas empresas, en licitaciones públicas o privadas referidas a su objeto social, y tomar concesiones públicas o privadas encargándose de la explotación que se conceda. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 4 titulares, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Flavio Sergio Cestaro. Director Suplente: Claudio Fausto Cestaro. Sede Social: Dorrego 1557, Cap. Fed. Esc. 453, Reg. 1487, del 07/12/2000.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
N° 582

BOLYSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Horacio González, argentino, nacido el 26/6/1920, viudo, LE 1.918.126, empresario, domiciliado en Acasusso 2605, Beccar, Pcia. Buenos Aires; y Víctor Camardon Guerrero, argentino naturalizado, nacido el 24/11/1933, casado, DNI. 16.981.111, empresario, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4554, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de Constitución de fecha 27/11/2000, Nro. 697, Folio 3814, Reg. Not. 289, Capital Federal; 3) Razón Social: BOLYSTON S.A.; 4) Sede: Pedro Ignacio Rivera 4554, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración o fraccionamiento de esencias de toda clase, ingredientes, jarabes, mezclas, concentrados para bebidas gasificadas o no, alcohólicas o no alcohólicas, productos vinculados con la industria de la alimentación y la bebida; b) Comerciales: a la comercialización al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación y representación de esencias y especias, frutos del país, jugos y extractos concentrados, bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios, como así también productos vinculados directamente a la industria de la alimentación y la bebida; c) Representaciones y mandatos: Pudiendo dedicarse a la representación, gestiones y mandatos de negocios en general, especialmente los vinculados con la industrialización, comercialización de esencias, ingredientes, jarabes, mezclas y concentrados de bebidas alcohólicas o no y de productos alimenticios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares y Suplentes con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos: único Director Titular y Presidente: Víctor Camardon Guerrero; Director Suplente: Horacio González. Los señores Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4554, Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Hernán Legnani
N° 628

CAMPOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/11/2000 2) Germán Adolfo Lagoa, nacido el 13/11/1971, argentino, DNI. 22.376.256, divorciado, comerciante, Eduardo Juan Zanardi, nacido el 16/11/1975, argentino, soltero, DNI. 24.873.355, comerciante, ambos domiciliados en Pellegrini 40 Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. y Osvaldo De La Fuente, nacido el 13/2/1959, argentino, DNI. 13.137.179, casado, comerciante, domiciliado en Camarones 4664 Cap. Fed. 3) "CAMPOS DORADOS SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Crámer 2701 piso 11 dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a saber: a) ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, b) Todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera, c) La adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmueble, urbano o rurales compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, d) Realizar todo tipo de operaciones en la actividad agrícola-ganadera en el territorio del país y extranjero, e) Elaboración, fabricación, envasado y comercialización de productos lácteos y sus derivados, y e) especialmente instalar una fábrica panificadora, elaborando, fabricando, y produciendo envasando y comercializando lo producido o bien intermediar en la venta de dichos productos y sus derivados. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios la representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Germán Adolfo Lagoa, Directores Suplentes: Osvaldo De La Fuente y Eduardo Juan Zanardi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 72.818

CANADIAN LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/11/2000. 2) Lidia Graciela Valdez Salinas, paraguaya, soltera, empleada, nacida el 3/8/70, DNI. 93.656.405, domicilio Milán 2222 de Villa Fiorito, Lomas de Zamora (Bs. As.) y Vicente Ignacio Acosta Saavedra, paraguayo, casado, mecánico, nacido el 5/4/60, DNI. 92.544.120, domiciliado en H. Yrigoyen 3040 Cap. Fed. 3) CANADIAN LINE SOC. ANONIMA. 4) Avda. Raúl S. Ortiz 215 1° Piso A, Cap. 5) 99 años desde la Inscripción del contrato social. 6) Comerciales: Compra, venta consignación, importación, exportación, y distribución de todo tipo de automotores camiones, acoplados motocicletas, colectivos, repuestos y accesorios. Suministro de servicios de radio, comunicación, venta y explotación de un servicio de Radio Taxi, etc. Actividades Financieras - Actividades Inmobiliarias; y Mandataria. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco Titulares por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Septiembre de c/año. 11) Presidente: Lidia Graciela Valdez Salinas y Director Suplente: Vicente Ignacio Acosta Saavedra.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 72.820

COLLECT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria COLLET CENTER S.A. Hace saber por un día: 1) 5/12/2000. 2) La profesión de los socios es: abogado. 3) Objeto: Se modificó el punto quinto del objeto social: "La sociedad podrá ejercer la representación de empresas o personas físicas y/o de existencia ideal, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos; la gestión, asistencia, organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativo, técnico y financiero, de consultoría, proyecto y dirección de obras públicas o privadas, en especial a sociedades, entes o personas físicas que desarrollan actividades vinculadas. El Escribano. Se publicó el 15/11/2000, página 2, recibo N° 65.240.

Autorizado - Alfredo Soares Gache (h.)
N° 559

COLLET

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. N° Corr. 179.522. 1. Escr. 02.11.2000 Reg. 1003 Capital Federal - 2. Reducción del capital social de $ 720.000, a $ 12.000, - 3. Se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizado - María P. F. Duque de Ledesma
N° 72.886

COMPAÑIA FORESTAL ENTRERRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 808 del 17-11-00. María Isabel Ferreyra, viuda, 28-4-35, LC. 2.826.081, Avellaneda 2489, 11° H, Capital; Adriana Silvia Contelli, casada, 21-9-57, DNI. 13.572.709, Gral. Rivas 1377, Bella Vista; ambas arg. comerc. COMPAÑIA FORESTAL ENTRERRIANA S.A. 99 años. a) el asesoramiento, la organización y ejecución de planes de forestación, reforestación y recuperación de tierras, en terrenos propios, de terceros o fiscales; la instalación y explotación de viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques, extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para des-

tinarlas a la forestación; b) Forestaciones y reforestaciones en predios propios, ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje; tala de montes; la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación; c) La recuperación por el sistema de tierras improducidas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. Capital: $ 20.000 Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 30-6. Sede: Córdoba 373, 3° D, Capital. Presidente: María I. Ferreyra; Dir. Suplente: Adriana S. Contelli.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 593

DANMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 186.283. Se hace saber que por escritura 200, Folio 590, del 6/11/2000, Registro 205 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria del 20/10/2000, con un quórum del 75% del capital social y mayoría unánime del capital presente, en la que se resolvió: 1) Ratificar la sede legal en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal. 2) Adecuar el objeto social (artículo 4°) en el rubro inmobiliario el que transcripto dice: "Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros". 3) Aumentar el capital social (artículo 5°) de la suma de $ 0,30 a $ 10.000. 4) La Dirección y Administración (artículo 8°) estará a cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 5) Se prescinde de la sindicatura (artículo 9°).

Escribano - Rubén José Orona
N° 72.826

ESTANCIA HUETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 18/09/00 ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte años más hasta el 30 de diciembre de 2020.

Autorizado - José Fernández Iriarte
N° 72.866

ETERNIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio informa que por resolución de la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-08-00 se ha reformado el artículo quinto de los Estatutos Sociales el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social será de $ 4.507.133, representado por 4.507.133 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550".

Asesor Legal - Rubén D. Gómez
Vicepresidente - Philippe Rainero
N° 639

FARMOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. públ. del 1/12/2000 se protocolizó el acta del 24/10/2000 en la que se resolvió reformar el Estatuto Social: Duración: hasta el 23/10/2061. Administración y Directorio integrado por 3 titulares por la clase A y 2 titulares por la clase B. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 1 titular y 1 suplente por la clase A y 1 titular y 1 suplente por la clase B designados por la asamblea.

Presidente - Alberto D. Espósito
N° 72.828

GRUPO GEM

SOCIEDAD ANONIMA

1. Enrique Pichot, nac. 20-4-72, cas. 1° nup. Ana Luther, empresario, DNI 22.675.623, dom. Juan M. Estrada 2318 Martínez, Pcia. Bs. As.; Bastián Mario Stangoni, nac. 7-9-56, cas. 2° nup. Alda Barattini, perito téc., pasaporte ital. 395446A, dom. Libertad 877 11 C Cap. Fed. 2- 28-11-2000.- 3- GRUPO GEM S.A. 4- Libertad 877 11 C Cap. Fed. 5- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y asesoramiento financiero en general. 6- 31-10 c/año. 7- 99. 8- $ 12.000. 9- Pre.: Enrique Pichot, Vicepresid.: Bastián M. Stangoni. Pres. sind. Cargos: 3 años.

Escribana – Sandra Osswald
N° 567

INDISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Osvaldo Cafferata, arg., soltero, comerciante, nacido el 9/11/33, DNI N° 4.135.519, domiciliado en Mercedes 496, 5° "C" Cap. Fed. y Dora Kogan, arg., comerciante, viuda, nacida el 21/6/36, DNI 2.787.865, domiciliada en Camacuá 144, 4° "A" Cap. 2) fecha de constitución: 14/12/2000. 3) "INDISTEL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Mercedes 496, 5° "C" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: Las siguientes actividades: comerciales de todo tipo, industriales, inmobiliarias y financieras. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Alberto O. Cafferata. Directora Suplente: Dora Kogan.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 72.821

INTERVET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/12/2000 se resolvió la rectificación del aumento de su capital a $ 3.884.114. por fusión con Hoechst Roussel Vet S.A., reformó sus artículos 1° (domicilio); 3° (Objeto) quedando redactado así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a la investigación y al desarrollo, a la fabricación, al comercio, a la intermediación en el comercio, a la importación, y a la exportación de productos químicos y farmacéuticos de toda clase para la terapéutica, profilaxis, y diagnóstico veterinario, producción, nutrición y sanidad animal, sean estos elaborados o semi-elaborados; especialidades medicinales, drogas veterinarias, medicamentos, sueros, vacunas, alimentos, aditivos para alimentos y promotores de productividad para la terapéutica veterinaria, producción, nutrición y sanidad animal, reactivos y productos para el diagnóstico, productos radioactivos, artículos y maquinarias de uso y/o consumo veterinario, descartables o no, Implantes y prótesis, productos para la nutrición animal, artículos de sanidad animal; aparatos e instrumentos para cirugías veterinarias, todo ello con el más amplio alcance asignado a dichos términos, así como la realización de actos o actividades que resulten generalmente afines o conducentes a, o que se requieran para la consecución de los objetos mencionados. Los objetos de la sociedad comprenden asimismo la adquisición de participación en o adquisición del control, así como la explotación de otras sociedades con objetos similares, afines o con aquellos otros objetos que la administración considere que favorecen a los intereses de la Sociedad, también podrá otorgar avales y/o préstamos con o sin interés y efectuar operaciones de leasing común y/o financieros, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 4° (Capital) que queda redactado así: "Artículo 4°: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento catorce ($ 3.884.114), representado por tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento catorce acciones ordinarias (3.884.114 acciones) de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550"; 10° (Representación) que queda redactado: Artículo 10°: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo Noveno del Decreto-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive poderes para querellar criminalmente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio indistintamente, o a dos Directores en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento de aquéllos y 11° (Sindicatura): Artículo 11°: Sindicatura. La Asamblea de Accionistas designará un Síndico Titular; y un Síndico Suplente, con las atribuciones y deberes que establece la Ley 19.550. La designación de los Síndicos es por el término de un ejercicio; no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La remuneración del Síndico será establecida por la Asamblea que trate el Balance. Se designa Síndico Titular al Sr. Carlos Jorge Schulz y como Síndico Suplente al Sr. Jorge Dietl.

Apoderado - Adolfo Durañona
N° 557

LOGISTICA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio N° 1: del libro de Actas de Asamblea y Directorio con rúbrica 98768-00 de fecha 23/11/2000, se informa que el domicilio social es en la calle Lisandro de la Torre 5945 de Capital Federal y no 5845 como se publicó por error en el B.O. de fecha 8/9/2000 (Recibo N° 44-00061665, de fecha 5/9/2000).

Presidente – Walter Canda
N° 585

MAXDEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Oscar Amido, nacido el 2-2-1956, médico, DNI. 11.985.300; y María Inés Biotti, nacida el 9-2-1957, docente, DNI. 12.889.071, ambos argentinos, casados y domiciliados en Guayaquil 149, piso 11° E, de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 1-12-2000. 3) MAXDEY S.A. 4) Guayaquil 149, piso 11° E, de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Realizar operaciones de leasing y fideicomiso. b) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) Comercial: Compra, venta y/o distribución de herramientas, maquinarias, sus accesorios y componentes y materiales para la construcción. d) Importación y/o Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gustavo Oscar Amido; Director Suplente: María Inés Biotti. La sociedad prescinde de la Sindicatura. - 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - José Brardo
N° 72.795

MILCIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 1639 del 1/12/00. Socios: Héctor Gregorio D'Odorico, nac. el 6/1/48 abogado, D.N.I. 4.705.874, CUIT 20-04705874-1 y Rosa Emilia Amado, nac. el 4/1/49, D.N.I. 5.946.247, ama de casa, CUIT/CUIL 23-05946247-4, ambos arg., casados y domic. en Av. Honorio Pueyrredón 543, Cap.; 1) MILCIN S.A.; 2) San José de Calasanz 198, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; b) Inmobiliarias: compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Constructora: proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías productos y subproductos complementarios; d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; e) Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en caso de ausencia del primero; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Héctor Gregorio D'Odorico y Director Suplente: Rosa Emilia Amado.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 72.902

ORIGENES SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.583.303. Hace saber: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15/11/2000 se resolvió por unanimidad de votos modificar la denominación social reformándose a tales efectos el Artículo Primero del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de GENESIS SEGUROS DE RETIRO S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A., la que se constituyó originalmente bajo la denominación de GENESIS SEGUROS DE RETIRO S.A., y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables, en especial el artículo 12° de las Resoluciones Número 19.106 y 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Ley 24.241. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

Autorizada - María Verónica Tuccio
N° 572

ORMAS AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/11/2000 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27/9/2000, absorbe a C.E.A. COMPAÑIAS ECOLOGICAS ARGENTINA S.A. y aumenta el capital social en $ 43.200.000 y se modifica el Art. 4°; Capital social es de $ 44.400.000. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse.

Angel Moreira
N° 72.781

PARKER PEN

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Cambio de Denominación. Esc. 524 del 4/12/00, F° 1631. Reg. Not. 1837, Cap. Sede: Paraguay 866, Cap. Fed. Presidente del directorio: Jorge Eduardo Micozzi, arg., cas., comerc., L.E. 4.437.832, domiciliado en Paraguay 866, Cap. Fed. Se modifica art. 1°, que queda re-

dactado así: "Artículo Primero: La sociedad constituida bajo el nombre de "INTERINT S.A.I Y C." posteriormente denominada "PARKER PEN ARGENTINA S.A.I. Y C.", en lo sucesivo se denominará: "INSTRUMENTOS DE ESCRITURA S.A." La resolución se adoptó por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 1/6/00. El texto de los demás art. se mantienen.

Abogada - Josefina Vera
N° 579

PLANET SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 1 día: Por esc. 157, 07/12/2000, Esc. Guido Luconi, Reg. 326, fo. 433, se modificó el art. 21 del Estatuto, quedando establecido como cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Además se cambió el domicilio social a la Av. Scalabrini Ortiz 3355, 4° "J", Cap,

Escribano - Guido R. Luconi
N° 72.850

PPE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6-12-2000: Alejandra Marcela Segat, arg., nac. 10-3-63, casada, DNI. 16.558.818, Licenciada en química, dom. Segurola 840, Haedo, prov. Bs. As.; Antonio Nestor Reig, arg., divorciado, ingeniero químico, nac. 4-10-47, DNI. 7.610.050, dom. Baradero 3938, Sarandí, prov. Bs. As.; Ricardo Osvaldo Reig, arg., divorciado, nac. 20-3-36, DNI. 4.170.483, comerciante, dom. Candelaria 91, Cap. Fed. y Mario Arístides Pugliese, argentino, casado, nac. 15-1-54, comerciante, DNI. 11.017.289, Dom/ Baradero 3938, Sarandí, prov. Bs. As. constituyeron "PPE ARGENTINA S.A." con domicilio en Mariscal Antonio Sucre N° 2025, piso 5, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: A) Industriales, Comerciales y de Servicios: Mediante, la importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados para la industria, productos químicos y formulados y de reacción. Asimismo especialmente el tratamiento integral de afluentes líquidos, ya sean estos, industriales o cloacales. Todos los productos químicos utilizados para la potabilización de agua. El tratamiento químico de circuitos de aguas industriales, como calderas, torres de enfriamiento, circuitos de refrigeración. La Prestación de servicios de operación de plantas y el asesoramiento y consultoría en la instalación y operatoria de depuradores. El tratamiento mediante la gestión de consultoría, asesoramiento u operatividad de residuos de todo tipo, peligrosos y no peligrosos, su manejo en el lugar de generación, su manipulación, transporte y disposición final. Tratamiento de acondicionado, inertizado y estabilizado de lodos industriales y sanitarios. Las actividades mencionadas podrá la sociedad efectuarlas en plantas propias o no, fijas o móviles y hacerlo para ella o para terceros. La formulación y comercialización de los productos químicos necesarios para esos tratamientos o actividades. Productos y especialidades químicas para el tratamiento de superficies. Proyecto, diseño, ingeniería y construcción de plantas e instalaciones para el tratamiento de efluentes cloacales e industriales, potabilización, deshidratación de lodos. B) Financieras: Mediante aportes de capital y/o participaciones, en asociaciones, personas o sociedades existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgando préstamos de dinero, con o sin garantía hipotecaria y otros derechos reales, así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. La sociedad, no realizará las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras, o las que en adelante se establezcan y por las cuales se requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. D) Mandataria: Mediante la representación de sociedades, asociaciones y/o personas físicas a los efectos de su administración y/o ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y la administración de bienes, administración y realización de operaciones de promoción y colocación de derechos e inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Directorio: el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo: de uno y un máximo de 5. Mandato: 2 años. Presidente: Alejandra Marcela Segat. Vicepresidente: Antonio Nestor Reig. Directores Titulares: Ricardo Osvaldo Reig y Mario Arístides Pugliese. Director Suplente: Alicia Beatriz González, arg., soltera, Nac/ 22-10-50. empleada, D.N.I. 6.729.526, Dom/ Sucre 2025, 5° p. Cap. Fed. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 72.849

PREVINTER COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.591.537. Hace saber: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15/11/2000 se resolvió por unanimidad de votos modificar la denominación social reformándose a tales efectos el Artículo Primero del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación "ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A." continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación de La Meridional Compañía Argentina de Seguros de Retiro S.A., luego denominada Internacional Compañía de Seguros de Retiro S.A. y posteriormente PREVINTER COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables en especial el artículo 12 de las Resoluciones Número 19.106 y Número 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Ley 24.241. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

Autorizada - María Verónica Tuccio
N° 573

SAKURA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Juan Manuel Corral, argentino, casado, 47 años, Contador Público, DNI. 10.704.323 domiciliado en Granada 670 Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Norberto Franco, casado, 49 años, Contador Público, DNI. 10.108.169 domiciliado en José de Maturana 4856, Capital Federal; Alberto César Pacinotti, argentino, casado, 48 años, Contador Público, DNI. 10.161.755 domiciliado en José de Maturana 4870, Capital Federal; Germán Norberto Alonso, argentino, casado, 47 años, Contador Público, DNI. 10.762.112, Domiciliado Fray Justo Santa María de Oro 4281 Olivos, Pcia. de Bs. As. Escritura Pública N° 454 de fecha 1 de diciembre de 2000 pasada folio 1196 del Regido Notarial N° 1547 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Susana C. Piccioni de Ducet; SAKURA MOTORS S.A.; José de Maturana 4856 Capital Federal; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, de las siguientes actividades: I) Importación, exportación, compraventa, permuta, consignación, exposición y/o cualquier otra actividad relacionada con todo tipo de automotores, camiones, motos, bicicletas, sus repuestos, partes, y accesorios, así como la explotación y prestación de servicios mecánicos en sus más variadas formas. A tal efecto podrá otorgar todo tipo de concesiones, representaciones o cualquier otra forma negocial o jurídica que le permita realizar su objeto. II) Realizar operaciones financieras mediante: a. contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías; b. en general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos doscientos diez mil ($ 210.000) representado por veintiún mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de diez pesos ($ 10) valor nominal por acción; Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto entre un uno (1) y siete (7) miembros con mandato por un año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Sr. Jorge Norberto Franco. Vicepresidente: Sr. Alberto César Pacinotti; Director Suplente: Sr. Germán Norberto Alonso. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, al vicepresidente en su caso, quienes actúan indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Contador - Jorge Norberto Franco
N° 527

SELLMOND FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera (Art. 118 ley 19.550). Por escr. 321 del 5/12/2000 F° 1770, Reg. 1419, Cap. Fed., se protocolizaron los estatutos de la sociedad extranjera SELLMOND FINANCE SOCIEDAD ANONIMA (SELLMOND FINANCE S.A.). 1: Resoluc. estableciendo sucursal en la República Argentina y designando, Representante Legal. Const. en Montevideo el 20/12/99. Ins. 2/2/2000 N° 1052 Reg. Nacional de Comercio de Montevideo. Domic. Juncal 1305, Pº 13, Montevideo. Representante Legal Moisés Israel Serber, arg., cas., nac. 16/1/44, LE. 4.434.823, CUIT. 23-04434823-4, contador, dom. Llavallol 2453, Cap. Fed. 2) Duración 100 años desde el 20/12/99. 3) Objeto. En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 4) Sede Social: Llavallol 2453, Cap. Fed.

Autorizado - Cecilia Szprachman
N° 72.864

SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/2000 se resolvió modificar el Estatuto Social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION S.A. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, 3) Duración: 99 años, 4) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones de la Ley de Radiodifusión número 22.285, 5) Capital: Pesos $ 400.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 40 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, 6) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares con mandato por tres ejercicios, 7) Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente con mandato por tres ejercicios, 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, 9) Cierre de ejercicio: 31/12".

Autorizada - María Alejandra Méndez
N° 577

S.J. & M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Eugenio Maggio, nacido 3-2-1958, DNI. 11.877.724; y Daniel Héctor Saint Jean, nacido el 26-4-1954, DNI. 11.371.538, domiciliados en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 3° 9 de Capital, argentinos, casados, abogados, y productores asesores de seguros. 2) Escritura de fecha 25-10-2000. 3) S.J. & M. S.A., 4) Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3° 9 de Capital Federal. 5) Ejercer la actividad de intermediación, promoción y producción de contratos y/o pólizas de seguros de compañías tanto nacionales como extranjeras, asesorando a asegurados y a personas asegurables. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio del número de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Pablo Eugenio Maggio; Director Suplente: Daniel Héctor Saint Jean. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Diciembre de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
N° 72.796

TRABAJOSNET.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 378, F° 1073 del 22/11/00, Registro N° 1729, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Pablo Weyler y Trabajosnet.com Ltd. Denominación: TRABAJOSNET.COM S.A. 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 977, Piso 2°, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia —excepto radiodifusión— reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial, la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; así como también la prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, a fin de proveer información, servicios, publicidad, asesoramiento, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior. La creación y administración de bancos de datos propios o de terceros. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos. La adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes. La comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de libros y productos por medios electrónicos y físicos. Brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Realizar estudios de mercado, investigaciones, difusión de artículos y noticias de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Prestar asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante; explotar sistemas de medicina prepaga, con planes privados o colectivos; desarrollar centros de estudios médicos para la determinación de diagnósticos, tratamientos y curaciones por medios clínicos y quirúrgicos, su instalación y equipamiento con los elementos necesarios para la atención y la investigación de enfermedades, su tratamiento y curación. La prestación, administración y atención de todos los servicios médicos y asistenciales, podrán ser atendidos en forma directa o contratada. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Duración: 99 años desde la

fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente y Unico Director Titular: Pablo Martín Weyler, Director Suplente: María Luz Bertoni 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

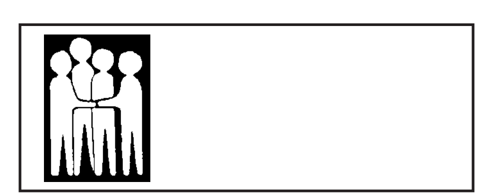
Autorizada - Carolina Winograd
N° 574

VIACOSENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 468 del 21/11/00. Accionistas: Reynaldo Gabriel Castro, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.626.781, Cartagena 632 Morón; Delfín Castro, 66 años, español, viudo, comerciante, DNI. 93.560.050, Pavón 232 Merlo. Denominación: "VIACOSENZA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción: realización, ejecución, ejecución y administración de obras de ingeniería y arquitectura. Refaccionar obras, construir silos, obras viales, viviendas, plantas industriales. b) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles, y construir obras y edificios. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Reynaldo Gabriel Castro; Director suplente: Delfín Castro. Sede social: Montevideo 770, Piso 4°, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 72.792



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 22/11/2000 se resolvió por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, con vigencia a partir del 30/11/2000.

Apoderado - Elbio Angel Salvador Ferrario
N° 558

ADVANCE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23 de Noviembre de 2000, ante el Escribano Jorge María Allende, titular del Reg. 370 de Cap. Fed., se ha resuelto constituir una S.R.L., cuyos socios son: Norma Ayala, argentina, nacida el 15/09/43, comerciante, casada, D.N.I. 4.712.862, domiciliada en Panamá 3195, Olivos, Pdo. de Vicente López, Bs. As.; y Marcos Lucio Failla, argentino, nacido el 11/03/75, comerciante, soltero, D.N.I. 24.551.332, domiciliado en Panamá 3095, Munro, Pdo. de Vicente López, Bs. As, denominada "ADVANCE SERVICE S.R.L.", con domicilio en Aráoz 2490, Piso 2do., Of "E" de Cap. Fed. Duración: La sociedad fija su plazo en cincuenta (50) años. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Servicios integrales de Mantenimiento Edilicio: a) mantenimiento técnico y edilicio, de instalaciones eléctricas, electromecánicas, mecánicas y electrónicas; b) reformas, ampliaciones, producción de obras y reparaciones fabriles; c) saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; d) realización de desinfecciones y desratizaciones; 2) Instalación de sistemas de computación: a) Instalación de sistemas de computación, asesoramiento técnico y operativo tanto en hardware como software; b) provisión de insumos, repuestos y accesorios; c) reparación y servicios técnico. 3) Asesoramiento: Administrativo, contable y de recursos humanos. 4) Comercialización: compra, venta, elaboración, distribución, consignación, importación y exportación de alimentos, bebidas y productos frescos y envasados para restaurantes, bares y confiterías servicios de lunch y comidas a particulares y empresas. 5) Participación: en licitaciones nacionales y/o internacionales; en consorcios, en agrupaciones, en cooperativas de exportación o en otras personas jurídicas. 6) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. Gestión de negocios administrativa, comercial y financiera; 7) Marcas, y patentes: Registro y explotación de marcas y patentes de invención y derechos de autor. Prestar los servicios antes enunciados a empresas usuarias a través de su personal, a fin de satisfacer los requerimientos de las citadas empresas; 8) Venta y Distribución: de elementos de seguridad y protección del personal de empresas. Capital Social: lo constituye, la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas: Marcos Lucio Failla la cantidad de cien (100) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una por un total de pesos diez mil ($ 10.000) y Norma Ayala la cantidad de cien (100) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una por un total de pesos diez mil ($ 10.000). Administración Legal y Representación Legal: serán ejercidas por los socios Marcos Lucio Failla y Norma Ayala, a los que por este acto se los designa Gerentes. Balance e Inventario: La sociedad los practicará el día treinta (30) de octubre de cada año. El presente Edicto deberá publicarse, por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2000.

Autorizada - Noelia S. Molina
N° 552

AL-AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Publicación del 19/9/00. Recibo N° 62.926. Por Acto Privado del 5/12/00 se cambió la denominación social, y se modificó el artículo primero así: 1°) Denominación: "TEXTIL JASUNI S.R.L.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 72.789

ANDONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Art. 10 L.S. 1) Raúl Jaievsky, arg., 35 años, DNI. 17.726.131. y Andrea Klein, brasilera, 35 años, DNI. 92.881.642; ambos comerciantes, solteros, con dclio. en Emilio Mitre 914, Cap. Fed.; 2) 29-11-00; 3) ANDONG S.R.L.; 4) Bmé. Mitre 1617 6° 606, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, reparación y servicio de todo tipo de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, aparatos de refrigeración y de línea blanca en general, de materias primas, repuestos, accesorios, componentes, y todo producto relacionado con la industria automotriz; explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Raúl Jaievsky; 9) Indistintamente; 10) 30-11 de c/año.

Autorizado - Adrián Lozano
N° 600

AVENIDA CORDOBA 1102

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por inst. priv. del 2-12-88. "AVENIDA CORDOBA 1102 S.R.L." Cesión: David Rubén Chalelachuili, Cede, Vende y Transfiere la totalidad de su cuota parte del capital social representada por 5.000 cuotas a favor de: Francisco Paradelo Núñez 1667 cuotas, Feliciano Paradelo Núñez, 1667 cuotas y Luis Rubén Lapidus 1666 cuotas.

Autorizado - Inés Piñeyrua
N° 72.861

BIAN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la IGJ el 12 de febrero de 1985, N° 335, L° 85, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber por un día que por instrumentos privados suscriptos con fecha 14 de septiembre y 7 de diciembre de 2000, la sociedad Sawyer Investment Corp. una sociedad constituida conforme las normas de la República de Panamá e inscripta ante la Inspección General de Justicia como sociedad extranjera el 6 de noviembre de 2000 bajo el número 2794 del libro 56, tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras en su carácter de única socia de la sociedad BIAN TOURS S.R.L. vendió, cedió y transfirió el 3% de su tenencia de las cuotas sociales de la sociedad que asciende a un mil quinientas (1.500) de valor nominal $ 0,0000001 cada una, representativas de Pesos 0,00015 de capital social emitido y en circulación, a favor del Sr. Martín Rozenblum.

Autorizada - Silvina Ruth Framdlich
N° 630

BIAN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la IGJ el 12 de febrero de 1985, N° 335, L° 85, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hace saber por un día que por instrumentos privados suscriptos con fecha 12 de septiembre y 7 de diciembre de 2000, los señores Héctor Daniel Bianchi y Claudio Anfuso, únicos socios de la sociedad BIAN TOURS S.R.L. vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad (100%) de las cuotas sociales de la sociedad que asciende a cincuenta mil (50.000) de valor nominal $ 0,0000001 cada una, representativas de Pesos 0,005 de capital social emitido y en circulación, a favor de la sociedad denominada Sawyer Investment Corp., una sociedad constituida conforme las normas de la República de Panamá e inscripta ante la Inspección General de Justicia como sociedad extranjera el 6 de noviembre de 2000 bajo el número 2794 del libro 56, tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras.

Autorizada - Silvina Ruth Framdlich
N° 632

BOCAROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: José Luis Perdomo Alberto, uruguayo, casado, nacido 19/08/61, Comerciante, CI. uruguaya 1.751.197-7, CDI 20-60291247-8, domic. Camino Colman 5579, Colón, Montevideo, ROU; Horacio Ricardo Oscar Moavro, argentino, casado, nacido 03/09/57, Contador, DNI. 13.827.506, CUIT 20-13827506-0, domic. Pringles 1283, Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la fabricación, comercialización, representación, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de artículos, equipos, aparatos o máquinas para el acondicionamiento físico y los deportes en general, sus repuestos y accesorios. El asesoramiento integral para la organización de gimnasios o establecimientos polideportivos. Capital: $ 5.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, en forma individual, e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/12. Designación de socios gerente: Gerente: Horacio Ricardo Oscar Moavro. Sede Social: Castillo 556, piso 1°, Cap. Fed. Esc. 452. Reg. 1487, del 06/12/2000.

Autorizado - Fernando Peña Robirosa
N° 583

C.I.S.E. S.R.L.
(Centro Integral de Seguridad Empresaria)

Por esc. del 27/10/2000, Esc. J. M. Fernández Ferrari, el señor Gerardo Roberto Alonso vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían de la sociedad "C.I.S.E. S.R.L." (Centro Integral de Seguridad Empresaria) o sea 1275 cuotas, al señor Juan Carlos Cairo, arg. casado, empresario, nac. 23/940, D.N.I. 5.185.057, C.U.I.T. 20-05185057-3, dom. Carlos Villate 935, Olivos, Prov. Bs. As.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
N° 588

CLUB CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 337 del 27-11-00, Maximiliano Lemcke, arg., soltero, peluquero, 9-11-73, DNI. 23.572.592, R. Peña 1189, 3° 14; Jesús Ramiro Via Vargas, boliviano, solt. peluquero, 19-6-70, DNI. 92.298.833, Pueyrredón 1963, 8° D, Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo, paraguaya, soltera, comerc. 10-1-73, DNI. 93.076.857, B. Encalada 2035, PB, B; Leonardo Perelroisin, arg. casado, comerc. 1-6-43, LE 4.410.904, A. Gallardo 52, 6° A; todos de Capital. CLUB CREATIVO S.R.L. 99 años. a) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la estética y actividades afines, como ser, peluquería y belleza corporal, incluyendo cortes capilares, peinados, coloraciones, permanentes, manicuría, depilación, cosmetología, podología, masajes capilares y corporales, gimnasia estética, tratamientos de silueta y baños en cualquiera de sus tipos; b) Servicios de bar y confitería; c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos relacionados con los puntos anteriores; d) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de actividades inmobiliarias. Capital: $ 10.000. Administ.: Maximiliano Lemcke y Jesús R. Via Vargas. C. Ejerc: 30-11. Sede: Montevideo 1161, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 72.901

COBUS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 30/11/2000. COBUS GROUP S.R.L. Socios y Gerentes Generales: Hugo Daniel Urrutigoïty, argentino, soltero, nacido el 16/01/73, con D.N.I. 23.126.427, domiciliado en Tucumán 766 9no "247" de Capital Federal, contador público; y César Martín Amodeo, argentino, soltero, nacido el 25/04/73, D.N.I. 23.091.242, domiciliado en Gobernador Irigoyen 44 de Lanús, contador público. Capital Social $ 10.000. Objeto Comercial: Producir, publicar, distribuir, facilitar el acceso, divulgar y comercializar todo tipo de información, material informativo y periodístico, licenciar, franquiciar, conceder y transferir todo tipo de información a través de todos los medios disponibles en el mercado. Industrial: Industrialización gráfica y de soportes magnéticos e informáticos de información, tanto pública como privada, generada o no por la sociedad. Comercio Exterior: Importación y exportación de productos, insumos, maquinaria, y artículos producidos, o por producirse, por la sociedad o terceros y que sean afines con el objeto social, acordado. Financiera: Financiar la compraventa de las mercaderías, y los servicios prestados, actuar como comitente o comisionista, administrar fondos fiduciarios, Inmobiliaria: Todo tipo de inversión inmobiliaria. Inversora: Todo tipo de actos de inversión. Consultora: servicios de consultoría comercial, inversión, financiera, comercio exterior, judicial y legal, riesgo crediticio, información y medios de información, tecnología, telecomunicaciones, negocios. Administración: Gerencia General, ejercida por dos gerentes generales. Alberti 955 2° "D" Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6. 99 años.

Autorizado - Ricardo Tortonese
N° 548

CONSTRUCTORA MECRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 4-12-2000. Mariano Federico Simcic cede y transfiere las 1.500 cuotas de capital que tiene y posee en CONSTRUCTORA MECRO S.R.L. a favor de Carlos Alberto Alonso, argentino, soltero, nacido el 5-2-1955, comerciante, DNI. 11.543.706, domiciliado en Pasteur 377, Piso 3° "C" de Capital Federal.

Escribana - Sara Celia Hurovich
N° 72.797

COSTA DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/12/2000 1) Graciela C. González, DNI. 12.089.013, argentina, divorciada, empresaria, nac. 16/10/55; Gustavo E. Julio, DNI. 7.671.139, argentino, casado, empresario, nac. 18/2/49, ambos con dom. Pasteur 189 Martínez, Bs. As. 2) Dom: La Rioja 1800, 16vo., "12" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: creación, difusión, producción y comercialización de campañas de promoción y publicidad en todo tipo de medios y bajo cualquier modalidad, participando en licitaciones públicas o privadas; proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción. 5) Cap. $ 2000. 6) Cierre ej.: 30/11 de c/año 7) Gerentes: Graciela C. González y Gustavo E. Julio

Autorizado - Jorge Pintos
N° 72.890

EL ANTIGUO PORTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 6-12-00. 1) Silvia Noemí Malmsten Barrau, DNI. 13.104.570, CUIT 27-13104570-6, 20-12-58, solt. arg., comer. Pasteur 2355 Castelar, Bs. As. y Wilfredo Martínez, DNI. 92.392.408, CUIT 20-92392408-7, 4/9/68, solt., boliviano, comer. Cañada y Lola Mora, Barrio Jardín, Part. de Moreno, Prov. Bs. As., 2) "EL ANTIGUO PORTAL S.R.L.", sede social Ciudad de Bs. As. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes actividades a) Comercialización, industrialización, fabricación, distribución, de todo tipo de materiales para la construcción, como también todo tipo de aberturas, ya sean puertas, ventanas, ventiluces, portones, cerramientos, rejas, etc. y todos los accesorios cerrajerías, vidrios, policarbonatos, etc. b) Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Así como también realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. 4) Cap. Social $ 6.000. 5) Adm. legal: 1 Socio gerente, vigencia toda la soc. 7) cesión art. 152 ley. 8) Cierre ejerc. 30/6. 9) Liqui. causales art. 94. Soc. Gerente Silvia Noemí Malmsten Barrau. Sede: Pte. Perón 4227 Cap.

Autorizada - Alicia Silvia López
N° 72.888

EL BUEN PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social EL BUEN PAN S.R.L. 1. Socios: Doña Elsa Jacquemin, arg., viuda, nac. el 2/8/1939, D.N.I.: 3.604.550, ama de casa, dom. Avda. Patricios 1588 Cap. Fed. doña Silvia Noemí Corbalan arg., soltera, nac. 26/3/1963, D.N.I.: 16.453.673, comerciante, dom. Avda. Patricios 1588 Cap. Fed. 2.- Constituido por instrumento privado. 3. Capital Social: $ 6.000. 4. Duración: 30 años desde inscripción en R.P.C. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros 1) Panadería y Repostería: Fabricación industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas, y eventos incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico, 2) Comercialización - Importación - Exportación: Compra, Venta, fraccionamiento distribución exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias 6. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año 7. Administración: Gerente Sra. Elsa Jacquemin. 8. Sede Social: Avda. Patricios 1596 de Capital Federal.

Autorizado - Axel Jorge Mario Pazo
N° 586

FAVRE MOSSIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. Por Inst. priv. 7-12-2000. Socios: Marta Estela Favre, arg. 48 años, casada, comer. dom. B. La Saladita To D13 4D, Avellaneda, Bs. As. DNI N° 10.588.988 y Aníbal Osvaldo Martínez, arg. 32 años, solt. comer. domic. Patagones 148 V. Dominico Bs. As., DNI N° 20.020.456, constituyen "FAVRE MOSSIER SRL"; Domicilio: legal: Tacuarí 237 2° Of. 21 - Cap. Fed.; Duración 20 años a partir insc. I.G. Just.; Objeto: Publicidad en Gral. Vía Pública y/o Rutas; Capital: $ 5.000 - comp. 500 Ctas. $ 10 - c/u; suscriptas totalm. por Marta E. Favre: 450 Ctas. a sea $ 4.500 - y Aníbal O. Martínez 50 Ctas. o sea $ 500. Integración en efvto. 25% Marta E. Favre $ 1.125 y Aníbal O. Martínez $ 125 - Saldo integ. en efvto. dentro 2 años plazo; Administr. Repres. Legal: Marta Estela Favre con mandato plazo contrato; Cuotas librem. transm. Art. 152, 153 y 154 L.19.550 Resoluciones soc. conf. art. 159, 160 y 161 L. 19.550; Cierre ejercicio: 31 Diciembre. Distrib. result.: a) Remun. Soc. Ger.; b) 5% R. Legal; c) saldo prop, apart. Pérdidas Igual proporc.; Disolución: Causas art. 94 L. 19.550 Autorizado trámites insc. I.G.J. Contador P. José María Santillán, LE n° 4.069.580, domicilio: Arenales 3429 4° C - Capital Federal.

Contador - José María Santillán
N° 72.785

FORNELOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 21/11/2000 Reg. 1901 de Cap. los Sres. Norberto García Pose, Manuel Ameijeiras, David Gustavo Lemel y Alvaro Eduardo Ferreira cedieron la totalidad de sus 1000 cuotas sociales que poseen cada uno de ellos de la siguiente manera. Luis Claudio Toledo 1200 cuotas, Oscar Rubén Novarese 1200 cuotas y Rubén Darío Quiroga 1600 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes la que fue aceptada y se nombra gerente al Sr. Rubén Darío Quiroga quien acepta el cargo.

Escribana – María A. Solari
N° 554

FRIENDS FOOD

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.666.027. Se hace saber que por esc. del 29/11/2000 pasada al f. 606 ante M. G. Guthmann Adsc. Reg. 219 Cap. Fed., Salvador Ramón Brescia presentó y fue aceptada renuncia a cargo de gerente. Se modificó art. 5to. estableciendo como gerentes a los señores Segura, Marullo y Rubén Alberto Forastiero quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad.

Autorizada – Analía Medina
N° 604

HENSA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado, del 5/12/00. Socios: Francisco Claudio Marchetta, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.893.775, Palacios 1728 Sáenz Peña; Isidoro Menéndez, 59 años, español, viudo, comerciante, DNI 93.361.921, Vidal 2496 3° "A" Capital. Denominación: "HENSA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de empresa de remises, traslados y mandataria. Capital: $ 3.000. Administración: Francisco Claudio Marchetta. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Vidal 2496 3° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 72.790

HORIZONT INVESTMENT AND CONSULTING

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Establecimiento de Sucursal en la República Argentina. La A.G.E. celebrada el 18/10/00, correspondiente a la sociedad de responsabilidad limitada Horizont Investment and Consulting s.r.o. constituida en la República Eslovaca, con domic. en Bratislava, Dunajská 4, C.I.F. 31348 483, de la República, Eslovaca, resolvió el establecimiento de una sucursal en la Rep. Argentina. Representantes: Sebastián Földvary, argentino, nac. 19/9/71, soltero, DNI 22.371.304, comerciante, domic. Manuel Savio 499, Ciudad de Bs. As.; y Ján Jurista, eslovaco, nac. 15/6/71, casado, documento 710615/6299, Pasaporte 1269207, comerciante, domic. en Chrobákova 1/A, 841 02 Bratislava, República Eslovaca. Ambos constituyen domic. en Maipú 267, Piso 6, Ciudad de Bs. As. Objeto Social: compra, venta y mediación de mercancías; representaciones; mediación de compra, venta y alquiler de bienes inmobiliarios; mediación de la venta de los vehículos a motor; arrendamiento de las máquinas, aparatos, equipos, automóviles, etc.; actividad consultora en la esfera de comercio y servicios; compra de mercancías para su venta a otros; mediación en la rama de la construcción; actividades de importación y exportación, como asimismo en el exterior aquellas propias de su objeto social, pudiendo a tal fin establecer sucursales, filiales y/o cualquier tipo de representación en el extranjero; aportes de capital a otras sociedades. Domic. social: Maipú 267, Piso 6, Ciudad de Bs. As. Capital asignado: $ 20.000.

Abogado – Gustavo Jorge Acquarone
N° 72.805

ICL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 06/12/00 F° 1055 reg. 1025 C. Fed. Oscar Omar Genoni, arg., nac. 29/07/60, hijo de Ricardo Genoni y de María Paulina Chidoni, soltero, comerciante, DNI 14.010.321 - C.U.I.T. 20-14010321-8, dom. Habana 2989, C. Fed. cedió a Ricardo Adolfo Duprat, arg., nac. 05/01/57, hijo de Ricardo Alberto Duprat y de Juana González, cas. 1° Mabel Gladys Cortes, comerciante, DNI 12.659.237 - C.U.I.T. 20-12659237-0, dom. Manzana 49 Block "C" 10, 1°, "B", Bo. Don Orione, Claypole, pcia. Buenos Aires; y a César Carlos Traverso, arg., nac. 12/08/58, hijo de Carlos Horacio Traverso y de Elda Alicia Franciscone, cas. 1° Silvia Edit Balduzzi, comerciante, DNI 12.713.896 - C.U.I.T. 20-12713896-7, dom. Monroe 5568 "9", C. Fed.; la cantidad de 6.400 cuotas, quienes las adquieren por partes iguales, por la suma de $ 28.000. recibidos antes del acto. a) Genoni renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a Ricardo Adolfo Duprat y César Carlos Traverso, para actuar en f/indistinta por plazo de duración de la sociedad. b) Prorrogan plazo de duración de la sociedad hasta el 31/12/2010.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 72.838

LA GUARDA GARAGE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20/11/00 ante esc. H. Buongiorno, Reg. 538 C.F., Antonio Alfredo Caporaso, arg., cas., nac. 13/6/26, DNI 4.463.265, dom. Av. Coronel Díaz 1737, 6° 25, CF; María Elena Giménez, arg., cas., nac. 25/1/34, LC 3.194.989, dom. Av. Coronel Díaz 1737, 6° 25, C.F.; Cecilia Claudia Caporaso de Codevilla, arg., cas., nac. 19/7/59, DNI 13.214.758, dom. Salguero 678, 4° 21, C.F. y Silvia Marcela Caporaso de Pacheco, arg., cas., nac. 6/7/60, DNI 14.391.350, dom. Honduras 4062, PB 4, C.F., todos empresarios, constituyeron LA GUARDA GARAGE S.R.L., dom. legal en ciudad Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cta. prop. de 3° o asoc. a 3°: Explot. espacios guarda autos y rodados en gral. en estacionamientos por hora, día o mes; Compraventa, locación garages y estacionamiento autos; Compraventa, consignac., distrib., import. y export. de autos, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la ind. automotriz; Explotac. de serv. de lavado y mantenim. autos. Capital social: $ 28.000. Adm. y Repres: 1 o más gerentes, socios o no, indist. salvo conjunta para adquis. o venta bienes inmueb. o constitución gravámenes o otorgamiento poderes especiales y generales de adm. y disp. Fiscaliz: por socios. Cierre ejerc: 31/12. Sede social: Riobamba N° 1047 C.F. Gerentes: Antonio Alfredo Caporaso. María Elena Giménez. Cecilia Claudia Caporaso de Codevilla. Silvia Marcela Caporaso de Pacheco.

Autorizada – María L. Buongiorno
N° 587

LAMINACION DEL SUR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/2000. 2) Máximo Javier Freidin, arg., casado, comerciante, nacido el 20/11/63, DNI 16.580.383, domiciliado en Barzana 2057- 5° "A", Cap. y Graciela Mercedes Freidin, arg., casada, comerciante, nacida 16/1/60, domiciliada en Helguera 5389 Cap. Fed. 3) LAMINACION DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Helguera 5389, Cap. 5) 20 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: Fabricación, extracción, compra, venta, importación y exportación de productos siderúrgicos, metalúrgicos y mineralógicos, ferrosos o no ferrosos en cualquiera de sus formas y tipos y todo otro artículo para la industria de la construcción. 7) Pesos dos mil. 8) A cargo de el o los gerentes socios o no con mandato por la duración de la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Gerente: Guillermo Armando Carrubba.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 72.822

LA MORADA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 1/12/00. Gabriela Beatriz Díaz, arg., casada en primeras nupcias, empresaria, nac. 11/10/60, domicilio Pilar 1247, Burzaco, Pcia. de Bs. As., DNI 14.477.739 y Gabriel Guillermo Verdum, arg., casado en primeras nupcias, empresario, nac. el 17/10/66, domicilio Madame Curie 298, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. Bs. As., DNI 17.964.807. Denominación: domicilio legal en Capital Federal, 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros explotación de locales de elaboración y/o venta de comidas, bares, restaurantes, pizzerías, cervecerías, casa de bailes, servicios de catering, org. de fiestas y/o eventos artísticos y/o desfiles de moda y actividad afín. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración, Representación y uso de firma social: A cargo de los socios en forma conjunta. 6) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 7) Sede Social: Talcahuano 68, 7° I Cap. Fed.

Autorizado – Diego Oscar Zumárraga
N° 72.853

LEBO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Walter Raúl Ledesma, argentino, soltero, 39, comerciante, DNI 14.379.833, Colón 5571 Bs. As., y Emilio Enrique Bode, argentino, soltero, 48, DNI 10.518.477, comerciante, 1° de agosto 3643 Bs. As. 2- 02-11-00. 3- LEBO S.R.L. 4- Camarones 2451 Cap. 5- Comercialización en todas sus formas de productos agroquímicos. Producción y procesamiento de los mismos y todo lo relacionado con dichos productos tradicionales o no. 6- 99 años. 7- $ 1.000. 8- Gte. Bode Emilio. E. 9- 31/12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 72.817

LIGHTECH

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4°, de la ley 19.550, se hace saber que "LIGHTECH S.R.L.", por reunión de socios unánime de fecha 20-9-2000, aprobó su transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 05-12-2000, otorgada ante el escribano Martín F. Bursztyn, al folio 767 del Registro 1875. Bajo la denominación de "LIGHTECH S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "LIGHTECH S.R.L.". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es Reconquista número 1034, piso 1°, Cap. Fed. El objeto social es: a) Compra, venta, comisión, consignación e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación así como equipos, accesorios e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de información. b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas. c) Capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros. d) explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto societario. e) Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, tales como préstamos financieros en general, compra venta de títulos, acciones, debentures y toda

clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crear. Con respecto a todas las actividades precitadas la elaboración de documentación y capacitación relacionadas con las mismas. Plazo de duración: 99 años contados desde el 20-5-96. Capital social: $ 138.000, dividido en 138.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal $ 1 por acción. Directorio: presidente: Adrián Fabio Setton; vicepresidente: Jorge Luis Ouviña; directoras suplentes: Fanny María Fridman y Yanina Andrea de Martino. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 72.800

LONPIÑA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Francisco Oscar Piñanelli, 43 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Arenales 1876 piso 1° "4" de Capital Federal, DNI 13.328.513. Juan Manuel Lo Cane Schoszarcsik, 32 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Arenales 1876, piso 1ro. "4" de Capital Federal, DNI 20.008.337. 2) 10 de noviembre de 2000. 3) LONPIÑA SRL. 4) Arenales 1876, piso 1ro. "4" Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la comercialización de: a) en especial cereales, oleaginosos y en general todo lo referente a producción agropecuaria. b) la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha. c) representar a sus clientes, en caso que estos lo requieran, ante operadores en: contratos de futuros y opciones en el mercado a término (mat.), pudiendo además ser autorizados a entregar y percibir sumas de dinero, títulos y cualquier otro instrumento cancelatorio de dichas operaciones, asimismo realizar toda la tramitación necesaria en operaciones de warrants ante instituciones bancarias y administradoras de los mismos, incluyendo también éstas todo el manejo de fondos correspondientes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años. 7) tres mil pesos divididos en trescientas cuotas de valor nominal 10 cada una. 8) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración: tres ejercicios siendo reelegibles socio gerente electo Francisco Oscar Piñanelli, DNI 13.328.513. 9) La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

Apoderado – Raúl L. Astudillo
N° 538

M.L. GASTRONOMIA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 21/11/2000 pasado ante el esc. Yofre, reg. 461 de la Cap. Fed. la Sra. Mara Laura de Michelis adquirió 1 cuotaparte al Sr. Armando Gerardo Sabbatini y 99 cuotapartes a la Sra. Jesús Amelia Domínguez.

Autorizado – Eduardo Arzeno
N° 72.815

MONCAYO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 237 – F° 1516, Reg. 1481 de Cap., del 31/3/99, Mariano Hernán Jarque, en su carácter de cedente, cede y transfiere a favor de María Lorena Jarque la totalidad de sus 30 cuotas por $ 3.000.- por el precio de $ 3.000.-, colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación que ocupaba en la sociedad. El cedente Mariano Hernán Jarque renuncia al cargo de gerente que ostentaba. La cesionaria expresa conformidad y aceptación. Los socios María Lorena Jarque y Máximo Eduardo Jarque, únicos socios modifican el art. 4° del Estatuto Social. Máximo Eduardo Jarque suscribe 60 cuotas por $ 6.000.- y María Lorena Jarque suscribe 60 cuotas por $ 6.000

Autorizado – Hugo Antonio Mir
N° 72.856

MULTI – SERVICE 2000 TERCIARIZADORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Inst. Priv. 27/11/2000. Elizabet Susana Lembo, DNI 10.796.073, arg., casada, psicóloga, 15/10/1956, Carlos Alberto Nano, DNI 8.189.680, arg., casado, médico, 17/4/50 y Norma Ayala, DNI 4.712.862, arg., divorciada, comerciante, 15/9/43, domiciliados en Italia 1244 Vicente López, gerentes y únicos socios de "MULTI - SERVICE 2000 TERCIARIZADORA DE SERVICIOS S.R.L." resuelven: Norma Ayala, vende, cede y transfiere, a Elisabet S. Lembo 16 cuotas y a Carlos A. Nano 17 cuotas. La cedente se obliga al saneamiento en caso de evicción. La Sra. N. Ayala renuncia al cargo de gerente. En consecuencia el Artículo Cuarto queda redactado de la siguiente manera Cuarto - Capital $ 1500 dividido en 100 cuotas de $ 15 v.n. c/una, totalmente suscriptas por los socios: Elisabet S. Lembo, la 50 cuotas y Carlos A. Nano, 50 cuotas. Gerentes Designados Elisabet S. Lembo y/o Carlos Alberto Nano.

Autorizada – Anabel Sonia Renne
N° 72.896

NINO LA SPACCHIA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Nicanor Pascual, argentino, soltero, 70 años, comerciante, DNI 5.568.533, Av. de Mayo 1316 6° "D", Capital; María Diez, argentina, viuda, 72 años, comerciante, LC 0.150.410, Garibaldi 15, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; 2) Contrato privado de fecha 06/12/2000; 3) NINO LA SPACCHIA S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 1320, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de prendas para vestir de damas y caballeros. Comerciales: mediante la importación, exportación, comisión, consignación, representación, compra-venta y distribución de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materia primas elaboradas, semi elaboradas o a elaborarse, especialmente vinculadas a la industria del vestido. 6) 99 años; 7) $ 2.000 divididos en 200 cuotas de $ 10 V/N c/u.; 8) socio gerente Nicanor Pascual con mandato hasta revocación por asamblea; gerente suplente: María Diez; Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 9) Gerencia; 10) 31/12 c/ año.

Autorizada – Marta Graciela Aschero
N° 72.884

PATAGONIA EN COLORES

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carina Alejandra Furlan, DNI 21.780.346, argentina, soltera, diseñadora gráfica, 03 de enero de 1971, Av. Las Heras 3745 – 4° "C" Capital Federal. Diego Martín Davidovsky, DNI 21.729.406, argentino, soltero, empresario, Av. Las Heras 3745 – 4° "C" Capital Federal. Constituida 04/12/00. Domicilio: Av. Las Heras 3745 - 4° "C" - Capital Federal. Duración: 50 años. Capital: $ 500. Cierre: 30/06. Objeto: La compra, venta, procesamiento, importación, exportación y comercialización de frutas y verduras de cualquier tipo y especie en forma de dulces, conservas y al natural. Gerentes: Carina A. Furlan, Diego M. Davidovsky.

Autorizado – Walter Herrero
N° 72.827

PEDRO SISMONDA Y CIA.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Ernesto Porto, soltero, nacido el 02/05/66, con DNI N° 17.658.746, domiciliado en Quintana 41, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.; Pedro Oscar Sismonda, casado, nacido el 23/10/39, con LE N° 5.181.285, domiciliado en Mosconi esquina Bélgica sin número, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 04/12/00. 3) PEDRO SISMONDA Y CIA SRL. 4) Avda. Montes de Oca 630, Piso 9°, Dto. "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación y administración de supermercados, importación y exportación en general. Compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza. Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, rotisería, restaurante y grill, panificación, bebidas, vestimenta, bazar, menage, perfumería, juguetes, artículos agropecuarios, artículos eléctricos, electromecánicos, y electrodomésticos y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de supermercado y autoservicio. b) Inmobiliario mediante la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles que se relacionen con su objeto social, pudiendo realizar construcciones de todo tipo y toda clase de mejoras en los mismos. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción registral del presente. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de una o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Gerente: Marcelo Ernesto Porto. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado – Pedro E. Pereyra
N° 72.839

POLIMIX ARGENTINA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: se hace saber que por Esc. del 4/12/2000, ante el Escribano Alberto L. Capano, Reg. Not. 525 de Cap. se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por: 1) Pablo Ezequiel Varela, arg., cas, en las. nup. c/ Laura Mónica Popbla, 31 años, DNI 20.665.998, dom. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1757, 8° Piso, "C", Cap.; Bruno Oneto, italiano, div. de 1as. nup. de Hortensia Susana Defilpo, 59 años, DNI 93.734.616, dom. Castelar, Prov. de Bs. As., Italia 2028; y Marco Juárez Reichert, brasilero, cas. 1as. nup. c/ María Da Grasa Maciel, 46 años, Céd. Ident. 6000875291 (Reg. Gral.) y CPF 214.842.280/49 del Estado de Río Grande Do Sul - Rep. Federativa de Brasil, dom. Rua General Vargas 185, Barrio Sao Jorge, Novo Hamburgo, Estado de Río Grande Do Sul, Rep. Federativa de Brasil, todos comerciantes. II) Denominación: "POLIMIX ARGENTINA S.R.L.". III) Domicilio: Avda. Raúl Scalabrini Ortíz 1757, 8° "C", Cap. IV) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación de compuestos termoplásticos y sus derivados. Recuperación y transformación de los mismos en productos elaborados y semielaborados. Producción de pigmentos y Masterbatches de color, concentrados de aditivos y auxiliares. Comercialización y representación de los distintos productos. Importación y Exportación de materias primas y productos elaborados y semi-elaborados. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y este contrato. V) Duración: 99 años desde inscripción. VI) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas, valor nominal $ 1 c/u, con derecho a un voto por c/cuota. VII) Organo de Administración : dos gerentes, duración un ejercicio y reelegibles. VIII) Designación de Autoridades: Gerentes: Pablo Ezequiel Varela y Bruno Oneto. IX) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año.

Autorizada - Elena Marta Pezza
N° 72.836

SE.P.AR.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Ramón Ferreyra Rolon, DNI 4.545.374, 54 años, domiciliado en Mendoza N° 2779, p. 6. A, C.F., divorciado, argentino, licenciado en seguridad y Ramón Bibiano Recio, DNI 8.541.800, 54 años, domiciliado en Ruiz Huidobro N° 3737, p. 15. F, C.F., casado, Tte. Coronel Retirado, 2. 6/12/00. 3. SE.P.AR. S.R.L. 4. Mendoza N° 2779, p. 9. A, CF. 5. Servicios de vigilancia y protección de bienes, personas, traslados. Actividades art. 3ro ley 9603/80 y dec. 877/80. Mensajería limpieza. Folletos y boletines. Traslado de encomiendas. 6. 99 años. 7. $ 2.000. 8. Jorge Ramón Ferreyra Rolón. Director Técnico ejecutivo: Ramón Bibiano Recio. 9. Jorge Ramón Ferreyra Rolon. 10. 31/12.

Abogado – Maximiliano Stegmann
N° 72.816

SHELTER

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 29/11/2000 N° 95 F° 265, Reg. 251, Cap. Fed. Socios: Karim Noemí Graglia, DNI 16.823.680, CUIT 27-16823680-3, divorciada, comerc., nac. 15/01/64, domic. Zuviría 28 1° Piso y Walter Daniel Graglia, DNI. 12.472.203, CUIT 23-12472203-9, casado, comerc., nac. 20/05/58, domic. Doblas 376, 6° A, Cap. Fed., ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación de playas de estacionamiento y garage, ya sea diario, por hora y/o mensual para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos, y aceites lubricantes para vehículos automotores; el alquiler de espacios físicos, bauleras; depósitos, locales y oficinas; y todo, otro servicio anexo a los detallados para esas actividades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y Representación Legal: Walter Daniel Graglia. Mandato: La del contrato. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. sede social: Avenida La Plata 1952, Cap. Fed.

Escribana – Martina N. Vengerow
N° 535

SILVIA TURETZKY & ASOC. CONSULTING

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: D'Amico, Horacio Oscar, soltero, arg., 12/11/62, empresario con DNI 16.057.034, Vélez Sárfield 2528 San Fernando, Bs. As. y Turetzky, Silvia Miriam Elisabeth, casada, arg., 06/06/62, contadora pública con DNI 16.040.395, Guardia Vieja 3933 P. 1 "A", Cap. 2) Instrumento Privado del 04/12/2000. 3) Domicilio: Av. Córdoba 966 P. 11 "F" Cap. 4) Objeto: El asesoramiento en materia contable, impositiva, financiera y económica a personas físicas o jurídicas, en el país y en el exterior. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos. 5) Duración: 15 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6) Capital Social: $ 4.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de Turetzky, Silvia Miriam Elisabeth. 8) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado – Mariel S. Beaurrain
N° 578

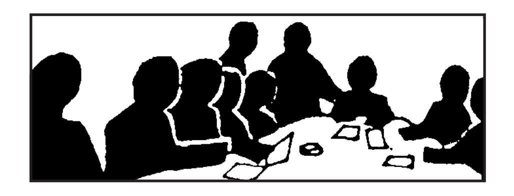
SIRIUS SECURITY SERVICE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 23/4/98, N° 2855, L° 108, T° de S.R.L. Por escritura del 5/12/2000, se resolvió: a) Reducir el Objeto Social y Reformar el Contrato Social, quedando redactada la Cláusula Segunda de la siguiente forma: "Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas: e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribano – Mabel C. Bandaccari
N° 598

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 2001 en la sede social a las 11.00 hs. y para el caso que no se encuentren presentes todos los socios, se dará un cuarto intermedio hasta las 12.00 hs. ocasión que la asamblea se llevará a cabo con quienes se encuentren presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Distribución de honorarios y utilidades al directorio Art. 261 de la ley 19.550.
3°) Designación de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar al Acta.
5°) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.

El Presidente
e. 14/12 N° 599 v. 20/12/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA

(Mat. 372 INAES Dic. 7, de 1973). Convoca a Asamblea Extraordinaria el 16/01/2001, 12 hs., en General Daniel Cerri 1351, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de Reglamento de Servicio de Farmacia.

Presidente - Alberto Keovdyian
Secretario - Alfredo Medina
e. 14/12 N° 571 v. 14/12/2000

ASOCIACION MUTUAL LUIS FEDERICO LELOIR

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el art. 31 del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la MUTUAL LUIS FEDERICO LELOIR convoca a los señores asociados activos, adherentes y honorarios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo catorce de enero de 2001 a las 14.00 hs. en el local social, sito en Azcuénaga 767 (salón de actos) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta en representación de la Asamblea;
2°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario. Cuadro demostrativo de recursos y gastos. Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico comprendido entre el 1° de septiembre de 1999 y 31 de agosto de 2000;
3°) Aprobación de los Reglamentos de: Cultura y Educación, del Servicio de biblioteca y videoteca, de Jardín Maternal y Guardería, del servicio de ayuda mutual con recursos propios de la Asociación Mutual y de extensión órdenes de compra para casas comerciales adheridas al sistema;
4°) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al art. 24, inc. e de la Ley 20.321;
5°) Sustitución de garantías personales de los inmuebles en donde funciona la Mutual consideración de eventual adquisición del inmueble en donde funciona el servicio de odontología.
Buenos Aires, de diciembre de 2000.

Presidente - Lila Zafe
Secretario - Sebastián Mangalavite
e. 14/12 N° 590 v. 14/12/2000

"C"

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S. A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de enero de 2001 a las 10.00 hs. y 11.00 hs. respectivamente, en Av. Córdobga 939, Piso 3° "A" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria de la Asamblea General fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de la gestión efectuada por los Señores Directores.
6°) Consideración de Honorarios a los Directores y a la Sindicatura.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

Presidente - Roberto Lowenstein
e. 14/12 N° 610 v. 20/12/2000

"D"

DAVID COHEN Y HERMANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de enero de 2001, a las 12 horas, en la calle Maipú N° 471, piso 13° de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 26/11/98.
3°) Confirmación de la sociedad.
5°) Nombramiento de Liquidador.
6°) Distribución de los importes percibidos por ventas efectuadas.

Socio Comanditado - David Cohen
e. 14/12 N° 595 v. 20/12/2000

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

I.G.J. C. 4648/352.719. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incs. d) e), 49° inc. a), 54° inc. a), 55° y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 2000, a las 18.30 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 1998/1999;
3°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 1999/2000;
4°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente e/e - Enrique O. Pagnotta
Secretario - Luciano J. M. Pintos
e. 14/12 N° 613 v. 18/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

La Dra. Andrea Hairabedian, domicilio legal Vera 10, 8° "A", Capital, hace saber que Mariela Paula del Castillo, D. N. I. 23.303.725, domicilio F. Vallese 3255, Capital, cede y transfiere el Jardín denominado Del Prado, sito en CONESA 462, Capital, libre de deudas y gravámenes a Valeria Hairabedian, D. N. I. 22.822.574, domicilio Larrea 863, Capital. Reclamos de ley Conesa 462, Capital.

e. 14/12 N° 72.807 v. 20/12/2000

"M"

Egeas S.R.L. representado por Néstor Raúl Faigenbom, Socio Gerente, D. N. I. 18.306.222, con domicilio R. L. Falcón 2578 de Cap. Federal, transfiere a Néstor Raúl Faigenbom, D. N. I. 18.306.222, con domicilio en la calle MERCEDES 355 de Cap. Federal, el Fondo de Comercio del Rubro: Establecimiento Geriátrico (700170) de la calle Mercedes 355, Planta Baja y P. Alta de Cap. Federal, libre de deudas y gravámenes, reclamos de Ley, en Mercedes 355 de Cap. Federal.

e. 14/12 N° 606 v. 20/12/2000

"P"

Juan Carlos Godoy, D. N. I. N° 13.935.271, con domicilio en Paraguay 884, de esta ciudad comunica que vende a Daniel René Lassalle, con domicilio en Mariano Moreno 6359, Wilde, fondo de comercio de Restaurante, Bar y Cafetería, sito en PARAGUAY 884. Reclamos de Ley Florida 939, 4° piso, of. "B", de esta Ciudad.

e. 14/12 N° 533 v. 20/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAS AEROLINEAS ATLANTICO SUR S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del 18 de octubre de 1993, los accionistas de la sociedad ALAS AEROLINEAS ATLANTICO SUR S.A. aceptaron la renuncia presentada por el Sr. Hernán Piñeiro, a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobaron su gestión, y designar en su reemplazo a la Sra. Elena De Bonis.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 14/12 N° 576 v. 14/12/2000

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que conforme con lo resuelto por Asamblea de Accionistas iniciada el 26-10-00 y concluida el 22-11-00 por pase a cuarto intermedio y Reunión de Directorio del 22-11-00, el Directorio de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedó integrado por las siguientes personas: Directores titulares: Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Dr. Juan Manuel Lynch, Cont. Daniel Klainer, Ing. Eduardo César Ricci, Sr. Abraham León Chaita, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Dr. Guillermo Alcobre, Dr. Miguel Juan Falcón y Dr. Patricio Jorge O'Gorman. Directores suplentes: Cont. Rubén Oscar Durante, Lic. Myriam Friedenthal, Dr. Ricardo Fernando Monje, Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Dr. Horacio Ramón Valdéz, Dr. Alfredo Jorge Calandra, Lic. Ariel Silvano Levinas, Lic. Gregorio Krauchik, Lic. Carlos Gabriel Leyba, Lic. Marcelo Maffei y Cont. Juan Francisco Colussi. El Directorio.

Secretario del Directorio - Alberto Eduardo Martínez Costa
e. 14/12 N° 566 v. 14/12/2000

ARKANI S.R.L.

Comunica que por Escritura N° 269 del 29 de noviembre de 2000 al F° 841 del Reg. 881 de Cap. Fed., la Señorita Karina Adriana Niglia, DNI 20.607.527 renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad aceptándosele dicha renuncia.

Autorizado - Rodolfo García
e. 14/12 N° 528 v. 14/12/2000

"B"

BAHCO ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 27/3/91, al N° 1390 del Libro 109, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 2/10/00, y reunión de Directorio de la misma fecha, "BAHCO ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Santurio; Directores Titulares: Ake Sundby, Tomas Alvarez y Marco Maglienti; Director Suplente: Fabián Cainzos.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 14/12 N° 607 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 29 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
30-58613153-9 SERVICON S.A.	15	0	20903008
30-50103667-2 LA PAPELERA DEL PLAT	7	126	10294191
30-61549102-7 TARANTO SAN JUAN SA	14	0	39364390

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 540 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 27 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
30-53707910-6 DISCO S.A.	271	0	1264792
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	36877541
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	42199402
30-70726274-1 TRANS SUR	17	463	195504

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 541 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 03 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	160955
30-63021444-7 UNION CEREALERA SRL	11	288	2563809
30-55018326-5 SANITORS SRL	15	0	87847111
20-05065346-4 LOGOTETTI JUAN	93	300	6946922
20-05065346-4 LOGOTETTI JUAN	93	300	6946923
20-05065346-4 LOGOTETTI JUAN	93	300	6946924
27-12825370-5 TANCREDI LILIA	14	82	41056387
27-12825370-5 TANCREDI LILIA	14	82	41056388
27-12825370-5 TANCREDI LILIA	14	82	41056389
30-50075519-5 VILLA HNOS	326	51	86238237
20-22749265-2 CASSOLA CLAUDIO DANI	11	249	6955173
30-70263789-5 las blondas sa	72	194	24402012
20-04919478-2 GALLASI CARLOS	14	359	38205963

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 542 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 23 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	167825
30-50085862-8 MOLINOS R.DE LA PLAT	15	37	2142014
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1091553
30-50381106-1 BAYER ARGENTINA SA	229	0	90184047
30-67858587-0 PALERVA SRL	72	157	22727305
33-64090218-9 CABANA Y ESTANCIA ST	7	1	1101628
30-67769850-7 ROSARIO DEL PLATA S.	7	125	10217412
30-53004882-5 IND WAMCO S	7	154	15163706

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 543 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 09 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	165395
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	166125
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	57170
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	57541
30-51698467-4 COSMETICOS AVON SACI	254	0	561138
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1044519
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1062875
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1075284
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69808311
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69808922
30-62556714-5 CORRALON COMAHUE SA	7	129	52367724
30-65894376-2 TODO MATERIAL SA	314	77	44487252
30-61033382-2 MASIVOS S.A.	265	24	86700659
30-62324582-5 DAVOS SRL	7	31	52393354
30-62324582-5 DAVOS SRL	72	285	20227349
30-51949725-1 FRIGORIF MARILU DAMA	11	15	10466998
20-14165317-3 PABLO MAURICIO BOAGL	191	140	18483995
30-66306025-9 COMPANIA PROCESADORA	265	999	86602881
20-05609767-9 LORIA SANTIAGO	14	26	38715562
20-05609767-9 LORIA SANTIAGO	14	26	38715563
20-20430051-9 MARTINEZ FABIAN	17	328	31798
30-61886955-1 CONGOLES SA	7	28	24838220
30-69990056-3 EL SUPER DE LA CONST	59	134	4715889
30-68675127-5 MISER SRL	7	118	25434459
33-68337456-9 STARPET SA	191	54	18286609
33-68337456-9 STARPET SA	191	54	18286610
30-63150458-9 PASSAMONTE COMERCIAL	255	92	49157694
30-70483716-6 CALABRO CONSTRU	17	238	42743
30-56128927-8 GILLI Y CIA SRL	15	60	2655

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 544 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 15 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
33-67956656-9 FRUTIBELL SRL	7	83	25358223
20-05327701-3 YAPUR MIGUEL	14	303	41093299
30-69213874-7 FARMACITY	16	0	50288774
30-55662790-4 PANADERIA LURO SRL	14	442	34583063
30-55645254-3 TEOREMA SRL	11	18	128702
20-05498206-3 BAGLIO CARLOS	14	337	39069086
27-04003427-2 CEDERGREN NORA	11	273	10813162
20-15251565-1 TARIFA PADILLA	14	344	38003181
20-15251565-1 TARIFA PADILLA	14	344	38003182
20-15251565-1 TARIFA PADILLA	14	344	38003183
20-15251565-1 TARIFA PADILLA	14	344	38003191
30-69059407-9 MPM OBRAS CIVILIS S.	14	38	17735644
30-65834400-1 MARTIN Y CIA SA	7	172	25320783
30-54612918-3 IPENSA INST	14	999	15617425
20-04919478-2 GALLASI CARLOS	14	359	39664432
20-16524112-7 GONZALEZ CLAUDIO	43	37	27280036
20-05208768-7 ARCHILE	14	380	17837894
30-70158922-6 CATERMAR SA	11	350	9705563
23-05372334-9 GOPAR RAUL	14	354	40236656
30-70066265-5 ALIPAR SRL	191	118	88312478
20-14033576-3 HERRERA HUGO	67	52	17603139
20-14033576-3 HERRERA HUGO	67	52	17603140
23-21459303-3 BATIATA OSCAR	14	368	8917584
23-21459303-3 BATIATA OSCAR	14	368	8917585
20-16723142-0 MATEASOVICH SANTIAGO	11	395	8830768
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	55348
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1057091
30-60960793-5 KIMBERLY CLARK ARG	16	0	21068593
30-60960793-5 KIMBERLY CLARK ARG	16	0	21068594
33-66350176-9 CCBA S.A.	7	1	1078310
30-53707910-6 DISCO S.A.	271	0	1256133
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	0	1090558
33-69114283-9 RAFRA SA	7	10	25861319
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	40922994
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	58198
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	58231
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	58267
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	58298
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	59589
30-52288108-9 RASIC HNOS.SA	191	18	50670834
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	39756796
20-10711619-3 LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	3304101
20-20430051-9 MARTINEZ FABIAN	17	328	31820
20-15211218-2 DI RICO VICENTE	27	20	2604741
20-12825484-7 berlingeri GUSTAVO	178	0	4686464
20-12825484-7 berlingeri GUSTAVO	178	0	4686465
30-68584432-6 COFINA AGRO SA	7	68	21246763
30-57912558-2 HERLAG SA	14	334	35329435
33-67778148-9 SWISS MEDICAL GROUP	6	17	9578496
30-57822347-5 FERROCAMET SA	191	38	18977198
30-69059407-9 MPM OBRAS CIVILIS S.	14	38	17735926
30-53325161-3 PLANTCO SAIC	7	14	52822372
20-24222286-6 DIANA LUIS	34	42	35180971
27-23672476-5 ORGO	14	389	39591605
27-23672476-5 ORGO	14	389	39591606
27-23672476-5 ORGO	14	389	39591610
20-11618513-0 DANIELE	16	20	64347996
20-13554764-7 GARCIA	14	71	40740205
30-67788866-7 DAM CAS	16	12	64851623
23-10098713-9 MENENDEZ ENRIQUE	72	163	99134908
30-67671072-4 NYSSA SRL	15	157	88927501
30-50204568-3 SA INDIO PAMPA	150	0	48440965

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 545 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 07 de Noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	55304
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1084516
30-60960793-5 KIMBERLY CLARK ARG	16	0	21068579
30-60960793-5 KIMBERLY CLARK ARG	16	0	21068582
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	1081745
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	1087263
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	1087264
30-57858751-5 LUCIO DI SANTO SA	314	101	43494743
30-67351192-5 LOS HNOS SRL	15	70	1070
23-04627372-9 FONTENLA CARLOS	17	83	61016
23-04627372-9 FONTENLA CARLOS	17	83	61017
33-67748695-9 BELLOTI SCAPINI	17	478	89569
20-06825207-6 PRISCO ENZO	17	261	78590
33-60720986-9 WHIRPOOL PUNTANA SA	15	37	6211522
30-69330508-6 MATALCK ROMAN	16	0	21062058
20-16562919-2 VELEZ JOSE DANIEL	7	81	23558539
30-50199107-0 JOHNSON ACERO	265	500	83229367
30-54036729-5 ESTABLECIM IGUAZU	7	80	10061412
30-50414112-4 ELAB ARG DE CEREALES	15	0	22646
23-12041288-4 OLLER D GABRIELA	11	653	10022850
30-68251101-6 RYDER ARGENTINA S.A	16	0	2758
20-07176489-4 JURI OSCAR	7	121	52537902
20-12175512-3 NICOLAU EDUARDO	11	195	10208743
20-24553347-1 BARBIERI OSCAR	137	0	51624110
20-12111468-3 ANDREOLI RICARDO	7	267	51899286
20-04992415-2 HENCHOZ REINALDO	255	57	41921138
20-16931113-8 NICOLETTI HUGO	7	74	25035476
20-21583223-7 BONNIN EDGARDO	59	15	4279198
30-67348666-1 CALDERON ARMANDO	17	271	59351
30-67348666-1 CALDERON ARMANDO	17	271	59352

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 546 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 13 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	167480
30-65956375-0 AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	1093313
30-50119925-3 ACINDAR S.A.	150	49	12871808
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1091257
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1091600
30-50111624-2 BAGLEY S.A.	16	0	13490
30-68202857-9 AGUAS PROV.DE STA FE	7	1	1068525
30-53707910-6 DISCO S.A.	67	11	69809275
30-53707910-6 DISCO S.A.	271	0	1261816
30-62324582-5 DAVOS SRL	72	285	23409545
30-51949725-1 FRIGORIF MARILU DAMAI	11	15	10466936
30-67858587-0 PALERVA SRL	72	157	22727079
30-67858587-0 PALERVA SRL	72	157	22727157
30-54622469-0 EXPRESO LOMAS	11	34	307587
30-54622469-0 EXPRESO LOMAS	11	34	307589
27-02389880-8 LALA DE HERZOVICH	17	340	32656
27-02389880-8 LALA DE HERZOVICH	17	340	32657
30-50060865-6 LA HISPANO ARG S.A.	17	467	198716
20-10711619-3 LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	2310098
30-57822347-5 FERROCAMET SA	191	38	18977234
30-57822347-5 FERROCAMET SA	191	38	18977235
24-12080881-4 GINNI MIRIAM	150	0	48221304
20-06834862-6 ROMANELLO ATILIO	45	999	21668210
20-06834862-6 ROMANELLO ATILIO	45	999	21668211
33-64090218-9 CABANA Y ESTANCIA ST	7	1	1078211
20-04847105-7 DECUZZI JUAN C	11	29	11285824
20-04847105-7 DECUZZI JUAN C	11	29	11285825
20-04847105-7 DECUZZI JUAN C	11	29	11285827
27-06284446-4 DELGADO ROSA	265	820	8673946
27-06284446-4 DELGADO ROSA	265	820	8673956
20-05807688-1 COULLERY FERMIN	11	228	6897044
20-05807688-1 COULLERY FERMIN	11	228	6897045
20-13485083-4 VILLOLDO CARLOS	11	510	6493173
30-67986437-4 GENERALS CEREALS	7	43	24989572

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 547 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 10 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
30-58503636-2 TRESGE SRL	150	54	48045587
20-06410670-9 BAUDINO VIDEL	11	373	8351621
30-65015573-0 EDITORIAL PARNASO	7	30	52823618
30-62241656-1 MELCHOR SRL	150	2	47330634
30-62241656-1 MELCHOR SRL	150	2	47330636
30-62241656-1 MELCHOR SRL	150	2	47330637
30-62241656-1 MELCHOR SRL	150	2	47745883
30-62241656-1 MELCHOR SRL	150	2	47745884
30-64686941-9 EDIC BAHIA	15	60	87338936
20-11446016-9 NEGRETE JUAN	265	400	84385643
30-53410896-2 CALZADOS DIEZ S A	7	138	23804146
30-53410896-2 CALZADOS DIEZ S A	7	138	23804150
30-53410896-2 CALZADOS DIEZ S A	15	12	88401761
30-53410896-2 CALZADOS DIEZ S A	15	12	88401765
20-10656108-8 CARABETTA ALFONSO	72	114	98451404
20-06540275-1 GAIDO ELSO	20	348	21910895
20-02519139-1 GARCIA JUAN	326	57	85997731
30-67364963-3 VIVI SPORT SA	268	3	67969
20-15261827-2 MARTINEZ LUIS	11	38	9294763
30-58577666-8 CAPRIOTTI CARBAJAL S	60	24	2623283
30-56110656-4 COOP TELEF DE G	265	127	85099267
30-69007253-6 DI NUCCI PABLO	15	44	83062645
30-62928456-3 KEYTON KEYTON SA	17	460	82498
27-16003627-9 Sandoval María	29	38	11016142
30-50056152-8 CANALE S.A.	15	37	27015790
30-52195813-4 CURTIEMBRE ARLEI SA	265	0	86795025
30-60487128-6 ROYAL CANIN	265	111	86571145
30-50060865-6 LA HISPANO ARG S.A.	17	467	198826
30-50060865-6 LA HISPANO ARG S.A.	17	467	198827
30-54669068-3 HOTEL EDELWEISS	14	65	38570241
27-13577235-1 LILIAN FERNANDEZ	72	193	24320146
30-50507407-2 DICORO SA	191	46	8174
30-50507407-2 DICORO SA	191	46	8175
30-50507407-2 DICORO SA	191	46	8176
20-11410105-3 MOSIENCO FELIPE	15	53	89462856
30-67726291-1 TRI ECO S.A	6	0	4229186
27-03976552-2 VICENTE	150	52	48385996
27-03976552-2 VICENTE	150	52	48385999
27-03976552-2 VICENTE	150	52	48386000
27-03976552-2 VICENTE	150	52	48386002
30-69382578-0 Idcard SA	79	6	9966
30-64087164-0 Marsil SRL	7	139	52487076

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 549 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 30 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
30-54808315-6 COTO S.A.	265	999	84901946
30-51618520-8 D.R.F.	15	0	7536
30-51618520-8 D.R.F.	15	0	7584
30-57095538-8 BS AS CATERING S.A.	229	61	90183523
30-52551891-0 BENVENUTO SACI	150	13	14750041
30-66300584-3 MAXICONSUMO S.A.	7	102	10096443
30-66300584-3 MAXICONSUMO S.A.	7	102	10096444
30-66300584-3 MAXICONSUMO S.A.	7	102	10275022
30-66300584-3 MAXICONSUMO S.A.	7	102	10275023
30-50167689-2 FADA I.C. Y F. SRL	265	101	85313567
20-10414900-7 NAVONE JORGE	14	117	40927777
30-58014000-5 SANTA FE 2000	15	18	5438
30-68585060-1 DYBELCORP SA	7	58	52532450
30-68585060-1 DYBELCORP SA	7	58	52532529
30-68585060-1 DYBELCORP SA	7	58	52532708
30-53755674-5 LA PANAMERICANA	150	15	47140609
30-54676589-6 CARAT FAX	43	51	22283544
30-70115431-9 PANIFICADORA SOFT	72	32	24582952
30-50111624-2 BAGLEY S.A.	16	0	15358

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 550 v. 14/12/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 22 de noviembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	N° Cheque
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1091613
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1095972
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1096257
33-67966510-9 FRANCHISE INVESTMENT	7	175	25439100
33-69114283-9 RAFRA SA	7	10	25861406
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	42199393
20-05212376-4 PALLAS ROBERTO	14	82	42199394
20-10711619-3 LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	3030204
20-05609767-9 LORIA SANTIAGO	14	26	38715571
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	60470
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	60534
30-68731043-4 SUPERMERC.NORTE S.A.	16	0	61736
30-50068630-4 TERRABUSSI SA	15	37	10630035
20-20430051-9 MARTINEZ FABIAN	17	328	31838
30-70732642-1 METWORLD S.A	150	18	48471983

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 14/12 N° 551 v. 14/12/2000

"C"

CASA KARTAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. Públ. N° 932 – F° 4555, Reg. 1481 de Cap. Federal, del 29/11/00, se ha resuelto por unanimidad modificar el domicilio social, fijando el mismo en la Avda. Boedo 1359, Cap. Fed.

Abogado – Hugo Antonio Mir
e. 14/12 N° 72.858 v. 14/12/2000

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-3-00, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente: Julio César Saguier; Vocales Titulares: José María Bergareche Busquet; José Antonio Aranda; Alberto J. Gowland Mitre; Juan Ignacio Mijangos Ugarte; Vocales Suplentes: Ignacio Jorge, Rosner; Alejandro Alberto Urricelqui; Alberto Julio Saguier; Bartolomé Luis Mitre; Fernando Samaniego Ruiz de Infante; Imanol de Cristóbal Díaz de Tuesta.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 14/12 N° 72.842 v. 14/12/2000

CREDITOS DEL PLATA S.A.

Acta del 20/10/2000.- Se designó Pte.: Carlos D. Beldoménico; Vicepte.: Mario D. Beldoménico; Dir. Tit.: Néstor O. Brzzi y Dir. Sup.: Adriana Leonor Pairetti.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/12 N° 72.803 v. 14/12/2000

"D"

DANMAR S.A.

Expediente I.G.J. 186.283. Se hace saber que por escritura 200, Folio 590, del 6/11/2000, Registro 205 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria del 20/10/2000, con un quórum del 75% del capital social y mayoría unánime del capital presente, en la que se designó el siguiente directorio: Presidente: Mariano Florentino Peralta. Director Suplente: Norma Cristina Dinofrio.

Escribano – Rubén Jorge Orona
e. 14/12 N° 72.824 v. 14/12/2000

DULGRAND CORP. S.A. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera DULGRAND CORP. S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió con fecha 17 de noviembre de 2000, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Abogada – M. Verónica Benedetti
e. 14/12 N° 562 v. 14/12/2000

"E"

EMPRESAS SANTA CAROLINA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 31.3.00 y reunión de directorio del 04.07.00, se designaron nuevas autoridades de la sociedad y se aceptó la renuncia del Sr. Salvador Correa Reymond al cargo de director titular y presidente de la sociedad. El directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: Aníbal Larrain Cruzat; Juan Ignacio Domínguez y Abel Estay.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 14/12 N° 627 v. 14/12/2000

ENVASES DEL PLATA S.A.

Por acta de directorio de fecha 3/11/2000 se dispuso el cambio del domicilio social a la Av. Julio A. Roca 672, piso 8° A de Capital Federal.

El Autorizado
e. 14/12 N° 72.813 v. 14/12/2000

ESTACION ADUANERA SAFORCADA Sociedad Anónima

Cesión de acciones y cambio de administradores. Venden, ceden y transfieren sus acciones: Hugo Daniel Tolosa, D.N.I. N° 7.849.867: 660 acciones, Orlando Savignano, D.N.I. N° 8.240.524: 2700 acciones y Diana Tarbuch D.N.I. N° 17.199.066: 1620 acciones; total 4980 acciones. Adquirentes: Claudio Raúl Garay, D.N.I. N° 4.446.458: 540 acciones, Juan Carlos Lange D.N.I. N° 10.699.971: 540 acciones, Roberto Antolin Ottonello Ferrari, D.N.I. N° 92.009.796: 1350 acciones, Elena Elsa Villafañe de Ottonello L.C. N° 5.939.157: 1350 acciones y Rogelio Raimundo Ruiz D.N.I. N° 6.093.983: 1200 acciones; total 4.980 acciones. Actual integración de! Directorio: Presidente: Antolin Roberto Ottonello Ferrari, Vicepresidente: Juan Carlos Lange, Directores Titulares: Claudio Raúl Garay y Elena Elsa Villafañe de Ottonello, Directores Suplentes: Diana Tarbuch y Rogelio Raimundo Ruiz.

Apoderado – Ignacio Monzón Sosa
e. 14/12 N° 592 v. 14/12/2000

ETERNIT ARGENTINA S.A.

El Directorio informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-08-00, el capital social de la compañía ha sido reducido de $ 11.808.600 a $ 4.507.133, o sea en un 61.83%, mediante el rescate de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y $1 de valor nominal cada una de ellas, por un valor de $ 7.301.467 en cumplimiento a lo que dispone el art. 206 de la Ley de sociedades comerciales dado el monto de las pérdidas acumuladas. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas las nuevas láminas por el capital reducido, las que podrán ser retiradas en la sede social Gorriti 5417, Capital, en el horario de 10 a 17 hs. Según balance especial de reducción de fecha 31.12.99, el activo es de $ 17.426.190 y el patrimonio neto de $ 4.507.133. El Directorio.

Asesor Legal – Rubén D. Gómez
Vicepresidente – Philippe Rainero
e. 14/12 N° 638 v. 18/12/2000

"F"

FEXMOND CORP S.A.

Apert. Suc. Art. 118, ley 19.550. Rep. legal, Isidoro Mario Whilhelm, argentino, DNI 4.549.598, dom. Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed.

Escribana – María E. Alvarez Bor
e. 14/12 N° 532 v. 14/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 6 de diciembre de 2000 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 10.331 del 18 de noviembre de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta septiembre de 2000. La fortaleza crediticia de Gas Argentino S.A. deriva de la concesión exclusiva, que posee su compañía controlada MetroGas, para distribuir gas natural en su área de servicio, por un período de 35 años. MetroGas, cuenta con un flujo de fondos estable por el monopolio natural que posee, que le ha permitido contar desde sus inicios, con satisfactorias coberturas de intereses, y adecuados índices de re-pago de deuda. La eficiencia alcanzada por la Compañía controlada, se logró mediante la estrategia llevada a cabo por la misma, que incluyó entre otras medidas, reducción de personal, re-negociación de contratos de aprovisionamiento y transporte de gas. Adicionalmente, ha realizado fuertes inversiones de capital (estipuladas por la Licencia), y ha pagado altos dividendos. Si bien Gas Argentino S.A. posee el control de la Compañía, depende de los dividendos distribuidos por la misma, hecho que ha sido contemplado también en la calificación. La Categoría AA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso.

Apoderado – Carlos a. Boxer
e. 14/12 N° 631 v. 14/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, Decreto 656/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 6 de diciembre de 2000, ha mantenido la calificación de las acciones de Molinos Río de la Plata S.A., en la Categoría 1. El capital autorizado a realizar oferta pública asciende a $ 250 MM, compuesto por 1.040.829 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 de 5 voto c/u, clase "A" y 249.339.283 accs. Ordinarios valor nominal $ 1 de 1 voto c/u, clase "B". Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables, hasta el 30-09-00. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de liderazgo de los productos de marca de MRP, la creciente participación de los mismos en sus exportaciones, así como la eficientización de sus costos a partir de 1999. Al disminuir la relevancia en el segmento de commodities, e incrementado el desarrollo de nuevos productos de mayor valor agregado, MRP, logró revertir su tendencia desfavorable en la generación de fondos, registrando su mayor EBITDA al 12/99. Esto, le permitió al mismo tiempo mejorar su margen de EBITDA de 3.6% al 12/98 a 10.4% al 9/00. Por otra parte, el aumento de capital de $100 MM, y la venta de ciertos activos (negocios de salsas), en 1999, permitieron a MRP reducir su nivel de deuda y mejorar los indicadores económico-financieros, obteniendo una cobertura de intereses de 4.25x, y 1.8x los años de repago de la deuda al 9/00. Fitch contempló para la calificación el creciente grado de concentración en el canal supermercadista. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. – Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 14/12 N° 633 v. 14/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 6 de diciembre de 2000, procedió a efectuar la calificación de las Obligaciones Negociables de CTI Holdings S.A., otorgándole la Categoría BBB+. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales, auditados por Henry Martín Lisdero y Asociados hasta el 30-09-00 Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables con cupón diferido por U$S 300, autorizada por la Comisión Nacional de Valores por medio de la Resolución N° 12.188. La calificación otorgada responde a la eficiente evolución de sus indicadores de gestión, el creciente flujo de fondos mostrado desde el inicio de sus operaciones y la posición competitiva de CTI en el interior. Asimismo, se consideró el compromiso de su principal accionista, Verizon, el cual actúa en forma activa en la gestión de la Compañía. Por contrapartida, CTI opera en un mercado altamente competitivo con requerimientos de fuertes inversiones. Estas últimas, ascendieron a aprox. U$S 1.700 millones desde el inicio de sus operaciones, habiendo sido financiadas mediante aportes de los accionistas y deuda comercial y financiera. Esto último trajo aparejado un alto nivel de endeudamiento, y un elevado ratio de deuda financiera/capitalización (69.3% al 09/00). Si bien la generación de fondos medida como EBITDA logró mostrar niveles crecientes y revertir la tendencia negativa registrada hasta 1996 el mismo se vio afectado a partir del 06/00 producto de la incorporación de CTI PCS Holdings. Esta última comenzó sus operaciones en mayo de 2000, soportando todos la costos durante el período, no habiendo registrado ingresos significativos. Fitch estima que la Compañía mostrará paulatinamente mejoras en su actual estructura financiera conforme aumenten los ingresos provenientes del servicio de PCS. La Categoría BBB (+) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 14/12 N° 634 v. 14/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 6 de diciembre de 2000, procedió a actualizar la calificación de las Obligaciones Negociables de Disco S.A. por un monto de U$S 350 millones emitidas en mayo de 1998 bajo la Serie "A" (U$S 100 millones a cinco años, con vencimiento en mayo de 2003) y la Serie "B" (U$S 250 millones a diez años, con vencimiento en mayo de 2008), otorgándole la calificación de Categoría AA (-). La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Disco S.A. celebrada el 24 de octubre de 1997 y por resolución del Directorio de la compañía adoptada el 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables al 30 de septiembre de 2000. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas y la mejora registrada en su generación de fondos, a pesar de la mayor competencia. La diferenciación estratégica de Disco se concentra en las ventas de productos frescos de alta calidad y el suministro de una amplia gama de servicios especiales a los clientes. Las adquisiciones de determinadas cadenas regionales le ha permitido consolidar su posición en el sector, a través, de la incorporación de locales con presencia en todo el país. Esto le ha posibilitado contar con un mayor poder de negociación con sus proveedores, lo cual se refleja tanto en su generación de EBITDA ($ 128.7 millones, al 30-09-00), como en la favorable evolución de sus márgenes de EBITDA (8.8%), superiores a la media del sector en la Argentina. Como contrapartida, se han contemplado los mayores niveles de deuda para financiar su plan de expansión, lo cual ha reducido desde 1997, su cobertura de intereses (2.0x, al 30-09-00), así como el desafío que implica la integración de las cadenas adquiridas. La calificación "AA (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores de país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas Obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra, disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 14/12 N° 635 v. 14/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de diciembre de 2000 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A. cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de U$S 350 millones, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994 y el nuevo Programa de obligaciones negociables por U$S 600 millones, autorizado por la CNV en su resolución N° 12.923 de fecha 19/8/99. También se ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. - Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta septiembre de 2000. La fortaleza crediticia de la Compañía, deriva de la licencia exclusiva para distribuir gas natural en su área de servicio la estabilidad del flujo de fondos y la eficientización de la compañía desde su privatización. Esto último, se logró mediante la reducción de personal, implementación de nuevos sistemas de cobros, re-negociación de contratos de adquisición y transporte de gas, lo que trajo aparejado mayores volúmenes despachados. La sostenida generación de fondos de MetroGas le ha permitido contar, históricamente, con adecuadas coberturas de intereses (5.3x, al 30-09-00), años de re-pago de su deuda (1.9x, al 30-09-00) y cumplir con su plan de inversiones estipuladas en la Licencia. En contrapartida, la Compañía, se desarrolla en un marco regulado y cuanta con un alto pay-out (95%). La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar,

vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 14/12 N° 636 v. 14/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 6 de diciembre de 2000, procedió a actualizar la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta U$S 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, manteniendo la calificación de Categoría "A+". La creación del Programa fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y. Extraordinaria de la compañía de fecha 9 de mayo de 1996 por hasta U$S 50 millones. La solicitud de oferta pública por la ampliación del Programa de Obligaciones Negociables ha sido realizada por U$S 100.000.000, conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 17 de marzo de 1999. En consecuencia, la extensión del plazo de su vencimiento y el aumento del monto del Programa fueron autorizados por la Gerencia de Emisoras de CNV mediante certificado N° 267 del 23 de junio de 2000. También se calificaron en la Categoría "1" las acciones ordinarias de la compañía. Al 30 de septiembre de 2000, el capital autorizado a realizar oferta pública asciende a $ 23.000.000, compuesto por 542.127 acciones ordinarias de VN $1 y 5 votos c/u, Clase "A" y 22.457.873 accs. ordinarias de VN $ 1 y 1 voto c/u, Clase "B". Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables de la Emisora al 30 de septiembre de 2000. La calificación otorgada se sustenta en el buen posicionamiento en el mercado local, siendo la principal cadena de supermercados de la región patagónica junto al alto reconocimiento de la marca La Anónima. La fortaleza crediticia también deriva del incremento sostenido en el nivel de ventas y la mejora registrada en su generación de fondos durante los últimos años derivado del bajo nivel de competitividad en las regiones en las que opera la compañía. La mayor escala le ha posibilitado contar con un mayor poder de negociación con sus proveedores, lo cual se refleja tanto en su generación de fondos ($ 46.5 millones a junio de 2000), como en sus adecuados márgenes de EBITDA (8.6%) y cobertura de intereses con EBITDA (5.3x). Como contrapartida, se ha contemplado los efectos de una mayor concentración del sector en manos de empresas extranjeras con amplio expertise y mayores recursos financieros así como la limitada capacidad de realizar aportes del accionista mayoritario, dependiendo la financiación del plan de expansión de la generación de fondos propios y la disponibilidad de recursos en el mercado de capitales y de crédito domésticos. La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. La calificación "1" posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 14/12 N° 637 v. 14/12/2000

FYC S.A.I.C.I. y F.

FYCSA S.A.

FUSION POR ABSORCION

FYC S.A.I.C.I. y F., sociedad incorporante, con domicilio legal en V. de Obligado 1720 P.B. Buenos Aires inscripta en Reg. Públ. de Comercio el 08/08/72 bajo número 2908, folio 358, libro 76 tomo A de Sociedades Anónimas y FYCSA S.A., sociedad incorporada, con domicilio legal en V. de Obligado 4633 Buenos Aires inscripta en Reg. Públ. de comercio el 19/03/96 bajo número 2325, libro 118 tomo A de sociedades anónimas, hacen saber que por compromiso previo de fusión de fecha 4/9/2000 aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de accionistas de ambas sociedades del 27 de setiembre de 2000 se ha dispuesto la fusión de ambas sociedades por la absorción de FYCSA S.A. por parte de FYC S.A.I.C.I. y F., que aumenta su capital de $ 86.000 a 236.000 por incorporación de FYCSA S.A. - valuación según balances al 30/6/2000: antes de la fusión FYC S.A.I.C.I. y F. activo $ 23.775,64, pasivo $ 5.472,12, FYCSA S.A. activo $ 198.871,16; pasivo 12.738,52, después de la fusión FYC S.A.I.C.I.y F. activo $ 222.646,70 y pasivo $ 18.210,64. - oposiciones en los domicilios legales ya indicados.

Vicepresidente – Aníbal O. Colombo
e. 14/12 N° 141 v. 18/12/2000

"H"

HIJOS DE MANUEL GONZALEZ MOGO Sociedad Anónima

Se comunica por un día: Por asamblea extraordinaria del 10/12/2000 se resolvió por unanimidad: 1.- Aprobar la gestión del Directorio.- 2.- Aceptar la renuncia de los directores Lidia Emilia González, María Cristina González y Maximino Bao Rodríguez.

Autorizado – Gustavo A. Aybar Bassani
e. 14/12 N° 614 v. 14/12/2000

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS FERRONI S.A.

Expediente I.G.J.: 1.677.233.- Se hace saber que por acta de asamblea unánime del 30/5/2000, se designó el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Tolosa.- Vicepresidente: Claudio Bagatin.- Director Titular: Yan Hua Xu.- Director Suplente: Miguel Whebe Haddad.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 14/12 N° 72.825 v. 14/12/2000

"K"

KORN Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Registro Público de Comercio N° 12.857, Tomo "A" de S. A.- Se comunica que por instrumento privado de fecha 14 de Julio de 2000, la sociedad resolvió una reducción de capital por $ 280.000.- quedando el capital suscripto e integrado en la suma de $ 270.000.- Se reformó el art. 4° de los Estatutos Sociales: Capital $ 270.000.- Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes de la reducción: Activo: $ 5.733.792,86; Pasivo: $ 348.841,54 Patrimonio Neto: $ 5.384.951,32.- Posterior a la reducción: Activo: $ 5.453.792,86; Pasivo: $ 348.841,54; Patrimonio Neto: 5.104.951,32.- Sede Social: Avda. Belgrano 624, Piso 11°, Capital Federal. El Directorio.

Abogada – Patricia Nora Ballester
e. 14/12 N° 72.786 v. 18/12/2000

"L"

LACTEOS CONOSUR S.A. – WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A.

FUSION

Se comunica por el término de ley que LACTEOS CONOSUR S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a Lácteos Conosur S.A., con efectos a partir del 31 de agosto de 2000. Datos de inscripción: LACTEOS CONOSUR S.A.: inscripta en el R.P.C. el bajo el 5.02.96 N° 981, L° 118, T° A de S.A.; WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A.: inscripta en el R.P.C. el 20.06.97 bajo el N° 6415, L° 121, T° A de S.A.;. Domicilio de LACTEOS CONOSUR S.A. y WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A.: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 31.08.00: LACTEOS CONOSUR S.A.: activo: 10.068.935, pasivo: 5.398.321; WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A.: activo: 479.947,94, pasivo: 18.327,26. Fecha del compromiso previo de fusión: 10.10.00. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: LACTEOS CONOSUR S.A.: reunión de directorio del 10.10.00 y asamblea de accionistas del 10.10.00; WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A.: reunión de directorio del 10.10.00 y asamblea de accionistas del 10.10.00. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la asamblea del 10.10.00 LACTEOS CONOSUR S.A. decidió aumentar su capital social de $ 8.434.524 a $ 12.021.577, reformando en consecuencia el artículo 4° de los estatutos sociales.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 14/12 N° 629 v. 18/12/2000

LYBERTY SOUTH AMERICA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 27 de octubre de 2000, se aceptó la renuncia del Sr. Graham Hollis al cargo de gerente de la sociedad, designándose al Sr. Michael Erickson en su reemplazo.

Autorizada – María Gabriela Porto
e. 14/12 N° 626 v. 14/12/2000

"M"

M.C. PROPIEDADES S.R.L.

"M.C. PROPIEDADES S.R.L continuadora de Palacios Propiedades S.R.L" Por Esc. N° 197, F° 486, 30/11/00. Inscripta en IGJ 19/09/97, N° 10.261, L. 108, de S.R.L. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de 02/10/00 se decidió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al socio gerente Víctor Marcelo Cosovschi, quien aceptó el cargo. Todo por unanimidad.

Escribano – Ricardo Jorge Oks
e. 14/12 N° 72.863 v. 14/12/2000

MASSUH S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2000 se determinó en cuatro el número de directores titulares, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma hasta la Asamblea que trate el balance que cierra el 30.6.2001: Presidente: Rolando José Ahualli, Vicepresidente: Daniel José Moulia; Directores titulares: Héctor Daniel Massuh y Guíllermo Aníbal Petrocchi; Directores suplentes (designados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/1999): María Eugenia Massuh de Petrocchi y David Ronald Massuh. La Comisión Fiscalizadora, designada en la misma asamblea, ha quedado conformada hasta la que trate el balance que cierra el 30/6/2001 de la siguiente manera: Síndicos titulares: Eduardo Gabriel Ferrari, Roberto Mauricio Martín y Eduardo María Dessein; Síndicos suplentes: Juan Ferrari Herrero, Gabriel Horacio Gambacorta y Enrique Gustavo Cárrega.

Presidente – Rolando J. Ahualli
e. 14/12 N° 602 v. 14/12/2000

"N"

NEW CONCEPTS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 3/7/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Jacky Mugrabi, DNI 18.757.024, con domicilio en Superí 1580, C. Fed., y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/5/2000 y la Cuenta de partición.

Autorizado – Vicente Américo Cobelas
e. 14/12 N° 72.860 v. 14/12/2000

"P"

PLATIN S.A.

Por Acta del 3/5/00 se aumentó el capital de $ 1.000.000.- a $ 3.000.000.- Sin reforma del Estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/12 N° 72.804 v. 14/12/2000

POLO CAÑUELAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/6/00 se ratificó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/04/00 en donde se resolvió designar el nuevo Directorio quedando conformado como sigue: Presidente y único Director Titular: Alicia Keergaard; Director Suplente: Jorge Norberto Otero.

Autorizado/Abogado – Horacio H. Randle
e. 14/12 N° 72.865 v. 14/12/2000

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 23-3-00, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble: Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: José Antonio Aranda; Lucio Rafael Pagliaro; Director Suplente: José María Sáenz Valiente.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 14/12 N° 72.841 v. 14/12/2000

"S"

SAMCONSULT S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.637.239— celebrada el 31 de mayo de 1999 se eligieron autoridades quedando el Directorio así integrado: Presidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Vicepresidente: Matilde Guardia de Bulgheroni; Director Titular: Manuel Horacio Baña. Se designó un suplente: Atilio Martín Palmeiro.

Autorizado – Esteban Dold
e. 14/12 N° 611 v. 14/12/2000

SISTEMA REGIONAL DE TELEVISION S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/10/00 se aprobó la renuncia de los Directores, Sres. Angel José Lavalle, Alicia Núñez Barbeito, Liliana Mabel Weimer y Carlos Alberto Acosta y se designaron los Directores Titulares y Suplentes y por reunión de Directorio del 05/10/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Baez; Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido; Director Titular: Silvia Alicia Gutiérrez y Directores Suplentes: Diego Martín Garrido, Miguel Roberto Rattagan y Adriana De Florio . La Autorizada.

Abogada – María Marta Cancio
e. 14/12 N° 575 v. 14/12/2000

SITES CONSULTING S.A.

Expediente I.G.J.: 1.679.797.- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 6/12/2000 se transcribió el acta de asamblea unánime del 28/11/2000 en la que se designó el siguiente directorio: Presidente: Beatriz Carmen Buljevich.- Director Suplente: Roberto José Camps.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 14/12 N° 72.823 v. 14/12/2000

SUDWILL CORP. S.A. (Sociedad Extranjera)

La sociedad extranjera SUDWILL CORP S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió con fecha 1° de marzo de 2000, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Abogada - M. Verónica Benedetti
e. 14/12 N° 561 v. 14/12/2000

SVALOF WEIBULL HOLDING S.A.

18/10/96; N° 10.210; L° 119; T° A S.A. Disolución y liquidación social. Escritura N° 188 del 17/11/00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 30/6/00, los accionistas de SVALOF WEIBULL HOLDING S.A. resuelven disolver en forma anticipada la sociedad, nombrar como liquidador de la misma al doctor Guido Omar Jesús Monti, aprobar especial de liquidación al 30/6/00 y nombrar como depositario de los libros y papeles de la sociedad al doctor Guido Omar Jesús Monti.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 14/12 N° 71.791 v. 14/12/2000

“T”

TARTAN S.A.

Por Acta de Directorio del 19/9/2000 se fija nuevo domicilio legal en Sarmiento 1426, 5° piso, Capital Federal. Osvaldo E. Casalia.

La Autorizada

e. 14/12 N° 72.862 v. 14/12/2000

TELECOM INTERNET S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2000 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM INTERNET S.A. que se desempeñarán durante el segundo ejercicio social (1° de octubre de 2000 al 31 de diciembre de 2000, ejercicio irregular por cambio de la fecha de cierre) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Christian Chauvin; Directores Titulares: Géneviève André, Guido Salerno e Igor Wolfango Schiaroli; Directores Suplentes: Jean-Pierre Achouche, Máximo Bomchil y Ugo Soleri. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Néstor José Belgrano y Gustavo A. de Jesús; Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Javier M. Petrantonio y Enrique Garrido.

Abogada - María Delia Carrera Sala

e. 14/12 N° 133 v. 14/12/2000

THE GAME S.R.L.

N° de Registro IGJ 1.550.065. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 27 de noviembre de 2000, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad y designar como liquidadores a los señores socios gerentes Mariano Hernán Ghiotto, Gustavo Ricardo Ghiotto y Guillermo Carlos Ghiotto, quienes podrán actuar indistintamente.

Autorizado - Hernán Darío Amici

e. 14/12 N° 564 v. 14/12/2000

TIGRES S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 11/9/2000 y del 7/11/2000 respectivamente se decidió la disolución social anticipada y el nombramiento del liquidador al Sr. Vicente Lemos.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 14/12 N° 72.819 v. 14/12/2000

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

Por esc. 146 del 11/10/2000 pasada ante mí al F° 504 del Reg. 1841 de Capital Federal, a mi cargo, se aceptó la renuncia de los directores de la sociedad TRICO LATINOAMERICANA S.A. Sr. Ricardo Aguilar y Sr. Michael Gines.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

e. 14/12 N° 526 v. 14/12/2000

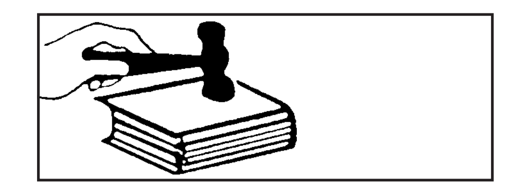
“V”

VARIG S.A. (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

Comunica que por escritura de fecha 23/11/2000 pas. ante el esc. Eduardo R. Saubidet, al F° 729 del Reg. 527 a su cargo, la sociedad protocolizó Acta N° 343/95 del 18/4/95 (sobre renuncia del Sr. Rubel Thomas a los cargos de miembro del Consejo de Administración y de función de Presidente del mismo, así como también al cargo de Director Presidente de la sociedad, nombrando el Consejo de Administración para completar la composición del organismo al accionista Sr. Edgard Nascimento de Araujo, brasileño, casado, ingeniero, domic. Río de Janeiro, Estado de Río de Janeiro, calle Gral. Garzón 100, Dpto. 801, inscripto en CPF/MF bajo el N° 009.401.607/06, titular de la credencial de identidad de registro gral. 11765 expedida por el Ministerio de Aeronáutica el 11/9/64.

Escribano - Eduardo R. Saubidet

e. 14/12 N° 72.843 v. 14/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 C. Com.) el 26 de diciembre de 2000 9 hs. en Ruta 36 KM 37,800 (Centro industrial ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., subastarán los siguientes automotores: FIAT BRAVO HGT 2 P 99 CRV197, FIAT FIORINO 1.7 D 95 AGK345; FIAT SIENA S 4 PUERTAS 99 CKT658; FIAT DUNA SD 1.7 99 CKA235; FIAT DUNA SD 1.7 98 CJZ944; FIAT SIENA 98 CNR842; FIAT DUNA S 1.4 NAFTA 98 CFB250; FIAT DUNA SD 1.7 98 COX766; FIAT PALIO 99 CNY560; FIAT FIORINO 1.7 D 98 CCX814; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 98 CHC033; FIAT DUNA S 1.4 NAFTA 98 CKO783; FIAT DUNA SD 1.7 98 CMS401; FIAT DUNA SD 1.7 98 CJB568; FIAT DUCATO FURGON 14 2.5 98 CJB417; FORD GALAXY 98 STK628; ALFA ROMEO 145 1.9 TD 98 CFV365; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 98 CMC664; FIAT FIORINO 1.7 D 98 CCQ546; FIAT PALIO HL 3P 16V 97 CNN662; FIAT SPAZIO 96 CHD464; PEUGEOT 405 SR1.9 93 SIE827; VOLKSWAGEN GOL GLD 1.6 3P 96 AXE917; FIAT DUNA SD 1.7 98 CEF123; FIAT PALIO EL 1.6 3P 98 CQW875; FIAT DUNA SD 1.7 98 CFO778; CHRYSLER STRATUS 98 CDK389; FIAT PALIO EL 1.6 5P 98 CBI244; FIAT DUNA SD 1.7 98 CUD543; FIAT DUNA SD 1.7 98 CJA772; FIAT PALIO S 1.3 MPI 00 DEF762; FIAT DUCATO FURGON 10 1.9 98 CFF375; FIAT FIORINO 1.7 D 98 CIU695; FIAT DUNA SD 1.7 98 CKS221; FIAT DUNA SD 1.7 99 CQC032; FIAT DUNA SD 1.7 00 DEK953; FIAT DUNA SD 1.7 98 CIC727, FIAT PALIO S 5 PUERTAS 99 CTW913; FIAT SIENA HL TD 98 CLO170; FIAT UNO S 5P (CONFORT) 98 CJQ959; FIAT TRANSPORTER DIESEL 1 97 BJQ794; FIAT, DUNA SD 1.7 98 CMC890; FORD FIESTA CLD 5P 96 AOW850 FIAT DUNA SD 1.7 98 CLM097; FIAT DUNA SD 1.7 99 CYQ665; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 99 CIZ332; FIAT PALIO EL 1.6 3P 98 CFV654; FIAT SIENA EL TD 98 CEI380; FIAT SIENA 98 CIK917; FIAT DUNA SDR 93 RKY473; RENAULT 1994 SXO391; FIAT DUNA SD 1.7 98 CDK758; FIAT DUNA SD 1.7 98 BTK011; FIAT DUCATO COMBINATO 2.5 97 CGJ151; FIAT FIORINO 1.7 D 98 CNL404; FIAT DUNA SD 1.7 98 CCH642; FIAT DUNA S 1.4 NAFTA 98 CBH896; VOLKSWAGEN SENDA 90 TKK988; FIAT DUNA CSD 1700 97 BZD237; FIAT DUNA CSD 1700 98 BWT808; FIAT PALIO WEEKEND 1.6 99 CLM598; MITSUBISHI 96 ATI517; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 98 BYZ235; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 98 CJK906; FIAT DUNA DIESEL 98 BWA041; RENAULT 11 TS 92 TBK278; FIAT PALIO EL 1.6 3P 98 CES133; FIAT DUNA SD 1.7 99 CSM603; FIAT MAREA SX 1.6 MP 98 CSJ203; FIAT PALIO EL TD 3P 99 CGY252; FIAT DUNA SD 1.7 99 COI795; FIAT DUNA S 1.4 NAFTA 99 CIJ362; FIAT DUNA SD 1.7 98 CLJ392; FIAT SIENA EL TD 98 BWE179; FIAT DUNA S 1.4 NAFTA 98 CEK918; FIAT DUNA SDR 96 AZU366; FIAT DUCATO MAXI 2.8 D 99 CQB808 FIAT FURGON TOPIC 3V 94 WKY231; FIAT PALIO WEEKEND TD 99 CLV333 PEUGEOT 405 95 AAM568, los automotores se exhiben en Ruta 36 km. 37,800 (Centro Industrial Ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., el día 22 de diciembre de 2000 de 10 a 16 hs.. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de Precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/12 N° 72.892 v. 14/12/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA), LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 21 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en Carupá, de General Pacheco, Partido de Tigre, designado según plano característica. 57-146-53, como Lote Catorce de la manz. 414, con frente a la calle Pringles entre las de Austria y Madrid, el cual mide: diezm. de frente x 30m de fondo, o sea una sup. de 300m2. Nom. Cat. Circ. III secc. X manz. 414 parc. 14 partida 064-542. Según constatación del escribano designado, se trata de una casa ubicada en la calle Pringles N° 2338 entre Austria y Madrid, tratándose de una casa con bajos con rejas al frente y pequeño jardín, cocina-comedor de 7m x 4m, con piso de mosaico, un baño completo y cocina anexada al comedor, dos dormitorios de 4m x 3m. Todas medidas aproximadas, y en el contrafrente tiene un fondo de 10m x 15m. Con pequeña y deficiente construcción (tipo galpón), encontrándose todo el inmueble en regular estado de uso, ocupado por la Sra. Zunilda Beatriz Torres (D.N.I. 4.738.186), quien dice ser la cuidadora sin contrato alguno, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. -Deudas: -Rentas $ 320,40 al 20-10-00. Munic. $ 84,23 al 6-11-00. A. Arg. informa que no tiene deuda al 3-11-00. Base Ad-Corpus $ 35.735,15 - En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 26.801,37. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5°- Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441 - Exhibición días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal, en Capital Federal. Según plenario Cámara Civil 18-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de los Imp. Tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Ira. Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría única a mi cargo “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERNANDEZ MIRTA s/Ej. Hipotecaria”. Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/12 N° 72.895 v. 18/12/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 21 de Diciembre del año 2000, a las 10,30 horas en el Salón de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, una finca ubicada en la Ciudad Parque San Martín, del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Mosconi Nro. 1252, entre las de Einstein y Savio, edificada sobre el lote 21 de la manzana 355, Matrícula 41.873; N.C.: C. II, S. W, M. 355, P. 21, que mide 10 m de fte al SO por 30,60m de fondo; que adeuda: Municipalidad $ 1.247,88 al 1/3/00 (fs. 84/5), Rentas $ 748,29 al 29/2/00 (fs. 87), OSN fuera del área servida (fs. 95),y Aguas Arg. fuera del área servida (fs. 83). Del acta notarial surge que esta ocupada por Jesús Sinchincay con dos hijas y un nieto. La casa consta de dos dormitorios, comedor, cocina, patio, jardín adelante y atrás, en el frente hay un porch, la carpintería es metálica, el piso es de baldosa de granito, hay humedad en los cielos rasos, la construcción es modesta y el mantenimiento es regular, en el frente hay rejas, y una entrada para coches con portón de rejas. En este acto se procedió a intimar a los ocupantes para desocupar el inmueble en el plazo de diez días conforme a lo ordenado, en autos y a la ley 24.441. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: “GONZALEZ, PATRICIA MONICA c/ TRONCOSO, OSCAR ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria régimen especial de la ley 24.441, Exp. 93.529/98, en trámite ante el Juzgado Nacional de I° Inst. en lo Civil Nro. 2, sito en la calle Talcahuano Nro. 490 piso 5to de la Capital Federal. Esta venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor, Base U$S 19.889,50,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pedida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo”). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 14.917,50), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta si base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 15 al 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/12 N° 72.879 v. 18/12/2000

El martillero Alvaro Barros, con domicilio legal en Lavalle 425, Capital, T/Fax 4393-4121, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 21 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado con frente a la calle Combatientes de Malvinas Nro. 3846/48 (Ex Av. Donato Alvarez), Capital Federal, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al N.E por 46m41 de fondo en el lado N.O.; 44m06 en el S.E. y 8m97 en su contrafrente.- Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 63, Parc. 47, Partida 08-344076. El inmueble cuenta con dos viviendas similares entre sí, compuestas de jardín al frente, porch, en planta sótano: garaje para tres autos, habitación y baño de servicio, lavadero; en planta primera: living-comedor, toilette, cocina, en planta segunda, hall de distribución, tres dormitorios, dos baños; en planta tercera: altillo al frente, jardín al fondo de 4 x 9 mts., superficie cubierta estimada total de 450 m2. El estado de conservación de las viviendas son las siguientes: una de ellas terminada en un 95% y la otra en un 70% aproximadamente, según Acta de Constatación de fecha 2 de Abril de 2000. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Daniel Quiroga y su grupo familiar, en carácter de cuidador, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base U$S 180.000 - Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de realizado el remate en Lavalle 425, subsuelo, Capital, oficinas del martillero bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. El bien adeuda por A.B.L. $ 1.145,75 al 1/12/00, por Aguas Argentinas $ 433,19, no registrando deuda al 1/12/00 por O.S. Residual. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha que tomare posesión del bien. Se exhibe los días 14, 15 y 19 de Diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 31, Secretaría Unica. “MALNATTI EDUARDO PABLO y Otros c/ECHEVERRIA LIDIA DELIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”, (Expediente Nro. 102.781/99.

Buenos Aires, diciembre 11 de diciembre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

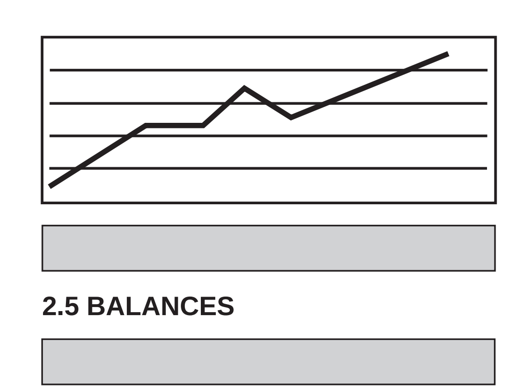
e. 14/12 N° 584 v. 18/12/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

FADEDESFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FADEDSFYA Seguros de Personas S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 5 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 12/10/1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 06/12/1999
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:.12 DE OCTUBRE DE 2094
INSCRIPTA EN: .INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 9.527
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 575.EL.01 DE.NOVIEMBRE DE 1995
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	750.000	750.000	750.000	750.000
	750.000	750.000	750.000	750.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL .30./.06./.00.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.99.
DISPONIBILIDADES	13.447	46.637
INVERSIONES	596.014	1.042.210
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.435	528.000
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	196.336	247.012
INMUEBLES	89.714	0
BIENES MUEBLES DE USO	4.184	5.463
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	901.131	1.869.322
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	12.750	73.871
CON REASEGURADORES	0	514.624
CON COASEGURADORAS	0	68.022
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	3.054	8.650
OTRAS DEUDAS	7.674	24.937
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	0	172
PREVISIONES	125.961	83.000
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	149.439	773.276
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	751.691	1.096.047
TOTAL	901.131	1.869.322

Denominación de la Entidad: FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.
Ejercicio cerrado el : ..30.... de .....Junio..................... de ...2000...

- ESTADO DE RESULTADOS -

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL .30./.06./.2000...	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.1999...
Primas y Recargos Netos	356.430	1.235.123
Siniestros Netos	(273.945)	(688.060)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(330.518)	(379.577)
Otros Ingresos	0	0
Otros Ingresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(248.033)	167.486
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	24.240	82.617
Resultados por Realización	34.103	32.050
Resultados por Tenencia	(1.940)	14.535
Otros Ingresos	77.403	127.311
Otros Egresos	0	(20.357)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	11.715	(68.525)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	145.520	167.631
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(102.513)	335.117
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(83.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(102.513)	252.117

Denominación de la Entidad: FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.
Ejercicio cerrado el : ...30...... de ......Junio........................... de ..2.000.

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL .30/.06/.99.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	750.000	6.508	339.539	1.096.047	515.440
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria..... del .29/.10/.1999.					
- Reserva legal		12.606	(12.606)		
- Otras reservas					
- Honorarios			(191.842)	(191.842)	
- Dividendos en efectivo			(70.000)	(70.000)	
- Dividendos en acciones					
-Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	20.000			20.000	328.490
Ajuste de Capital					
Revalúo técnico					
Desafectación de reservas					
Resultado del ejercicio			(102.514)	(102.514)	252.117
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	770.000	19.114	(37.423)	751.691	1.096.047

JORGE HORACIO BONACORSI, Presidente. — JORGE LONGONI, Síndico. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores, Auditores, C.P.C.E.C.F. T 1 F 72.— Auditor— Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV - F° 112 - C.P.C.E. Cap. Fed. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E. P.B.A. Leg. 18022-0.

CERTIFICACION: Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la superintendencia se Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091). En relación a éstos últimos he emitido con fecha 07 de Agosto de 2000 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2000, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones al sistema previsional DGI Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 455.68; Importe que no resultaba exigible a esa fecha. Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 72. — Auditor Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV - F° 112 - C.P.C.E. Cap. Fed. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E. P.B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 5/12/2000 01 O T. 10 Legalización N° 352827.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 454

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
EJERCICIO ECONOMICO Nº:.8 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES, 29 DE DICIEMBRE DE 1992
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:.29 DE DICIEMBRE DE 2091
INSCRIPTA EN: .INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nro:.12.831
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 484..CON FECHA:.06 DE.ENERO DE 1993
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	107,000	107,000	1,070,000	1,070,000
	107,000	107,000	1,070,000	1,070,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL .30./.06./.2000.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.1999.
DISPONIBILIDADES	26,078	165,645
INVERSIONES	6,671,474	11,179,455
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	470,969	579,317
INMUEBLES	2,644,503	3,355,796
BIENES MUEBLES DE USO	324,103	597,356
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	10,137,127	15,877,569
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	6,385	6,369
OTRAS DEUDAS	25,164	13,975
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	7,885,902	13,872,560
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	7,917,451	13,892,904
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,219,676	1,984,665
TOTAL	10,137,127	15,877,569

Denominación de la Entidad: PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el : ..30.... de .....Junio..................... de ...2000...

- ESTADO DE RESULTADOS -

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL .30./.06./.2000...	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.1999...
Primas y Recargos Netos	370,237	383,806
Siniestros Netos	0	0
Rescates	0	-87,553
Rentas Vitalicias	-1,091,059	-1,150,747
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	-237,967	-512,096
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	-958,790	-1,366,590
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	733,640	735,468
Resultados por Realización	180,528	29,214
Resultados por Tenencia	167,186	123,105
Otros Ingresos	507,947	216,746
Otros Egresos	-4,656	-55,566
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-355,990	-130,930
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,228,655	918,037
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	269,864	-448,553
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-29,978	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	239,886	-448,553

Denominación de la Entidad: PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el : ...30...... de ......Junio.......................... de ..2000.

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL .30/.06/.1999.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,017,883		-1,033,218	1,984,665	1,033,218
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria..... del .../.../....					
- Reserva legal					
- Otras reservas					
- Honorarios			-4,875	-4,875	
- Dividendos en efectivo					
- Dividendos en acciones					
-Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes				0	1,400,000
Ajuste de Capital					
Revalúo técnico					
Desafectación de reservas					
....					
Resultado del ejercicio			239,886	239,886	-448,553
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,017,883	0	-798,207	2,219,676	1,984,665

JORGE G. GIANI, Presidente. — ENRIQUE JOSE QUINTANA, Abogado, C.S.J.N. T° 16 F° 937 D.J.S.I. T° V F° 354 C.N.P.T.A. N° 2.435.412. — RUBEN A. ALONSO, Contador Público Nac. - UBA C.P.C.E.C.F. T° 30 - F° 229.

CERTIFICACION: Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia se Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091). En relación a estos últimos he emitido con fecha 09 de Agosto de 2000 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2000, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones al sistema previsional DGI Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 1.406,38; Importe que no resultaba exigible a esa fecha. Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000. — RUBEN A. ALONSO, Contador Público, Nac. UBA, C.P.C.E.C.F. T° 30, F° 229.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 20.476, Buenos Aires, 30/11/2000 01 O T. 10 Legalización N° 351416.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/11/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0030 F° 229 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 455

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av.Belgrano 552/60, (1092) BUENOS AIRES.
EJERCICIO ECONOMICO Nº:. 75 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires el 26 de Julio de 1963
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 02/61*04/62*08/68*12/77*07/79*09/80*01/82*04/84*05/86*04/92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:.02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
INSCRIPTA EN: .INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nro:.RM 16.547
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: ..6..CON FECHA:.16 DE.JUNIO DE 1948
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	2,470,000	2,470,000	2,470,000	2,470,000
	2,470,000	2,470,000	2,470,000	2,470,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL .30./.06./.2000.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.1999.
DISPONIBILIDADES	546,572	578,946
INVERSIONES	5,117,679	4,651,719
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2,203,330	2,772,826
REASEGUROS	297,207	564,404
COASEGUROS	0	68,022
OTROS CREDITOS	2,536,342	722,571
INMUEBLES	858,835	914,037
BIENES MUEBLES DE USO	212,340	248,577
OTROS ACTIVOS	106,536	1,005,895
TOTAL	11,878,841	11,526,997
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2,573,208	2,583,180
CON REASEGURADORES	594,917	1,796,304
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	21,750	50,043
FISCALES Y SOCIALES	989,404	1,064,886
OTRAS DEUDAS	67,113	224,989
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	610,223	654,111
PREVISIONES	2,147,726	275,386
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	7,004,341	6,648,899
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4,874,500	4,878,098
TOTAL	11,878,841	11,526,997

Denominación de la Entidad: EL SURCO CIA.DE SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el : ..30.... de .....Junio..................... de ...2000...

- ESTADO DE RESULTADOS -

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL .30./.06./.2000	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.1999..
Primas y Recargos Netos	11,117,921	12,267,322
Siniestros Netos	(4,786,884)	(6,548,357)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(4,347,831)	(4,433,754)
Otros Ingresos	377,955	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	2,361,161	1,285,211
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	341,489	354,246
Resultados por Realización	44,106	18,470
Resultados por Tenencia	4,523	37,283
Otros Ingresos	16,203	170,291
Otros Egresos	(202,006)	(101,881)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(480,071)	(324,856)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(275,756)	153,553
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	2,085,405	1,438,764
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	175606	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1,044,627)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,216,384	1,438,764

Denominación de la Entidad: EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Ejercicio cerrado el : ...30...... de ......Junio........................... de ..2.000.

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL .30/.06/.1999.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,196,876	241,672	1,439,550	4,878,098	5,135,334
Distribución resultados aprobada por					
Asamblea Ordinaria..... del ../../....					
- Reserva legal		71,938	(71,938)		
- Otras reservas					
- Honorarios			(1,019,980)	(1,019,980)	(511,000)
- Dividendos en efectivo			(200,000)	(200,000)	(1,135,000)
- Dividendos en acciones					
-Suscripción de Capital					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes				0	(50,000)
Ajuste de Capital					
Revalúo técnico					
Desafectación de reservas					
Resultado del ejercicio			1,216,382	1,216,382	1,438,764
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO..............................	3,196,876	313,610	1,364,014	4,874,500	4,878,098

JORGE G. GIANI, Presidente. — ENRIQUE JOSE QUINTANA, Abogado, C.S.J.N. T° 16 F° 937 D.J.S.I. T° V F° 354 C.N.P.T.A. N° 2.435.412. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV - F° 112 - C.P.C.E. Cap. Fed. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E. P.B.A. Leg. 18022-0.

CERTIFICACION: Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091). En relación a estos últimos he emitido con fecha 09 de Agosto de 2000 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 2000, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones al sistema previsional DGI Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 18.625,58; Importe que no resultaba exigible a esa fecha. Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV - F° 112 - C.P.C.E. Cap. Fed. T° 70 - F° 201 - C.P.C.E. P.B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 20476, Buenos Aires, 30/11/2000 01 O T. 10 Legalización N° 351417.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/11/ 2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 456

PROTECCION MUTUAL DE SEG. TRANSP. PUB. DE PASAJEROS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

- C A R A T U L A -

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: *PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS*

DOMICILIO LEGAL: *San Luis 3130 - Capital Federal*

SEDE ADMINISTRATIVA: *San Luis 3130 - Capital Federal*

EJERCICIO ECONOMICO N°: *3* *INICIADO EL:* *1°* *DE:* *Julio* *DE:* *1999*
CERRADO EL: *30* *DE:* *Junio* *DE:* *2000*

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE:

CON FECHA: *DE:* *DE:*

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

INSCRIPTA EN (Consignar Organismo que corresponda): *Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual*

BAJO EL N°: *2,042* *CON FECHA:* *4* *DE:* *Febrero* *DE:* *1998*

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL N°: *679*

CON FECHA: *Treinta y uno* *DE:* *Marzo* *DE:* *1998*

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): *30 - 69450569 - 0*

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS

Ejercicio / Periodo cerrado el: 30/06/2000

ACTIVO

BALANCE GENERAL

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2000		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30/06/1999
		DISPONIBILIDADES			
		Caja	34,600		
1		Bancos	1,465,864	1,500,464	870,524
2		INVERSIONES			
		Títulos Públicos	0		
		Acciones	0		
		Obligaciones Negociables	0		
		Fondos Comunes de Inversión	1,843,873		
		Depósitos a Plazo	0		
		Préstamos	0		
		Otras Inversiones	0	1,843,873	2,251,457
4		CREDITOS			
		PREMIOS A COBRAR Total Según Anexo "4"		7,100,799	2,308,441
5		REASEGUROS Total Según Anexo "5"		11,974,012	12,059,050
5		COASEGUROS Total Según Anexo "5"		0	0
5		OTROS CREDITOS Total Según Anexo "5"		2,486,881	8,626,239
6		INMUEBLES Total Según Anexo "6"		2,009,846	2,041,096
7		BIENES DE USO Total Según Anexo "7"		2,271,214	2,141,126
5		OTROS ACTIVOS Total Según Anexo "5"		582,641	184,647
		TOTAL		29,769,730	30,482,580

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS

Ejercicio · Periodo cerrado el: 30/06/2000

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

BALANCE GENERAL

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2000		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30/06/1999
		DEUDAS			
8		CON ASEGURADOS Total Según Anexo "8"	19,389,856		
		(-) Siniestros Pendientes a/c Reaseguradore	0	19,389,856	20,542,570
8		CON REASEGURADORES Total Según Anexo "8"		0	14,483
8		CON COASEGURADORAS Total Según Anexo "8"		0	
8		CON PRODUCTORES Total Según Anexo "8"		0	
8		FISCALES Y SOCIALES Total Según Anexo "8"		1,992,445	1,235,369
8		OTRAS DEUDAS Total Según Anexo "8"		871,869	1,048,546
8		COMPROMISOS TECNICOS Total Según Anexo "8"		252,518	216,325
8		PREVISIONES Total Según Anexo "8"		0	0
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS			
		TOTAL PASIVO		22,506,688	23,057,293
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		7,263,042	7,425,287
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		29,769,730	30,482,580

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS

Ejercicio / Período cerrado el: 30/06/2000

ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2000		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al: 30/06/1999
		ESTRUCTURA TECNICA (I)			
9		Primas y Recargos Devengados	6,904,934		6,802,360
10		Siniestros Devengados	(2,721,103)		(11,644,058)
13		Rescates	0		
13		Rentas Vitalicias y Periódicas	0		
13		Otras Indemnizaciones y Beneficios	0		
11		Gastos de Producción y Explotación	(4,545,797)		(4,340,636)
13		Otros Ingresos	0		
13		Otros Egresos	0		
		RESULTADO TECNICO		(361,966)	(9,182,334)
		ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
12		Rentas	420,020		71,087
12		Resultados por Realización	2,095		(1,424)
12		Resultados por Tenencia	32,822		25,842
12		Otros Ingresos	0		
12		Otros Egresos	0		
12		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(255,216)		(1,180,995)
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		199,721	(1,085,490)
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)		(162,245)	(10,267,824)
13		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		(162,245)	(10,267,824)

PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS

Ejercicio / Período cerrado el: 30/06/2000

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL PATRIMONIO NETO Al: 30/06/1999
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL			
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
-Según estados contables ej. anterior	2,000,000		17,238,942		19,238,942			0	(11,813,655)	7,425,287	3,937,797
-Modificación saldos (nota......)					0			0		0	
-Saldos Modificados	2,000,000	0	17,238,942	0	19,238,942	0	0	0	(11,813,655)	7,425,287	3,937,797
Distribución resultados aprobada por del / /					0			0		0	
-Reserva legal					0			0		0	
-Otras reservas					0			0		0	
-Honorarios					0			0		0	
-Dividendos en efectivo					0			0		0	
-Dividendos en acciones					0			0		0	
Suscripción de Capital					0			0		0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0			0		0	13,755,314
Capitalización Aportes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ganancias Reservadas					0			0		0	
Desafectación de Reservas					0			0		0	
					0			0		0	
Resultado ejercicio/período					0			0	(162,245)	(162,245)	(10,267,824)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO / /	2,000,000	0	17,238,942	0	19,238,942	0	0	0	(11,975,900)	7,263,042	7,425,287

Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T° 23 - F° 238. DARIO ALEJANDRO DOLFI, Presidente de la Junta Fiscalizadora. — SILVIA EMILSE LOPEZ, Tesorera. — CAMILO DANIEL GOMEZ, Presidente.

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asociados de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. Asociados que hemos verificado el Estado Patrimonial de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", cerrado el 30 de Junio de 2000, cuyo examen hemos practicado, ajustándose el mismo a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación Patrimonial y Económico - Financiera de la Mutual, aconsejamos a los Sres. Asociados su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones Legales, Estatutarias y a las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de la Junta Fiscalizadora a firmar individualmente toda documentación mencionada en el primer párrafo, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000. DARIO ALEJANDRO DOLFI, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
San Luis 3130
Buenos Aires

De acuerdo con la información suministrada por la Mutual, procedo a informar que, en función de los procedimientos de control establecidos por la Resolución N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los compromisos por Riesgos en Curso de los Seguros del Transporte Público de Pasajeros Resolución N° 25.429, correspondientes a los seguros directos al 30 de Junio de 2000, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida por la Resolución N° 21.523 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la Resolución N° 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los compromisos por Riesgos en Curso determinados de acuerdo al Art. 2 de la resolución N° 22.762 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, ascienden a la suma de Pesos: Doscientos cincuenta y dos mil quinientos dieciocho ($ 252.518,-).

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 2000.

Las primas computadas a los efectos del cálculo son netas de anulaciones.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2000. — MANUEL F. M. MUNIAIN MAZO, Actuario (UBA) Tomo 1 Folio 121 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 6/12/2000 01 O T. 41 Legalización N° 247060.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/2000 en VARIOS de fecha .../.../... perteneciente a PROT. MUT. D. SEG. TRANSP. PUB. PASAJ. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE M tiene registrada en la matrícula AC T° 0001 F° 121 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
San Luis 3130
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2000.
2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de Junio de 2000.

Las Notas N° 1 a 15 y los Anexos N° 1 a 12, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo Directivo.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a. Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b. Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 21.523 artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe, excepto lo referido a la actualización a moneda constante, por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través de la Resolución Nro. 24.097 del mismo organismo.

c. Los Estados contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario y Balances.

d. Al 30 de Junio de 2000 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 54.214 (Pesos: Cincuenta y cuatro mil doscientos catorce), los cuales no eran exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2000. — Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T° 23 - F° 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° D 358988. — Ley 466, Buenos Aires, 6/12/2000 01 O T. 41 Legalización N° 247059.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a PROT. MUT. D. SEG. TRANSP. PUB. D PASAJ. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP T° 0023 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 122

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, cita por quince días a CLAUDIA INES RIVERO en los autos “RIVERO JONATHAN Y RIVERO CLAUDIA INES s/Protección de Persona”, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 14/12 Nº 72.783 v. 18/12/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por veinte días a los herederos de CLAUDIO MARCELO ROLDAN para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: “MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A. c/ROLDAN, CLAUDIO MARCELO s/Cobro de sumas de dinero”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 14/12 Nº 72.869 v. 15/12/2000

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, 2° piso, Capital Federal, cita por quince días a la Sra. HILARIA PAREDES FARIÑA para que comparezca, y tome la intervención que le corresponda en los autos: “CUEVAS, SEBASTIAN c/PAREDES FARIÑA, HILARIA s/Divorcio”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 14/12 Nº 72.799 v. 15/12/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° p., cita a CARLOS JOSE TUROVETZKY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en autos “PASINOVICH ARMANDO JOSE c/MOREIRA GRACIELA ADRIANA c/TUROVETZKY DE MUSSI PERLA ESTER y Otros s/Ejecución de Alquileres” s/Tercería de mejor derecho” (Reservado), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 14/12 Nº 72.798 v. 15/12/2000

N° 67

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA AMELIA CABRERA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en “El Derecho”.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/12/2000 al 6/12/2000.
e. 14/12 N° 71.431 v. 18/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, piso 1° de Capital Federal, cita por cinco días a LUIS RICARDO DUPRAT para que en estos autos, caratulados “NUEVAS FRONTERAS S.A. c/DUPRAT Y CIA. y Otro s/Ejecutivo” tome la intervención que le corresponde y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en “La Ley” y en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/12 Nº 72.833 v. 15/12/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y art. 531 inc. 2° del CPCC cita a MARIO WALTER ARES para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ARES MARIO WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria” bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/12 Nº 72.900 v. 14/12/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, notifica a WALTER JONHY DEL PINO que en autos “ABN AMRO BANK N.V. c/DEL PINO, WALTER JONHY s/Ejecutivo” ha dictado la siguiente sentencia: “Buenos Aires 12 de febrero de 1998 ... sentencio a esta causa de trance y remate a llevar adelante la ejecución contra WALTER JOHNY DEL PINO hasta hacerse acreedor al ABN AMRO BANK N.V. íntegro pago del capital reclamado a fs. 10 de $ 2.142,82, con más los intereses… Costas a la ejecutada vencida… Notifíquese. Eduardo Favier Dubois, juez. Los intereses deberán ser calculados desde el 10.09.96 hasta su efectivo pago, a la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 14/12 Nº 72.806 v. 14/12/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao N° 635 de Capital Federal, cita a HAYDEE ESTHER OCCELLI (D.N.I. N° 10.147.709), a fin de que, dentro del plazo de cinco días de efectuada la última publicación por el presente medio, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente, en los autos caratulados: “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/OCCELLI, HAYDEE ESTHER s/Ejecutivo”, en trámite por ante dicho tribunal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 14/12 Nº 581 v. 15/12/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a OCTAVIO GONZALEZ: L.E. N° 139.736, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en los autos caratulados “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GONZALEZ OCTAVIO y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva”. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/12 Nº 72.848 v. 19/12/2000

Nº 16

Se hace saber a la Sra. Gabriela Patricia Furman, D.N.I.: 12.013.954, que en autos caratulados “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/LA GRAN MAGA S.A. y Otro s/Ejecutivo. Expte. Nro. 114.604/99” actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 160 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, se ha ordenado publicar por edictos lo dispuesto por resolución del día 31 de octubre de 2000, por la cual, en los términos de los arts. 145/147 y 531 CPN, se cita a GABRIELA PATRICIA FURMAN a comparecer a juicio, constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Para publicar por un día en el Boletín Oficial.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 14/12 Nº 534 v. 14/12/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, en los autos “JET GAME S.R.L. c/BALDISSEROTTO ARNALDO OSCAR s/Ejecutivo”, cita y emplaza a ARNALDO OSCAR BALDISSEROTTO, DNI 5.697.775, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/12 Nº 72.859 v. 18/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la suscripta, sito en Libertad 731 piso 9° de esta Capital Federal, cita y emplaza a TRANSUNI S.A. EF para que comparezca en el término de cinco días a tomar intervención en la causa: “FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRANSUNI S.A. EF s/Ejecución Fiscal” (Agente Judicial Dra. Graciela Benarós Agencia A.F.I.P. N° 43) Expediente N° 18.090/96 en la que se reclama la suma de pesos dieciséis mil ochocientos treinta y dos con ochenta y tres centavos ($ 16.832,83) en concepto de RNSS Acta de Inspección N° 722.686 con más la suma de pesos ocho mil cuatrocientos dieciséis ($ 8.416) que se presupuestan provisoriamente en concepto intereses y costas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 532 inc. 2° del Código Procesal).
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 14/12 Nº 72.867 v. 20/12/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEDIAVILLA, FABIO WALTER s/Proceso de Ejecución”, cita y emplaza a FABIO WALTER MEDIAVILLA, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, dentro del plazo de ocho días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Para ser publicado por un día en el “Boletín Oficial”.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 14/12 Nº 337.516 v. 14/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 12.776/99 caratulada “ROLDAN, ESTHER AURORA s/Estafa”, hace saber por medio del presente a ESTHER AURORA ROLDAN (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 3.551.635, con último domicilio conocido en la calle Ballivian 2680 de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “///nos Aires, 6 de diciembre de 2000 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, juez federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 6 de diciembre de 2000.
e. 14/12 Nº 337.883 v. 20/12/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 11.985/2000 caratulada “Imputado: ARAGON GRACIELA sobre Infracción Ley 20.974...” se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada GRACIELA ARAGON (quien es titular del DNI 28.266.622, de nacionalidad argentina, soltera, carente de profesión, nacida en fecha 23-02-1980 en la Provincia de Santiago del Estero, hija de Zoilo como de Sofía Ruiz, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la Avenida de los Constituyentes 4709 de la Capital) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar en su persona con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el párrafo primero del art. 292 del Código Penal.
Se hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuen-

cia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

e. 14/12 Nº 337.960 v. 20/12/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MIGUEL DO SANTO "…nos Aires, 29 de noviembre de 2000… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MIGUEL DO SANTO a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría Nro. 24, 29 de noviembre de 2000.

e. 14/12 Nº 337.890 v. 20/12/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 6 de diciembre de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "QUINTEROS, TERESITA BEATRIZ s/Art. 8º ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 9235/00 que tramita por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1230, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana QUINTEROS, TERESITA BEATRIZ, M.I. 12.817.245, clase 1956, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 14/12 Nº 337.975 v. 14/12/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de un día a sucesores y derechohabientes del causante, JORGE OSVALDO MESURACA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones "MESURACA JORGE OSVALDO c/BANK PROT EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. s/Indemnización art. 212", por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" Capital Federal.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 14/12 Nº 338.023 v. 14/12/2000

CUARTO JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN RAFAEL – MENDOZA

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en Autos Nº 97.120, caratulados "LUCERO VDA. de BENITES TERESA G. contra JAVIER GARCIA y Otros por Ordinario", notifica al Sr. JUAN PABLO SALVATORI con último domicilio conocido en calle J. Rosas Nº 4502, San Justo, Provincia de Buenos Aires la resolución dictada a fs. 70 vta., que a tales fines se transcribe en su parte pertinente. "San Rafael, junio 17 de 1997. AUTOS: VISTOS y CONSIDERANDO: …Resuelvo: …III. — Resuelto que sea el incidente córrasele traslado de la demanda por el plazo de treinta y un días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 64, 68, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Fdo.: y sellado Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez".
Elba Moyano de Porcari, secretaria.

e. 14/12 Nº 337.191 v. 14/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de CORRUGADORA ALVEAR S.A., CUIT 30-59136417-7, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1° piso, A, de esta Capital , ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/12 N° 337.932 v. 20/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDACION BANCO PATRICIOS s/Quiebra (ex-pedido de quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.), Expte. N° 61.531", con fecha 21 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macias, con domicilio en Alberto Macias, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/3/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/12 N° 337.867 v. 20/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SERGIO RAFAEL ENRIQUEZ (D.N.I. N° 13.656.475), con domicilio en Rivadavia N° 2151, piso 12° "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito N° 146, Piso 6°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/12 N° 337.904 v. 20/12/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de INDIAC S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2°, of. 21, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/12 N° 337.934 v. 20/12/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIOS RUDAVET S. A. decretada con fecha 22 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, piso 9° "901", hasta el día 7 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-56816400-4.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/12 N° 337.910 v. 20/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de TURISMO BABEL S. A. (CUIT 30-69435050-6) decretada con fecha 10/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 9/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/12 N° 337.915 v. 20/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ROYO, MONICA TERESA (DNI. 14.994.450), decretada con fecha 28/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° "F", hasta el día 26/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/12 N° 337.918 v. 20/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por cinco (5) días la apertura del Concurso Preventivo de GUITMAN, DANIEL ALBERTO, D. N. I. 8.533.692. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB A, hasta el día 8/2/01.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/12 N° 601 v. 20/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2000, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de JOSE FUSTER, L.E. N° 1.809.309, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Av. Rivadavia 6242, 5° piso "F", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FUSTER JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 14/12 N° 337.935 v. 20/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra a DE PASCUAL, CLAUDIO OMAR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de mayo de 2001 presenten al Síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DE PASCUAL, CLAUDIO OMAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/12 N° 337.936 v. 20/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "STENSOR S. A." domiciliada en Tucumán

1738, 2° cuerpo, piso 1°, Depto. "G", Capital Federal. Se ha designado síndico al Sr. Eduardo Jorge Garbarini, domiciliado en Uruguay 618, piso 2°, Depto. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/02/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/03/2001 y 8/05/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la citada ley se realizará el 30/08/2001 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario Clarín, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario El Sol del Plata de San Isidro.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/12 N° 72.870 v. 20/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., hace saber por un día que en los autos "TAICA S. A. s/Conc. Prev.", se ha extendiendo el período de exclusividad hasta el 13/2/01, fijándose la audiencia informativa para el día 5/2/01, a las 9.00 hs. Publíquese por un día. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/12 N° 72.855 v. 14/12/2000

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos INQUIMAR S. A. s/Quiebra", que se llama a mejorar la oferta presentada en autos, las que se podrán presentar hasta el día 18 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. en el Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejora se llevará a cabo en el Juzgado el 18 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs. Se remite a los interesados a las constancias de autos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/12 N° 337.868 v. 20/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEYRO ATILIO (C.U.I.T. 20-02000943-9) y MANCEBO NELIDA (C.U.I.T. 27-02167957-2) SOCIEDAD DE HECHO, con domicilios en Uspallata N° 1720/82 de la Capital Federal, y en Blanco Encalada N° 1445 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; designándose Síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 9 de abril de 2001 y 23 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a los fallidos para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de los fallidos que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/12 N° 337.973 v. 20/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "WAKSMANN NAUM ADRIAN", Expte. N° 35.415. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7° piso, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de abril de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/12 N° 337.905 v. 20/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EVANGELISTA RAUL ANGEL", Expte. N° 35.930. El síndico designado en autos es el contador: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, 3° piso, of. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de abril de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/12 N° 337.906 v. 20/12/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Comercio N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura con fecha 23-11-00 del Concurso Preventivo de SERGIO IGNACIO GALARRAGA. Síndico designado Augusto Fiorillo con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9. Plazo verificación de créditos hasta el 30-03-01. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16-05-01 y 02-07-01 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 21-09-01 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 28-09-01. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/12 N° 72.854 v. 20/12/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

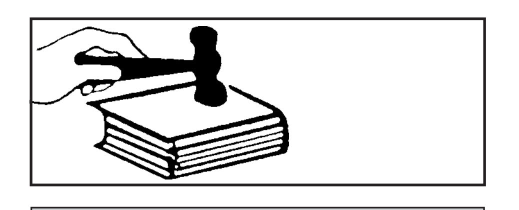
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/2000 - Vence: 18/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/12/00	KERSZ CYWJA	420
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/12/00	ERNESTO ARTURO REY	72725
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/11/00	ANGEL TOLLIO	72699
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/12/00	SARA UTIN	72738
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/11/00	DANIEL HERMES SANCHEZ	72686
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/12/00	AURORA CAROLINA SASSI	72649
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/11/00	ELEOCADIA BLANCO y EDUARDO GOMEZ	72638
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/12/00	MARIA ESTHER FERNANDEZ	72693
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/12/00	MARIA INES MANGANIELLO	72694
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/00	GISPERT JUAN ANTONIO ESTEBAN	72647
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/11/00	ORFILA ALFREDO ERNESTO	460
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/12/00	CARLOS RAUL CODIANI	72748
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/11/00	JUAN MARCOS PETRONZI	72712
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/12/00	MARIA ESTELA FAUZON	72711
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/11/00	ANDRES RICARDO DI DOMENICO	72689
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/11/00	MABEL AIDA CASTELLI SCIACALUGA	470
36	U	MARCOS GALMARINI	27/11/00	LUIS ANGEL BASCIALLA	72733
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/12/00	VALIÑO, ADOLFO TERMIDOR	72700
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	8/10/00	ELVIRA IDA PEREIRA	72745
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/11/00	HECTOR BERNARDO PONCE	72639
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/12/00	ZYSEL SCHNEIDER	453
47	U	SILVIA R. REY DARAY	0/06/97	JUAN CARLOS ALEX GARCIA REY	72685
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/00	AMELIA COUSO ROGEL	72716
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/12/00	ZULMA DEL CARMEN GUTIERREZ	72722
50	U	JUAN C. INSUA	1/12/00	ANTONIA SALVO	72752
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/12/00	NELIDA ALONSO y ALBERTO de las HERAS	72719
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/12/00	ELENA ELSA CONDE y ALCIRA NOEMI CONDE	72643
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/00	FELIX MATTEI	72698
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/08/00	LUIS CARLOS PIAZZO	72744
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/12/00	ARISTIDES JULIO GARRO	72650
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/11/00	CLAUDIO FABIAN GAYOL	72707
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/12/00	MANUEL GARCIA VAZQUEZ y MARIA FILOMENA GARCIA	464
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/11/00	MARIA ANTONIA DI TORE	72657
74		JUAN A. CASAS	30/11/00	RAUL ALBERTO LOUREIRO	72675
94	U	EDUARDO PARODY	28/11/00	JOSE LUIS PLA	72691
94	U	EDUARDO PARODY	29/11/00	ALBERTO SANTIAGO CHULLMIR	72729
94	U	EDUARDO PARODY	20/11/00	ITALO ROMANO DOSIO	72740
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/12/00	NICOLAS MARIA SCENNA	72739
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/11/00	ERNESTO SCHONGUT	431
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/00	GABINO ANTONIO FERNANDEZ	72727
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/12/00	ABEL PEÑALBA ARIAS	488
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/00	MICHELLON OSVALDO	72679
101		EDUARDO A. CARUSO	29/11/00	HERCILIA ISABEL TREJO	72713
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/12/00	HECTOR HORACIO RUSSO	72734
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/12/00	LIDIA ANA SAHORES DE MURPHY	72670
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/00	PASCUAL CONDOLEO y ROSA SANDALIA PANELLI	72717
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/11/00	ISAURA GARCIA de POCKAR	72721
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/11/00	LUIS MARIA MAGLIATI	72741
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/12/00	DORA STAGNO PAZ	72674
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/11/00	PASCUAL QUITO	477
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/11/00	MARIA ANTONIA ARAUJO	416
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/11/00	TRINIDAD CUEVAS o SEGUNDA TRINIDAD CUEVAS	72697

e. 14/12 Nº 231 v. 18/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a cargo interinamente del autorizante, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. DON BOSCO 3752/3754 c/ GONZALEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas" Expte. 61.504/99, que el martillero público Modesto A. Spachessi, domiciliado en Av. Corrientes N° 1749 (Piso 4° Of. 14) TE: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 20 de diciembre de 2000, a las 9 hrs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble de calle Don Bosco N° 3754, Piso 7°, Dto. "A", U.F. 30, Capital Federal, Matríc. FR-6-6291/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 137, Parc. 7; Partida N° 2306428, Superficie Total, Título a fs. 89/94, 69,54 mts. 2 Porcentual 3,85%. El inmueble consta de: Pasillo de entrada, living comedor, balcón a la calle, tres dormitorios, de los cuales el dormitorio principal tiene placard, un baño completo, con ventana y una cocina. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. César Eduardo Gil y la Sra. Carla Valeria Grimozzo, en calidad de locatarios, no exhibiendo contrato de locación. Estado de deudas: A fs. 62 Aguas Argentinas, del 5/8/97 al 7/3/2000, $ 630; a fs. 64/5 Rentas del G.C.B.A. del 4/9/97 al 7/3/2000, $ 830,84; a fs. 68/69, O.S.N., del 9/12/85 al 20/12/89, $ 748,21; a fs. 34, 74 y 138 Expensas del 10/7/98 al 10/10/2000 $ 3.773. Se exhibe los días 18 y 19 de diciembre del 2000, en el horario de 15 hrs. a 18 hrs. Base $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN Ac. 24/00 - 0,25%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, al momento de suscribirse el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Si el comprador no oblare el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago, a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en Pleno, con fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 14/12 N° 594 v. 15/12/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal. comunica por dos días en autos "BERGEL, SALVADOR DARIO y Otra c/LOPEZ, JESUS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nro. 74272/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido, ubicado en Hurlingham, Partido de Morón, hoy Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel A. Ocampo 2148 entre los números 2168 y 2128, y entre las calles Diego de Carabajal y Ravel. Superficie total 200,84m2 Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. D Manz. 153. Parc. 1 "d". Matrícula 6758. Según mandamiento de fs. 195 se trata de una propiedad con tres dormitorios en la planta alta, cocina, garage, hall y comedor en la planta baja; fondo y frente con jardín. El acreedor detenta la tenencia. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 88.825 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal. Deudas: OSN, no posee servicios (fs.123) Municipalidad al 17/1/00 $ 1.752,31 (fs.114); Rentas al 20/12/99 $ 1.048,31 (fs.134). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios de no existir remanente. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2000 de 11 a 12 hs y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912 y 4813-0730.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/12 N° 72.889 v. 15/12/2000

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. c/ MALAMUTE, CECILIA GLADYS s/ Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 95.611/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3301/3351/3399 esquina San Martín de Tours 3031/51/61/81, esquina Martín Coronado y esquina Ortiz de Ocampo 3030/50/80: a) UF 159 (cochera) planta subsuelo, b) UF 193 (loft) de la planta baja y, c) UC XXXVIII (baulera) de la planta subsuelo, Capital Federal. Superficies y porcentuales: UF 159 tiene entrada por San Martín de Tours 3061, sup 26,74m2, porc. 62 milésimos %; UF 193, con entrada por Figueroa Alcorta. sup. 161,41 m2 porc. 740 milésimos %; UC XXXVIII, sup. 6,75m2, porc 32 milésimos %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Secc. 21 Manz. 113 Parc. 0 Matrícula 18-13436/193 y 159 Según constatación de fs. 367 "la unidad cochera es doble y se encuentra desocupada; la baulera tipo jaula se encuentra sin bienes; la unidad 193 de planta baja es un loft desocupado y sin bienes. sin instalación alguna, con entrepiso y balcón a jardín". La venta se realiza "ad corpus". Base $ 170.000 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% IVA sobre comisión. Arancel Ac 10/99 0,25%. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina. Deudas: expensas $ 51.474 al 31/5/00 (fs. 357), que incluye A. A. y A. B. L. según manifestación de fs. 330; monto de expensas del mes de mayo: $ 724,92 Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en mérito a lo dispuesto en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912 y 4813-0730.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 14/12 N° 72.887 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/MARIGO, ALBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 107.717/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 del mes de diciembre de 2000 a las 9.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Venezuela N° 2725, de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As., entre las de Haití y Colombia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección G, Quinta 15, Manzana 15 H, Parcela 10, Partida 40.029. A fs. 151 corre el informe de la constatación del inmueble, que se trata de una casa de una planta, con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y fondo. En mal estado de uso y conservación, encontrándose deshabitada y en refacciones. A fs. 170 surge que el terreno posee la superficie de 349,50 mt2. A fs. 137 obra el informe de Aguas Argentinas informa que la propiedad se encuentra fuera del radio. A fs. 128 el informe de las deudas Municipales al 7/9/99 de $ 932,34.- A fs. 95 la de Rentas de la Prov. de Bs. As. de $ 578,02.- Condiciones de Venta: Base $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 19/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipot.", en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas por dichos conceptos, devengados antes de la posesión, a excepción de la de expensas comunes si el bien estuviere afectado a la Ley 13.512. Déjase constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Se visita los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 horas. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/12 N° 752 v. 15/12/2000

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, en autos: "MORENO, JUAN BAUTISTA c/COBA, JOSE WALTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 14.895/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 21 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 7, ubicada en el 3er. piso con frente a la calle Famatina Nros. 4002/4006/4014, esquina a la calle Quilmes N° 703, y según título la Un. Complemetaria I, de Pta. Azotea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 171, Parcela 1, Pda. Municipal 01-1300345, Matrícula N° F.R. 1-2250/7 y Comp. I, de Capital Federal. Según constancias de Fs. 96, se encuentra ubicada en el 3er. piso al que se accede por escalera (No hay ascensor), posee dos entradas y consta de: living-comedor, cuatro dormitorios (dos de ellos dan a la calle, otro es interno y el otro da al contrafrente), un baño completo, cocina, comedor diario, un toilette y balcón que da a la calle. Encontrándose en general en buen estado de conservación. En el cuarto piso, Unidad Complementaria I, corresponde a la terraza de propiedad del demandado, según título. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad, los cuales se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello (A fs. 89 vta.). Superficie, según título, cubierta 109,47 m2, balcón 5,11 m2. Superficie total: 114,58 m2, y la Un. Complementaria I, ubicada en el 4° piso, azotea con una superficie descubierta de 110,67 m2. Base, a fs. 317, pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000.-). Seña 8%, Comisión 3%, y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Código Civil (Conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente concurrirá por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se dispone que quien resulte comprador en la subasta lo hace libre de gravámenes por impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del bien, conforme fallo Plenario: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Asimismo, se deja constancia que la parte actora está eximida de abonar la seña correspondiente hasta el monto de su crédito, en la subasta ordenada, en caso de resultar compradora en la misma. Deudas, con OSN a Fs. 229, se encuentra sin deuda al 21-7-00, con A.A. a fs. 291, $ 85,25 al 21-7-00, con GCBA a fs. 337, $ 436,64 al 30-10-00, por Expensas a Fs. 319, $ 8.095,79 al 30-9-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de diciembre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 14/12 N° 72.830 v. 15/12/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Ley, en autos caratulados "GRANDE, SERGIO LEONARDO y Otro c/ROLON, BLANCA PATROCINIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 24.558/2000, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de diciembre del año 2000, a las 11.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, el inmueble ubicado en Circunscripción IX, Sección T, Fracción I, Parcela tres, matrícula 30186, Partido de Escobar, localidad Ing. Maschwitz (atento constatación realizada por el Martillero: ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, dentro del Country denominado Maschwitz Club, al cual se accede por la colectora Oeste de la Ruta 9 a la altura del Km. 45, a unos 350 mts. de su cruce con la Ruta 26, por su única entrada ... Pasada la barrera de acceso girando a la izquierda por la primer calle (Avenida Los Aromos, fojas 82) es la tercer vivienda sobre la mano izquierda). Base: U$S 42.628,65.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que, de conformidad con lo establecido por el artículo 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Ubicación del inmueble y acceso: Está ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, dentro del Country denominado Maschwitz Club, al cual se accede por la colectora Oeste de la Ruta 9 a la altura del Km. 45, a unos 350 mts. de su cruce con la Ruta 26, por su única entrada, donde personal de seguridad controla la autorización de ingreso y egreso de vehículos y personas no acompañadas por socios. Pasada la barrera de acceso girando a la izquierda por la primer calle es la tercer vivienda sobre la mano izquierda. Características generales de la vivienda: Consta de una vivienda unifamiliar, desarrollada en dos plantas y un quincho, (aprox. 95 mts. 2 totales) construidos sobre un lote de aproximadamente 11 mts. de frente por 24 mts. de fondo, de acuerdo con las disposiciones estéticas y las restricciones espaciales dispuestas por el Reglamento de Construcciones del Country. La vivienda es un chalet cuya altura alberga las dos plantas, con exterior de tejas e interior de madera, las paredes perimetrales son dobles con cámara de aire en su interior, tiene gas natural y cableado telefónico y de televisión por cable tendido hasta la vivienda. Descripción y superficies: (Medidas consignadas: aproximadas): Planta total: Al frente tiene un jardín de 78 metros cuadrados con entrada para vehículo, el espacio ocupado por la vivienda en dos plantas es de 58 metros cuadrados del lote, al fondo hay un jardín de 80 metros cuadrados y un quincho techado, con exterior de tejas e interior de madera de 15 metros cuadrados y los retiros perimetrales son de 33 metros cuadrados. Vivienda: Planta Baja: Está compuesta por: un living comedor, por el que se accede a la vivienda, de 30 metros cuadrados con ventana al frente y puerta ventana de salida al fondo, con equipo de aire acondicionado y calefactor de tiro balanceado; un dormitorio de 13 metros cuadra-

dos con ventana al frente, placard y calefactor de tiro balanceado; cocina integrada al living de 10 metros cuadrados con ventana al fondo, muebles a medida, cocina y termotanque y un baño completo de 5 metros cuadrados con ventana al lateral, bañera y muebles. Planta alta: un dormitorio de 22 metros cuadrados con ventana al frente y equipo de aire acondicionado. Quincho: Consta de un baño con ducha, lavadero, pileta lavaplatos, parrilla, muebles de cocina y gabinete con puerta metálica en una superficie de 15 metros cuadrados. Estado de conservación: Bueno. Ocupación: el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Patrocinia Rolón, con Cédula del Mercosur 10.704.488 y su hija, en su carácter de propietaria, tal como lo informara la Escribana Gabriela Alejandra López, designada en autos para verificar el estado de ocupación del inmueble, en su acta de constatación que obra en autos (Testimonio N° 139 del 20-9-00 a fs. 82), que además testimonia que la Sra. Blanca Patrocinia Rolón fue impuesta de la intimación para desocupar el bien en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de disponer su lanzamiento por la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fojas 53 al 31/7/2000 $ 262,60 (desde 31/12/1999 al 31/7/2000); a fojas 54 al 11/8/2000 $ 416,94; por artículo 51, Ley 12.397 reducción: $ 365,04.- A fs. 67 el Municipio Bonaerense de Escobar informa: que el bien registra deudas en concepto de: 1) Cap. I (Servicios Generales) (fs. 60/67) por los períodos 01 a 06/99, 01 a 03/2000 por $ 481,97, 2) Dirección de Obras Particulares, Derechos de Construcción, por $ 364,00 (acreditado a fs. 64/65 y 67). A fs. 74 el Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Maschwitz Club Asociación Civil, informa que el bien de marras no registra deuda impaga al 31/7/2000. Informe de Dominio: Asiento 1: Hipoteca por U$S 47.000 a f/Grande, Sergio Leonardo, arg., cas., 1ras. nup. con Gloria Victoria Seoane, nac. 7/7/42, LE 4.390.642, Prop. u$s 36.130, y Seoane de Grande, Gloria Victoria, arg., cas., 1ras. nup. con Sergio Leonardo Grande, nac. 20/4/47, LC 5.612.890, Prop. u$s 10.870, Escrit. 15 del 19/1/98 Esc. Bergerot, Graciela Aurora, Reg. 846, Cap. Fed. (201). Asiento 2. Embargo u$s 35.801,00 más $ 17.900 en autos "GRANDE SERGIO LEONARDO c/ROLON BLANCA P.F.S. s/Ejecutivo" Juz. Nro. 101, Juz. Nac. P. Inst. Civil, Secret. Unica, Depto. Jud. C. Federal; Oficio 8/5/2000, Present. Nro. 671.605/7 del 9/5/2000. Asiento 3: Embargo $ 14.160,00 más $ 5.500,00 en autos "ROJAS SALVADOR ERNESTO c/ROLON BLANCA PATROCINIA s/Cobro Ejecutivo" Juz. Nro. 5 Juz. Civil y Com.; Dpto. Jud. S. Isidro, Oficio 17/3/2000, Present. Nro. 688877/9 del 11/5/2000 F.S. N° 186.260/1999. El inmueble podrá visitarse los días 16 y 18 de diciembre del año 2000 de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/12 N° 72.891 v. 15/12/2000

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. JOSE BONIFACIO 392 c/GARCIA Y ZABALA ORLANDO FELIX y Otros s/ Ejec. de Expensas", (Expte. N° 92.441/1999) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 11,30 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle José Bonifacio 392 unidad 14, Letra "A" del piso 7°, entre las calles Beauchef y Viel de Capital Federal. Matrícula: FR 6-9677/14. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina amplia y balcón terraza de aproximadamente 8,66 mts. por 3,20 mts. Se encuentra en regular estado con deterioros del uso. Ocupado por el demandado exclusivamente en carácter de propietario. Sup. total: 60,38 m2. Porcentual: 3,90%, al contado y mejor postor Base: $ 45.000. Seña: 30% Comisión: 3% más IVA Adeuda: a O.S.N. al 15-8-00 $ 224,88 (fs. 147); a Aguas Arg. al 11-8-00 $ 772,92 (fs. 146); al Gob. Cdad. Bs. Aires al 14-8-00 $ 1.165,74 (fs. 145 vts.) y por Expensas a Agosto/99 $ 1.385,56 (fs. 142). El Plenario de la Cámara Civil del 18-2-99 resolvió que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá abonar además de lo ya dispuesto el 0,25 % del precio en concepto de tasa judicial dispuesto por la Corte Suprema. Exhibición: Días 15 y 18 de diciembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 14/12 N° 72.894 v. 15/12/2000

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ DIEGUEZ AMANCIO c/TEDONE, ALBERTO CESAR s/Ejecución de Alquileres", Expediente N° 70.191/90, que el martillero Noemí Aurora Fanego, rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 15.40 hs. en Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariano Escalada 1169, entre las de La Plata y Formosa, de la ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B. Manz. 22. Parc. 4 b. Matrícula 53.627. Mide 10mts. de fte. por 30mts. de fondo. El inmueble constatado se compone de dos plantas. La planta baja consta de jardín, living. un comedor, un dormitorio, patio con lavadero, una amplia cocina, hall y baño, amplio garage cubierto, galpón con espacio para construir un baño. La planta alta a la que se accede por escalera se compone de tres dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, terraza, baño, un hall, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Señora Susana Beatriz Minadevino, D.N.I. 6.295.625, quien dijo ocupar la planta baja de la vivienda en carácter de copropietaria, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite. Asimismo manifestó que en la planta alta viven su madre María Justa Gottifredi (D.N.I. 2.557.755) y sus dos hijos Fabricio Raúl Mont (D.N.I. 21.541.240) y Hugo Maximiliano Mont (D.N.I. 26.440.255), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 26.04.00 $ 16,22, fs. 602. O.S.N. al 03-05-00 No registra deuda, fs. 583. Municipalidad de Morón al 29.05.00 $ 49,42, fs. 594. Direc. Prov. de Rentas al 31-05-00 No registra deuda, fs. 562. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, salvo las deudas por expensas comunes. Se deja constancia que se autoriza a realizar posturas en sobre cerrado (conf. Art. 570 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 18 y 19 de diciembre de 2000, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 14/12 N° 616 v. 15/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REPP ALFONSO HORACIO (DNI 16.862.674) y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 63.219, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 21 de diciembre de 2000 a las 10.33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL. 1.6 D/1998, motor BEA040021, chasis 9BWA37313XT000422, dominio CEW 670. Base $ 4.600. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 362,16 al 28-9-00 hasta 3°c/00 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/12 N° 617 v. 15/12/2000

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ AUDILON (D.N.I. 7.698.594) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.796, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de diciembre de 2000 a las 9.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1990, motor 128 A10387517677 chasis 147 BBO 07194148, dominio T. 122.655. Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.067,08 al 21-6-00 hasta 6°c/00. en caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 19.XII.00, que serán abiertas a las 10.30 hs. del 20.XII.00. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 14/12 N° 618 v. 15/12/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan José, Secretaría Número 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/MANSON CARLOS MARIA y Otras s/Sumario", exp. N° 29.320 que la martillero Lidia Beatriz Marino, rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Av. Santa Fe N° 2845/47/49/51 entre las calles Laprida y Agüero, Unidad Funcional N° 12, identificado con la letra "B" del 1° Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 115, Parcela 23 19-2912/12. Superficie 42m2 con 2.29 dm2, porcentual 99 centésimos (informe de dominio a Fs. 354) de Capital Federal, el inmueble es a la calle sin balcón en buen estado de uso y conservación, consta de un (1) dormitorio de 3 mts x 3 mts. aproximadamente con placard, living comedor, cocina tipo kichinet y baño completo con sus sanitarios instalados, pisos de parquet y mosaicos, posee línea telefónica y servicios individuales, se encuentra ocupado por sus propietarios Fs. 370/71. Se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs. Base $ 35.000 y pesos treinta y cinco mil. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate, debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 comunicado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Acordada 24/00 del 10-10-2000 e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas informadas en autos: A.B.L. Fs. 384 al 31/8/00 $ 75,16 Aguas Argentinas Fs. 383 al 29/9/00 $ 21,46 O.S. Fs. 276. Partida sin deuda, Expensas Fs. 378 al 04/08/00 no adeuda expensas. De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. Fdo. Dr. Dieuzeide, Juan José, juez nacional.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/12 N° 72.893 v. 15/12/2000

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DELCAUCE MIRTA LILIANA (DNI 22.442.144) s/Ejecución Prendaria" Exp. 33.521, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de diciembre de 2000 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renaul 19 RL Diesel/1998, motor AB18026, chasis 8A1L534LZVS015858, dominio BVM 081. Base $ 6.500. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.875 y ½ hora más tarde sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.742,35 al 13-10-00 (fs. 95/96) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 20.XII.00 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/12 N° 620 v. 15/12/2000

N° 24

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DUSING EDMUNDO OSCAR (D.N.I. 4.383.423) y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 29.600, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6), el 21 de diciembre de 2000 a las 9.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN946796, chasis 8AWZZZ30ZNJ061612, dominio VYT 905. Base $ 2.015,45. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.356,44 al 16-6-00 hasta la 2° c/00 (fs. 56). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/12 N° 619 v. 15/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SUAREZ, HECTOR ARMANDO c/ SAN ANDRES DE PROCIDA S. A. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 122.710; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 4371-1063), rematará el 22 de diciembre de 2000 a partir de las 10.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal; el automotor Mercedes Benz, modelo BM 386 versión 1633, año 1996, motor N° 475.982-10-694947, chasis N° 8AC386058TA118942, Dominio BEU557 Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. en Tomás Flores 1551, Bernal, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.

Base $ 32.909,12.- Al contado. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador conforme art. 43 Ley de Prendas. Adeuda: G.C.B.A. Patentes s/fs. 127 $ 9.379,42 al 5-10-00. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse con carácter urgente y con la debida antelación, en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Económico (BAE).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

Javier Cosentino, secretario.

e. 14/12 N° 734 v. 15/12/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la calle Av. Callao N° 635 1° Piso de Capital, comunica y hace saber por dos días en los autos: “LAHITTE SANTIAGO LEON s/Quiebra - Incidente Concurso Especial - Por Voskian Mauricio -Exp. N° 28470”, que el Martillero Luis Robert Giordano rematará el día miércoles 20 de diciembre de 2000, a las 15.00 horas, en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, una propiedad situada en la calle Gral. Alvarado N° 932/936 del Pdo. de Morón - Pvcia. de Buenos Aires, con la siguiente nomenclatura catastral: Matricula N° 3005/63 - Circ. I; Secc. C; Mzna. 231; Parc. 28. La propiedad está edificada sobre lote de aproximadamente 479 mts.2. Al frente se levanta una casa (A) de 130 mts2 antigüedad 48 años, consta de dos dormitorios al frente un living-comedor, baño completo y cocina con comedor diario, lavadero, garage, un patio y jardín, en buen estado de conservación. En la parte posterior del terreno, jardín de por medio, hay una casa de 10 años de antigüedad y 90 mts2 (B) se compone de: tres dormitorio medianos, un living mediano, una cocina y comedor diario, un baño completo, un toilette, un cuarto de estar en la terraza con acceso interno, un patio y quincho, todo en buen estado de conservación. La casa del frente la habita el Sr. Lahitte, Santiago León, su esposa, una hija con su esposo y una hija de ambos. En la posterior vive el Sr. Lahitte Santiago Enrique, con su esposa y 4 hijos. Deudas: rentas Pvcia. de Bs. As. $ 445,34 al 15-6-99; Municipalidad de Morón, Tasa A.B.L. No registra deuda; Aguas Argentinas: No hay deuda, al 11-6-99; O.S.N. $ 25,18 al 15-6-99. Expensas no existen, por ser un solo propietario. Base $ 107.000 al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% y los sellados de Ley, al contado y en efectivo en el acto del remate. La exhibición del inmueble se efectuará los días lunes 18 y martes 19 de diciembre de 2000 en el horario de 16.00 a 18.00 horas ambos días. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No Procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/12 N° 72.656 v. 15/12/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 53, sito en Lavalle 1268, 1° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos “FUERTES, MENDEZ ELIAS c/NIGRO, PASCUAL y Otro”, (Expte. N° 10.886/97), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., una camioneta Chevrolet Turbo Diesel, dominio BUV 806, color verde, en estado general bueno, con detalles de uso normal, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas (fs. 104 vta.). Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. El martillero se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate y finalmente rendirá cuenta documentada, dentro de los cinco días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y acreditar identidad. Exhibición: día 14 de diciembre de 2000 de 16.00 a 18.00 hs., en Bulnes 1449 (Garage), Capital Federal. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.

Silvana B. Luca, secretaria.

e. 14/12 N° 338.280 v. 14/12/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

N° 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia N° 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 22 de diciembre del 2000, a las 12,00 Hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de una fracción de campo de ciento catorce (114) Has., setenta y tres (73) As. y cuarenta y ocho (48) Cas., ubicado en la localidad de Arribeños (B), Partido de Gral. Arenales (B); Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección Rural, Parcela 170-b, Partida 5.184, Matrícula 8.159; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 151.147,04. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. El inmueble sale a la venta en el estado en que se encuentra, salvo los bienes a retirar por el deudor. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos (art. 580 C.P.C.C.N.). El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (art. 579 C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero deberá rendir cuentas del resultado de la subasta dentro del plazo y en la forma que manda el artículo 564 del C.P.N. Visita de los inmuebles: día 20 de diciembre del 2000 de 10,00 a 11,00 Hs. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Impuesto Inmobiliario: $ 3.934,00 al 05/09/2000, Municipales: $ 210,85 al 28/08/2000. Venta ordenada en autos “BANCO DE NACION ARGENTINA c/ SANGIACOMO, CESAR DARIO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N°: 14.970. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local “Democracia”.

Junín (B), 7 de diciembre de 2000. Secretaría Civil.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 14/12 N° 72.782 v. 15/12/2000

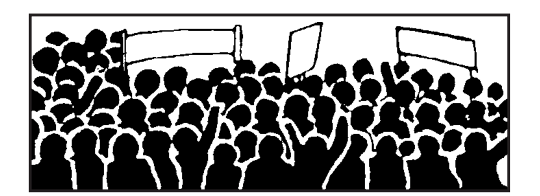
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

José Waldemar Zaninetti, martillero, Registro 230, Of. Bolívar 2903, Mar del Plata, T.E. 494-1096. Juez Federal subrogante del Juzgado N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldermar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 14 horas, en Bolívar N° 2958 de Mar del Plata, local ubicado en calle San Juan 1964, Catastro: Circ. VI, Secc. C, Manzana 230-c-Parcela 20-c Subparcela 1- Polígono 00-01 Total de la U.F. 131,50 m2. Ocupado con inquilino Héctor Raúl Fasciglione con contrato vigente, vencimiento 31/3/2009, alquiler mensual u$s 500 íntegramente abonado por el total de la locación. Base de venta $ 36.332,66. Condiciones: 10% de seña, 3% de comisión c/parte 5 x 1000 impuesto en efectivo acto del remate. Visita: día 19/12/00 de 9 a 10 horas. Adeuda O.S. al 4-12-2000 $ 4.908,23. Rentas al 4-12-2000 $ 2.520,76 Municipalidad al 5-12-2000 $ 8.512,96. Expensas al 4-12-2000 no adeuda abonando bimestralmente $ 107. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL D.G.I. c/PAESTUM S.R.L. s/ Ejecución Fiscal Exp. 46.157 - B. D. 129/127/9611/4/96. Publicación dos días. Nota: El presente edicto se publica en el Boletín Oficial de Capital y Diario La Capital de Mar del Plata, por dos días. Conste. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

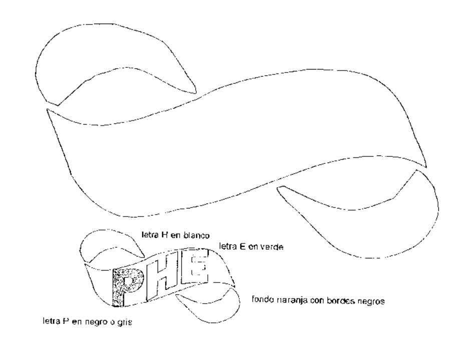
e. 14/12 N° 531 v. 15/12/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA
Distrito Buenos Aires



El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 22 de noviembre de 2000, en el expediente Letra “P”, N° 11, Año 2000, caratulado “PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA” (PHE) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito” hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Partido Humanista Ecologista” ha adoptado dicho nombre, Sigla (PHE) y símbolo partidario con fecha 16 de junio de 2000, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. — Dr. ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez federal subrogante.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 12/12/2000.

e. 14/12 N° 336.640 v. 18/12/2000

PARTIDO INTRANSIGENTE
Orden Nacional

En S.S. de Jujuy a los 8 días del mes de octubre de 2000, se reúne la junta electoral integrada por los Sres. Barcena, Carlos Pellegrini, Carlos Javier y Pellegrini, Raúl Gerardo a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la carta orgánica del Partido Intransigente, con respecto a las elecciones internas partidarias. La misma decide en base haberse presentado una única lista con el nombre de UNIDAD INTRANSIGENTE, en los plazos y formas vigentes, a proclamarla vencedora y nombrar las autoridades electas en el orden provincial y nacional.

ORDEN NACIONAL – DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

TITULARES. Baca, Domingo (DNI 16.031.814); Agostini, Gerardo Andrés (DNI 16.186.717); De Bedia; Alvaro (DNI13.121.091); García, Humberto (DNI 16.347.407).

SUPLENTES: Sadir, Fernando Javier Alfredo (DNI 16.778.424); Aprile, César Guillermo (DNI 16.186.364); Escribano, Mario Rubén (DNI 16.446.011); Modro, Eduardo (DNI 13.889.467).

ORDEN DE DISTRITO: CONVENCION PROVINCIAL: Presidente: Llompart, Horacio Francisco (DNI 12.290.689); De los Hoyos, Leandro (LE 4.471.106); Alcoba, José Luis (DNI 18.581.799); Valbuena, Osvaldo José (LE 5.394.001); Gramajo, Olga Mercedes (DNI 1.955.110); Nieva, Mónica (DNI 16.756.435); Buljubasich, Hugo Daniel (DNI 16.347.385); Fermi, Antonio Marcelo (DNI 25.954.297); Ortiz, Liliana (DNI 16.631.344); Pellegrini, María Rosa (DNI 12.005.977); Orrego, Viviana (DNI 17.451.617); Díaz, Horacio Héctor (DNI 14.787.753); Pellegrini, Raúl Gerardo (DNI 26.232.978); Alba, Pablo Fernando (DNI 27.110.736); Limache, Pascuala Asunción (DNI 6.252.993); Domínguez, Sergio Omar (DNI 23.150.762). Suplentes: Quipildor, Ana Claudia (DNI 25.663.069); Alba, Sergio Emilio (DNI 25.165.401); Torres, Ariel (DNI 26.101.045).

COMITE PROVINCIA: Presidente: De Bedía, Alvaro (DNI 13.121.091) Vocales titulares: Agostini Gerardo Andrés. (DNI 16.186.717); García, Humberto (DNI 16.347.407); Escribano, Mario Rubén (DNI 16.446.011); Aprile, César Guillermo (DNI 16.186.364); Borrajo, María Carmela (DNI 12.095.666); Caro, Eduardo (DNI 13.889.467); De Tezanos Pinto, Leonor (DNI 16.446.070); Villagra, Manuel (DNI 27.341.152). Suplentes: Yarade, Ana (DNI 11.063.194); Baca, Domingo (DNI 16.031.814).

JUNTA ELECTORAL: Titulares: Ruano, Eduardo (DNI 5.409.119); Barcena, Carlos (DNI 14.553.474); Pellegrini, Carlos Javier (DNI 26.793.897). Suplente: Nieva, Luis Fernando (DNI 16.815.764).

Firman por la Junta Electoral. — BARCENA, CARLOS. — PELLEGRINI, CARLOS JAVIER. — PELLEGRINI, RAUL G.

e. 14/12 N° 337.937 v. 14/12/2000

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA
Distrito Corrientes

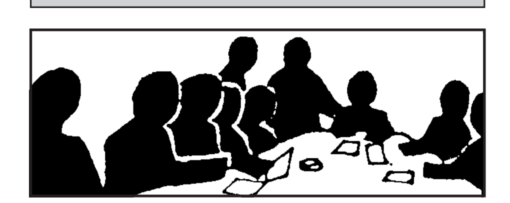
El Señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 11 de octubre de 2000 el nombre de partido “NUEVA DIRIGENCIA” por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 57.114/00, caratulado: “PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA – DISTRITO CORRIENTES s/Reconocimiento de Personería Jurídica Político como partido de distrito”.

Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12/12/2000 y 13/12/2000.

e. 14/12 Nº 337.484 v. 18/12/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Diciembre de 2000 en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of. B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio Nro. 7, cerrado al 30 de Junio de 2000.

Presidente - Pedro Santángelo
e. 7/12 N° 72.226 v. 14/12/2000

"B"

BARPIMO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 555, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para la firma el acta.
2º) Cambio de sede social.
3º) Cambio de domicilio y jurisdicción a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de autorizados para la tramitación correspondiente. Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de 25 de Mayo 555, Piso 5º con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión.

Director – José María Navarro
e. 13/12 Nº 565 v. 19/12/2000

"C"

CABAÑA LOS GATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 171.992. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2000, a las 08.00 horas, en primera convocatoria, en caso de fracasar, se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 09.00 horas, en el local sito en la calle Teniente General Perón 328, Piso 1°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General al 31 de julio de 2000, más allá de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de julio de 2000.
4°) Destino del Resultado del ejercicio al 31 de julio de 2000.
5°) Honorarios al Directorio, aun en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio, por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Eduardo Lanusse
e. 13/12 N° 450 v. 19/12/2000

CELULAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2000 a las 16 horas, en Tucumán 829, Piso 5° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y los Sres. Apoderados. El Directorio.

Presidente - Roberto D. Masjoan
e. 7/12 N° 25 v. 14/12/2000

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Saráchaga 5564 Capital Federal para el día 30 de diciembre del 2000 a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios N° 4 y 5, finalizados el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000, respectivamente.
4°) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Clemente M. Berardi
e. 7/12 N° 17 v. 14/12/2000

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 4 de enero de 2001 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 12/12 N° 77 v. 18/12/2000

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de enero de 2001, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, por el ejercicio regular finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración del destino del resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus integrantes por finalización del mandato de los actuales y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Patricio Alberto Edwards
e. 13/12 N° 483 v. 19/12/2000

CURUZU CUATIA Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de "CURUZU CUATIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EN LIQUIDACION" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2000 a las 8 hs., en primera convocatoria; y a las 8.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en Bolívar 1794, Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración tratamiento de Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1999 y al 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
5°) Consideración de la gestión de la Liquidadora, designación de la persona para guardar los libros y papeles contable conforme a ley.

Liquidadora - Amalia Villanueva
e. 13/12 N° 72.743 v. 19/12/2000

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del primero (1) de diciembre de 2000, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de diciembre de 2000 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 43;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
6°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 11/12 N° 189 v. 15/12/2000

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 1.610.327. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 27 de diciembre de 2000 a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en la Av. Juan B. Justo 4128 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración en exceso de Directores según art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación de su gestión.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 11/12 N° 2696 v. 15/12/2000

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.638.385. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y de Clase, para el 26 de diciembre de 2000 a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse Av. Leandro N. Alem 356 - 13°, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.06.2000.
3°) Resultados del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio
5°) Elección de Autoridades por renuncia.
6°) Razones de la convocatoria fuera del término legal

Presidente - Mario Giadorou
e. 11/12 N° 198 v. 15/12/2000

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en 1° convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000 a las 16:00 horas, a celebrarse en Roque Sáenz Peña 672, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Ratificación de la transferencia del permiso de explotación de la Línea de Transporte Público de Pasajeros Nro. 580 y de los 13 colectivos afectados a la misma.

Presidente - Aquilino Fernández
e. 11/12 N° 245 v. 15/12/2000

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión del Directorio de fecha 30 de noviembre de 2000 se resolvió con-

vocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2000 a las 16.00 horas en primer convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 17.00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del Presidente del Directorio;
3°) En caso que se decida la remoción del Presidente, designación de un nuevo director;
4°) Remoción del Síndico Titular y del Síndico Suplente y de corresponder, nombramiento de sus reemplazantes;
5°) Promoción de acción social de responsabilidad contra el Presidente del Directorio en caso que sea removido;
6°) Promoción de acción social de responsabilidad contra el Síndico Titular en caso que sea removido.

Vicepresidente - Manuel Olarra Lynch
e. 7/12 N° 86 v. 14/12/2000

ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre del año 2000 a las 14 Hs. En la sede social sita en la calle 25 de Mayo N° 786 PB Dto. 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales en los años 1997, 1998, 1999.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados y hasta el día de la fecha de convocatoria.
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección por tres ejercicios. Designación de director suplente.
5°) Remuneraciones al directorio.
6°) Tratamiento de la pérdida.
7°) Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo Adolfo Frisch
e. 12/12 N° 313 v. 18/12/2000

ESTANCIA SAN IGNACIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° I.G.J.: 1.509.539. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en la sede social de Talcahuano 1297, 3°,. Capital, para la hora 9.00 del día 11-1-2001, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones de la realización de la asamblea fuera de término.
2°) Aprobación de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio N° 12, cerrado el 30-4-2000. Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso a los límites del art. 261 de la ley citada, de corresponder.
3°) Determinación del número de directores y su elección, si correspondiere.
4°) Designación de síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 12-2000.

Presidente - María Leonor Guisasola
e. 12/12 N° 72.575 v. 18/12/2000

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Diciembre de 2000, a las 10:00 horas en Uruguay 1064 4° D de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1999 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4° Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2000.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 11/12 N° 272 v. 15/12/2000

“G”

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 28 de diciembre de 2000 a las 12.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad y consideración de su gestión.
3°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Devolución de las frecuencias radioeléctricas otorgadas por el Estado Nacional.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 11/12 N° 209 v. 15/12/2000

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 28 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Causas del motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234. Inc. 1° de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 11/12 N° 211 v. 15/12/2000

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 15-12-2000, realizada bajo Rec. Nro.19.184 del 28-11-2000 al 04-12-2000, **donde dice**: Nota: “... hasta el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 horas”, **debe decir**: Nota: “... hasta el día 11 de diciembre de 2000 a las 17 horas”.

Vicepresidente - Horacio Juan Berthe
e. 11/12 N° 72.432 v. 15/12/2000

GUILLERMO PADILLA LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 30/12/00 a las 17 hs. en Larrea 785, 14° A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación de mandato de Directores.

Presidente - J. E. Gazzoli
e. 11/12 N° 72.327 v. 15/12/2000

GUILLERMO PADILLA LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. para el 30/12/00 a las 19 hs. en Larrea 785, 14° A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de jurisdicción y reforma del estatuto.

Presidente - J. E. Gazzoli
e. 11/12 N° 72.326 v. 15/12/2000

“I”

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.615.755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4-1-2001 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525 7° piso — Buenos Aires — para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga duración de la sociedad.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los artículos segundo y cuarto del Estatuto Social.
4°) Emisión de acciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 12/12 N° 346 v. 18/12/2000

INVERCON S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 1.544.896. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social de Rivadavia 986, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria fuera del plazo establecido por la ley 19.550
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la devolución a los accionistas de Aportes Irrevocables de Capital. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Presidente - Marcos Gerber
e. 11/12 N° 177 v. 15/12/2000

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2000 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por aquellos Señores Directores y Síndicos que las hubieren remitido con anterioridad a la fecha de esta asamblea.
3°) Ratificación de las designaciones de Directores realizadas por la Comisión Fiscalizadora en virtud del art. 258 de la Ley de Sociedades.
4°) Elección de Síndicos con el objeto de llenar las vacantes originadas en las renuncias consideradas en oportunidad del tratamiento del punto 2 de este Orden del Día.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 12/12 N° 374 v. 18/12/2000

“L”

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria pasa el día 30 de diciembre del 2000, a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 11/12 N° 39 v. 15/12/2000

“M”

MAGNASCO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Diciembre de 2000, a las 10:00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2000 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2000.

Director - Horacio Raúl Magnasco
e. 7/12 N° 94 v. 14/12/2000

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/07/2000.
2°) Distribución de utilidades ejercicio 31/7/2000. Remuneración del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Presidente – Ferruccio C. Calvano
e. 13/12 N° 447 v. 19/12/2000

MANAGEMENT CONSULTANTS SA

CONVOCATORIA

N° 1.557.223. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2000 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2° Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión
3°) Modificación del artículo décimo del estatuto, Cantidad de directores (de 1 a 5).
4°) Elección de directores.
5°) Gestiones tendientes al cobro de las sumas adeudadas por la Provincia de Córdoba.

Presidente - Alain Hombreux
e. 11/12 N° 72.303 v. 15/12/2000

MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 a las 11,30 en Uruguay 469 5° Piso, "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso de acreedores y ratificación de la eventual presentación que hubiese efectuado este Directorio a la fecha de la Asamblea a fin de que los mismos aprueben dicha presentación.
3°) Análisis de la situación derivada del aumento del precio de los combustibles.
4°) Estado crediticio de los clientes y a su evaluación en función del desarrollo económico nacional.

Conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Raúl Víctor Lespade
e. 12/12 N° 409 v. 18/12/2000

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de Inscripción I.G.J.: 1.548.603. Convócase a los señores accionistas de MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 del mes de enero del año 2001 a las 18.00 hs., en la sede social de la calle Esmeralda 762, 2° "B" de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
b) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
c) Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social;
d) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Esmeralda 762, 2° "B", Capital Federal, horario de 10.00 a 18.00 horas.

Presidente - Marcos Grinberg
e. 11/12 N° 61 v. 15/12/2000

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MEDICAL NET S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 2000 a las 9 horas en el domicilio de Paraná 275, 5° Piso 9 de Capital y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información General sobre el estado de la convocatoria.
2°) Ratificación de lo actuado y decidido en la Asamblea del día 13 de noviembre ppdo.
3°) Modificación del Estatuto Social en la Cláusula XI eliminando la sindicatura de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio anterior y
5°) Designación de Director Suplente.

Los accionistas que deseen concurrir deberán depositar acciones o notificar su asistencia a la sede social o a la sede de la reunión con tres días de anticipación al acto.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.

Presidente – Jorge Abel Daguerre
e. 13/12 N° 489 v. 19/12/2000

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10-1-2001, a las 11 horas, en Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Remoción del director titular, Ctdor. José Manuel Elena.
3°) Designación de un nuevo director titular para reemplazar al director removido al tratar el punto segundo anterior, como así también de un nuevo director suplente, ambos hasta el vencimiento de los actuales mandatos.

Presidente - Marta Susana Muggeri
e. 12/12 N° 388 v. 18/12/2000

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2000, en Pte. Luis Sáenz Peña 20 p. 9 Of. "O" Capital, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria y balance al 30/6/2000.
4°) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5°) Determinación de las acciones a seguir.
6°) Elección de nuevas autoridades.
7°) Varios.

Presidente - Miguel Miele
e. 7/12 N° 39 v. 14/12/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma MOTORCARE ARGENTINA S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2000 a las 14.00 hs. en la sede social sita en la calle Suipacha 1311 Piso 5 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revisión de la asignación de Honorarios a Directores dispuesta en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 26 de Abril de 2000.
3°) Conformidad de los directores.
En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Roberto H. Olivero
e. 7/12 N° 52 v. 14/12/2000

"N"

NUEVO RUBI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las reformas a realizar en el establecimiento comercial de la sociedad.
2°) Consideración de las fuentes de financiación para realizar las reformas indicadas en 1).
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel García Enríquez
e. 11/12 N° 72.452 v. 15/12/2000

"P"

PAMPA'S GRAIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAMPA'S GRAIN S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 308, p. 3°, Dpto. G, Capital Federal (Sede Social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración y aprobación de los honorarios en exceso a los Directores (aplicación del art. 261 de la ley 19.550).
5°) Consideración y destino a darle a los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Ernesto Brocher
e. 11/12 N° 164 v. 15/12/2000

PANIFICACION ESMERALDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3-1-2001 a las 12 hs. en Humahuaca 4127, 3° "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los señores directores y síndicos.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección para reemplazar a los renunciantes por el término faltante para completar los mandatos.
4°) Análisis de la gestión del Directorio renunciante y aprobación de la misma.
5°) Designación de síndico titular y suplente para reemplazar a los renunciantes.

Presidente - Armando Juan Fassi
e. 11/12 N° 244 v. 15/12/2000

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 14.00 hrs., en la sede social de calle 25 de Mayo 158 piso 5° Oficina 114, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 31/08/2000.
Tercero: Autorización para distribuir honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
Cuarto: Distribución de utilidades.
Quinto: Elección de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente - Pascual Bevacqua
e. 7/12 N° 70 v. 14/12/2000

PASEO DE LAS FLORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de PASEO DE LAS FLORES SA., a la Asamblea General, Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485 10°, Cap. Fed., el día 27 de diciembre de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Rescisión del contrato de locación de la sociedad.

Presidente - Agustín García
e. 7/12 N° 72.233 v. 14/12/2000

PECERRE S. C. A.

CONVOCATORIA

A solicitud de los accionistas Mónica Madanes, Nicolás Adrián Waroquiers y Juan Pedro Waroquiers por sí y en representación de Kenya Waroquiers (art. 236 Ley 19.550), el Consejo de Administración de PECERRE S. C. A. convoca a los socios solidarios y accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 2000, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Promoción de acción social de responsabilidad contra los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la sociedad por la contratación del Dr. José de San Martín.
3°) Información acerca de las actitudes tomadas por los accionistas Juan Pedro Waroquiers y Mónica Madanes a partir del año 1993. Análisis, conclusiones y determinaciones. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

NOTA: El punto 3° ha sido agregado por el Consejo de Administración. Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal.

Administrador - Guillermo Alcobre
e. 11/12 N° 184 v. 15/12/2000

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N°: 1.638.003. Convócase a los Sres. Accionistas de PET SUPPLIES INTL. S. A. en primera y segunda convocatoria (Art. 237) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día jueves 28 de diciembre de 2000, a las 18 horas en el local sito en Vergara 194, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de un nuevo Plan de Negocios.
3°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo permitido (Art. 188 Ley 19.550), suspensión del derecho de preferencia (Art. 197).

Presidente - Juan Manuel Solari
e. 11/12 N° 273 v. 15/12/2000

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PREVIENDO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 10-1-2001, a las 13 horas, en Av. Córdoba 817 - P. 3° - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2°) Remoción del director titular, Ctdor. José Manuel Elena.
3°) Designación de un nuevo director titular para reemplazar al director removido al tratar el punto segundo anterior, hasta el vencimiento de los actuales mandatos.

Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 12/12 N° 389 v. 18/12/2000

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de diciembre de 2000, en el domicilio legal de la sociedad sito en Hipólito Yrigoyen 1144, 5° P. "A" de esta Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento fuera de término de los estados contables al 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la distribución de utilidades y de la remuneración al Directorio.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la Gestión del Director Héctor M. Paz.
7º) Consideración del Plan de Inversiones de la Sociedad.

Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 7/12 N° 72.166 v. 14/12/2000

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29-12-00 a las 10 hs., en San Martín 108, 18° Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables.

Presidente - Carlos Brown
e. 12/12 N° 72.586 v. 18/12/2000

PUMARIN S.A.

Nº de Registro en I.G.J.: 240.890. Convócase a los señores accionistas de PUMARIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de a realizarse el día 29 de diciembre de 2000 a efectuarse en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Presidente - Luis Prieto Rodríguez
e. 12/12 Nº 423 v. 18/12/2000

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día veintiocho del mes de diciembre de 2000, a las 14.00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General Frías 176 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo (art. 5° del estatuto y art. 188 ley de sociedades).
2°) Tratamiento y consideración de la modificación del artículo décimo del Estatuto Societario.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 7/12 N° 90 v. 14/12/2000

ROSMINO Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ROSMINO Y CIA. S.C.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Córdoba 1430, piso 3°, oficina 53, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación por Asamblea de la cesión de partes sociales de socios comanditados.
3°) Aumento de Capital Social.
4°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima
5°) Aprobación del Balance de transformación.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238 LSC), en el domicilio de realización de la Asamblea.

El Autorizado
e. 12/12 N° 411 v. 18/12/2000

"S"

SAN TIMOTEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2001, en primera convocatoria a las 16.00 hs. y en segunda convocatoria a las 17.00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera de término establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Retribución de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores, elección de Directores por el período de un año.
8°) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
Buenos Aires, diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Villa Larroudet
e. 11/12 N° 72.396 v. 15/12/2000

SANCHEZ, MOURENTE VILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y 9,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Avenida de Mayo 1365 - Piso 1° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo Séptimo ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 1999 y Trigésimo Octavo Ejercicio Anual finalizado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Destino del resultado de los Ejercicios al 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión Directorio y Sindicatura de los ejercicios al 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.
4°) Nombrar Organo de Fiscalización.
5°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión. El Directorio.

Presidente - Carlos R. Sánchez
e. 7/12 N° 8 v. 14/12/2000

SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 10/1/2001 Hora: 10:15 hs. Lugar de Reunión: Corrientes 2355 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la continuación del trámite del Concurso Preventivo, solicitado por el Directorio (Art. 6° de la Ley 24.522).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo Elías Emsani
e. 12/12 N° 381 v. 18/12/2000

SKINMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SKINMAX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/12/2000 a las 14:30 hs., en la Sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7° piso ofic. 74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria Correspondientes al 13° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Francisco Soldán
e. 12/12 N° 338 v. 18/12/2000

"T"

TEKLOGIX DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas en Avenida Leandro N. Alem 822, 4° piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación. Reforma del Art. 1 del Estatuto.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Raúl Colella
e. 11/12 N° 166 v. 15/12/2000

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2000 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el 27 de diciembre de 2000, ambas a las 19 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 963, piso 7°, of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Elección de autoridades;
5°) Distribución de utilidades.

Vice-Presidente - Rodolfo G. Lanús
e. 11/12 N° 277 v. 15/12/2000

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2000 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3°, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3°, Capital Federal, en el horario de 14.30 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 11/12 N° 181 v. 15/12/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2000, a las 16,00 horas en el local de la calle Cerviño N° 4449 - Piso 1°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
4°) Remoción de Directores (Art. 234, inc. 2 Ley 19.550);
5°) Determinación del número de Directores y su elección,
6°) Consideración de la promoción de Acciones de responsabilidad contra aquellos Directores y Síndicos que por su conducta pudieran prima facie haber incurrido en algunos de los supuestos previstos por la Ley para ser procedente dichas acciones;
7°) Consideración de la no ratificación de los Acuerdos firmados por el entonces Presidente de la sociedad con la firma Ormas con fecha 19/07/00. (Art. 234, inc. 1, última parte);
8°) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio de efectuar las denuncias penales en relación a irregularidades advertidas en la conducción de TMS, TMB y TMR (Art. 234 inc. 1, (última parte);
9°) Informe sobre las negociaciones mantenidas con Ormas S.A. (Art. 234, inc. 1, última parte);
10º) Informe de las gestiones cumplidas por el Directorio con el propósito de lograr el acto administrativo que ratifique la cesión a favor de TRAINMET S.A. de las tenencias accionarias en TMS, TMB y TMR (Art. 234, inc. 1, última parte);
11º) Consideración de la procedencia de un aumento de capital dentro del quíntuplo y por la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000) a los efectos de cancelar deudas de la sociedad. En caso de aprobación del aumento de capital fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 7/12 N° 134 v. 14/12/2000

TRES SIETES S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04/01/2001, a las 19.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Determinación número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 11/12 N° 174 v. 15/12/2000

"U"

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de diciembre de 2000, a las 17.00 horas, en Guardia Vieja Nro. 3556 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Renuncia del Directorio y Renuncia o Revocación de los mandatos de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus integrantes.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en calle Guardia Vieja Nro. 3556, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 26 de diciembre de 2000).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Presidente - Jorge Alberto Coqueugniot
e. 12/12 N° 408 v. 18/12/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Reconquista 616, 5° Piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 4 de enero de 2001, a las 11:00 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta de acuerdo de cancelación de deuda privilegiada con Banco Río del a Plata S.A. su aprobación.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 12/12 N° 75 v. 18/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carola María Rodríguez, Escribana (matrícula 4301), con domicilio en Juncal 1480, Capital Federal, avisa que "Evaristo Palacios S.A.C.I. y F." con domicilio en Alsina 2949, Capital Federal, transfiere a "V y M Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en 25 de Mayo 327 de Reconquista, Provincia de Santa Fe, el negocio de "Taller mecánico y depósito de mercaderías en general" ubicado en ALSINA 2949/53, Capital Federal. Reclamos de ley en Alsina 2949, Capital Federal.
e. 7/12 N° 12 v. 14/12/2000

Tubos de Gustavo F. Rosental y Claudio D. Olsak S. H. CUIT 30-69839203-3 transfiere a Márquez Fernando C. y Ubertone Elvio F. S. H. CUIT 30-70740703-0 todos con domicilio en Cap. Fed. el Fondo de Comercio del locutorio sito en AV. PUEYRREDON 530 Cap. Fed. por un valor de $ 38.000, libre de toda deuda y embargo; con sus impuestos, tasas y contribuciones pagos y libre de personal a cargo. Reclamos de ley en J. Salguero 613 11° 96 C.F. Bs. As., 27 de noviembre de 2000.
e. 7/12 Nº 7 v. 14/12/2000

En publicación N° 65226 del 15/11/2000 al 21/11/2000 domicilio legal "Lidem SA", es Avda. Brasil 2943, Cap. Fed. Complementando Aviso Boletín Oficial citado. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8° "17", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 11/12/2000.
e. 12/12 N° 66.875 v. 18/12/2000

El señor Blas Daniel Decundo (D.N.I. 13.799.428) con domicilio en la calle Pasaje de las Garantías N° 1145 de la ciudad de Buenos Aires y la Sra. Rosana Mariela Decundo de Orciuoli (D.N.I. 16.677.845) con domicilio en la calle Cachimayo N° 1145 hace saber que cede y transfiere el local sito en la AV. COLONIA 371 de la ciudad de Buenos Aires habilitado por el expediente N° 21463/41 de "depósito de mercaderías en tránsito" a los señores Sebastián Olano (D.N.I. 25.295.201) con domicilio en la calle Junín 943, 4° B de la ciudad de Buenos Aires e Italo José Christian Martorano (D.N.I. 23.457.762) con domicilio en la calle Ayacucho 563, 10° C de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 13/12 Nº 467 v. 19/12/2000

"C"

He Liang domicilio Grigera 1558, Capital, avisa que transfiere a Mei Mei He domicilio Alberti 2162, Capital, negocio de comestibles, sito en CABILDO 3046, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 4282, 5° K, Capital.
e. 11/12 N° 295 v. 15/12/2000

Droguería La Unión S.R.L., domiciliada en Condarco 3071, 1° piso, Cap., transfiere el local sito en CONDARCO 3073/75, Cap., rubros: Droguería, depósito, fraccionamiento, laboratorio y expendio, a Laboratorios Especialidades veterinarias Ale-Bet S. R. L., domiciliada en Condarco 3073, Cap. Reclamos de ley en Condarco 3073/75, Capital Federal.
e. 11/12 N° 72.305 v. 15/12/2000

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: Schichera Aníbal Américo Bernardo, dom. Cochabamba 2267, Cap., vende a Jorge Bautista Aversente, dom. Av. Directorio 348, 1° piso, Cap., su negocio hotel s.s.c. veintinuna (21) habitaciones sito en COCHABAMBA 2267, Cap. Recl. Ley n/ofic.
e. 11/12 N° 72.302 v. 15/12/2000

I. Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: José Cristóbal Blanco, Narcisco Manuel Blanco y Celia del Carmen Blanco, Dom. Vergara 2568, Florida Pcia. de Bs. As. venden a Argentina Alvarez Vaquero, dom. Moreno 2571, Cap. El Hotel S.S.C., Cap. Max. 6 hab. y 17 pasajeros, sito en COMBATE DE LOS POZOS 779/81 PB. EP. 1° y EP. Cap. Libre deuda gravámen y personal rec./Ley n/Of.
e. 12/12 N° 401 v. 18/12/2000

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: I Wen Chen, dom. Fray Cayetano 461, Cap. Vende a Alberto Fernando López, dom. Grecia 3503, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, Expediente 50730-2000 sito CULPINA 533, PB 1° y 2° Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. Dentro término legal.
e. 13/12 Nº 468 v. 19/12/2000

"E"

Elías Koen martillero público, matrícula 1770, oficinas Paraná N° 567 Piso 1°, Capital, avisa: Marcelino Vázquez Ameijeiras, domiciliado en Echeverría 1580, Capital, vende a Ricardo Aníbal Alessio, domiciliado en Gaona 1863, Capital, negocio de elaboración pastas alimenticias frescas con venta directa al público, com. min. de productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 y casa de comidas, rotisería, sito en ECHEVERRIA N° 1580 PB., Capital, Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/12 N° 72.529 v. 18/12/2000

"F"

Norberto Luis Sangineti, dom. Traful 3532, Cap. transfiere el fondo de comercio del local de FAMATINA 3307/09/11, P. Baja, Cap., con el rubro de depósito de mercaderías en tránsito (excluidos inflamables) y oficina complementaria, a Gabriela Marta Sangineti y Fernando Norberto Sangineti, dom. Av. Caseros 2448, Cap. Reclamo de ley y domicilios de partes en el mismo establecimiento.
e. 13/12 Nº 449 v. 19/12/2000

"G"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4° C, Capital. Avisa: Fidel Gómez y José Gómez, con domicilio en la calle Palpa N° 2987, Piso 2° D. Capital, venden a Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini con domicilio en la calle Alberti N° 145, Piso 6°, A, Capital, su negocio de Hotel (S.S.C.), sito en GASCON N° 1147, P.B. y 1° Piso, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 N° 175 v. 15/12/2000

"H"

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Juan Carlos Herrera, dom. Homero 1450, Cap. transfiere el fondo de comercio de: (500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc. (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, sito en la calle HOMERO N° 1450, P.B. y PINELO LEON N° 4797 de Capital Federal, a Alejandra Mariel Ferrio de Lagorio, dom. Gregorio de Laferrere N° 2252, dto. 2, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 13/12 Nº 496 v. 19/12/2000

"J"

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Cobelli, con domicilio Cabildo 546, Martillera Pública, avisa que Adriana Noemí Menéndez y Abel Saúl Ablin, domiciliados en Jujuy 513, Capital, venden a Abel Alberto Di Paola, domiciliado en Loria 849 de Lomas de Zamora, sin personal, su fondo de comercio de "Copias, Reproducciones, Fotocopias (salvo Imprenta), Editora de películas en videocassettes (604040), Oficina de prestaciones de Servicios de Comunicación Urbana, suburbana, Internacional, Télex, Fax (604291), Correo Privado (recepción de correspondencia) (604292), sito en JUJUY 513, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 11/12 N° 296 v. 15/12/2000

"L"

González, Boccardo y Cía. S.C., representada por sus socios Pedro Pablo y Pedro Pablo Lorenzo Boccardo, con domicilio en Diógenes Taborda 1127, Cap. Fed. transfiere al sólo efecto el local sito en LYNCH 3482 y DIOGENES TABORDA 1136, planta baja y entrepiso, Cap. Fed. destinado a Dep. de Aceites; fracc. y env. de aceites vegetales; com. may. de productos alimenticios envasados y com. may. de bebidas en general envasadas a favor de Vicente Osvaldo Basualdo, D.N.I. 12.572.820, domiciliado en Lynch 3482 de Cap. Fed. La sociedad "González, Boccardo y Cía. S.C." continúa sus actividades en Diógenes Taborda 1127, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lynch 3482, Cap. Fed.
e. 12/12 N° 339 v. 18/12/2000

"M"

"Degussa-Hüls Argentina S.A.", avisa que transfiere a "dmc2 Argentina S.A." ambas con domicilio en Murguiondo 3176 (C1439FQF) Capital Federal, los activos y pasivos correspondientes a la actividad de su División Metal, ubicada en MURGUIONDO 3176 Capital Federal. "Degussa Hüls Argentina S.A." continúa funcionando con sus restantes actividades. Reclamos de ley en Murguiondo 3176 Capital Federal, domicilio de las partes.
e. 12/12 N° 317 v. 18/12/2000

"Degussa-Hüls Argentina S.A.", avisa que transfiere a "Degussa Dental Argentina S.A." ambas con domicilio en Murguiondo 3176 (C1439FQF) Capital Federal, los activos y pasivos correspondientes a la actividad de su División Dental, ubicada en MURGUIONDO 3176 Capital Federal. "Degussa Hüls Argentina S.A." continúa funcionando con sus restantes actividades. Reclamos de ley en Murguiondo 3176 Capital Federal, domicilio de las partes.
e. 12/12 N° 315 v. 18/12/2000

Carlos Alberto Chizzini Melo con domicilio en Crámer 2716 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Colegio de la Ciudad SRL, con domicilio en Moldes 1823 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle MOLDES 1823, P.B., E.P. y P.A., habilitado en carácter de: "Escuela Secundaria e Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia". Operaciones de ley y domicilio de partes en Crámer 2716, Ciudad de Buenos Aires.
e. 7/12 N° 72.213 v. 14/12/2000

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con of. en Av. Callao 930, P. 5° "B", Cap. Fed.. Avisa que Esther Lucía Lustre, viuda de Holgado, con domicilio en Freire 1960, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Garage Comercial, sito en PASAJE EL LAZO 3154, y la playa de estacionamiento, sita en PASAJE EL LAZO 3152, de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes, a la Sra. Lidia Griselda Makimoto, con domicilio en Obligado 190, Barrio E. Echeverría, Ezeiza, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 N° 259 v. 15/12/2000

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Manuel Fariña Soaje, dom. Potosí 3854, Cap. transfieren el Fondo de Comercio de: Panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas, sito en la calle POTOSI N° 3854/56 de Capital Federal, a Hilda del Carmen Pérez, dom. Homero 1450, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 13/12 Nº 495 v. 19/12/2000

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que la Sra. Ceferina Ramona Martínez García, dom. en Brandsen 1361 Cap. Fed., vende su negocio de Playa de Estacionamiento, sito en SARMIENTO 1145/47/49, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, al Sr. Benigno Antelo Quindos y a la Sra. Victoria Solozabal Maineri, ambos dom. en Pasaje Julián Pérez 562 Cap. Fed. Rec. de ley en n/Of.
e. 12/12 N° 395 v. 18/12/2000

"T"

El señor Osvaldo Rubén Barraza, D. N. I. 8.524.274, domiciliado en la Calle 850 N° 2462, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As., transfiere al señor Carlos Alberto Pericola, D. N. I. 14.101.998, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan

D. Perón 1671, Piso 16, Dto. "F", Cap. Fed., el 50% de la actividad que se desarrolla en el local ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1671, Piso 16, Dto. "F", Cap. Fed., habilitado con el rubro Oficina Comercial (604010), quedando el señor Carlos Alberto Pericola como titular del 100% de la Actividad. Los reclamos de Ley se realizarán en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, Piso 16 "F", Cap. Fed.

e. 11/12 N° 287 v. 15/12/2000

"V"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Gilverto Devesa Ansemil, dom. Colombres 324 Cap. vende a Héctor Alberto Martínez, dom. Virrey Cevallos 1621 Cap. su hotel alojamiento, sito en VIEYTES 1173 Cap. libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 12/12 N° 402 v. 18/12/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Gastón E. Viacava, escribano adscripto al Registro 80 de Capital Federal, con oficinas en Avenida de Mayo 665, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que "Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a "Scranton S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3° piso, departamento D, de la ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado al proceso industrial de anodizado sobre aluminio, incluyendo como activos a transferirse la planta industrial sita en la calle Veracruz 1451, Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, maquinarias, muebles y otros bienes, libre de pasivos. Quedan excluidos de la transferencia cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumida por el Comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el que suscribe en el domicilio indicado, de 10,30 a 17,30hs., dentro del término legal.

e. 12/12 N° 383 v. 18/12/2000

Lucila Ariza, abogada (T° 65, F° 33 C.P.A.C.F.), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que Flicts S. R. L., con sede social en Capitán Ramón Freire 2231, piso 1° "B", Ciudad de Buenos Aires, transferirá a Hering Textil Argentina S. A., con sede social en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto por la Ley 11.867, su fondo de comercio dedicado a la venta minorista exclusiva de productos marca 'Hering', ubicado en el local (Nros. 1310 y 1311) de Soleil Factory, con domicilio en la Av. Bernardo de Irigoyen 2647, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos y de personal. Oposiciones y reclamos de Ley serán recibidos dentro de los términos legales por el Escribano Federico Bravo, matrícula 4032, titular del Registro Notarial N° 1606, con domicilio en la calle Florida N° 470, Piso 4°, Oficina 401, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 horas.

e. 11/12 N° 191 v. 15/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SUSCRIPCION DE 46.000.000 DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES CLASE B DE $ 1 DE VALOR NOMINAL Y UN VOTO POR ACCION

Precio de Suscripción: a ser determinado. Se comunica los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales Clase A de $ 1 de valor nominal y 5 votos por acción (las "Acciones Clase A") y de acciones ordinarias escriturales Clase B de $ 1 de valor nominal y 1 voto por acción (las "Acciones Clase B", y conjuntamente con las Acciones Clase A, las "Acciones Ordinarias") emitidas por ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. (la "Compañía") que, habiéndose obtenido las respectivas autorizaciones por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (en adelante la "Bolsa"), la Compañía ofrece a suscripción la cantidad de 46.000.000 de Acciones Clase B (las "Nuevas Acciones") de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2000 y con las resoluciones del Directorio de la Compañía de fechas 24 de octubre de 2000 y 5 de diciembre de 2000, y de acuerdo a los términos y condiciones que se indican a continuación:

La Oferta: 46.000.000 de Acciones Clase B que representan el 19,76% del capital social de la Compañía.

Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente se extenderá desde el 18 de diciembre de 2000 a las 10,00 horas hasta el 27 de diciembre de 2000 a las 15,00 horas (el "Período de Suscripción Preferente").

Derecho de Suscripción preferente y acrecer: En cualquier día durante el Período de Suscripción Preferente, los tenedores de Acciones Ordinarias que deseen ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer deberán entregar a Caja de Valores S.A. (el "Agente de Suscripción") en los domicilios y dentro de los horarios descriptos más abajo, una notificación de suscripción (cada una de ellas, una "Notificación de Suscripción") de Nuevas Acciones. Con la entrega de su Notificación de Suscripción cada tenedor de Acciones Ordinarias también deberá indicar su intención de ejercer su derecho de acrecer con respecto a las Nuevas Acciones que queden sin suscribir al momento del cierre del Período de Suscripción Preferente en forma proporcional al número de acciones suscriptas por dicho accionista al ejercer su derecho de preferencia, en relación al total suscripto en ejercicio del derecho de Suscripción Preferente.

Lugar y Horario de Suscripción: La suscripción deberá realizarse en las oficinas de Caja de Valores S.A., sitas en Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires; Córdoba 1402, Rosario; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Sarmiento 168, Mendoza; y calle 48 n° 415, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10 a 15 horas.

Precio de Suscripción: El precio de referencia inicial (el "Precio de Referencia Inicial") ha sido fijado por el Directorio de la Compañía en $ 1,00.- por cada Nueva acción. Posteriormente, el Directorio de la Compañía podrá determinar nuevos precios de referencia (cada uno, un "Precio de Referencia") durante el Período de Suscripción Preferente a fin de reflejar las variaciones en las cotizaciones de cierre de las Acciones Clase B en la Bolsa por el número de días a ser determinado por el Directorio y atendiendo a las condiciones predominantes en los mercados de capitales. La Compañía informará a la Bolsa cada Precio de Referencia y publicará cada Precio de Referencia en el Boletín de la Bolsa. El Precio de Referencia vigente en cualquier momento durante el Período de Suscripción Preferente será el Precio de Referencia que la Compañía haya dispuesto que sea publicado más recientemente en la Bolsa.

El Directorio establecerá luego del cierre de las operaciones en la Bolsa del sexto día hábil anterior a la finalización del Período de Suscripción Preferente el precio de suscripción definitivo, comunicándolo a la Bolsa para su publicación el primer día hábil posterior en base a los siguientes factores: (i) los Precios de Referencia, (ii) los precios de venta de cierre de las Acciones Clase B en la Bolsa durante y con anterioridad al Período de Suscripción Preferente, y (iii) las condiciones vigentes en los mercados de capitales argentinos e internacionales. La Compañía dispondrá la publicación en el Boletín de la Bolsa del Precio de Suscripción de Nuevas Acciones el primer día hábil posterior a la Fecha de Fijación del Precio.

Teniendo en cuenta que el Precio de Suscripción de la Nueva Acción será establecido por el Directorio con posterioridad al inicio del Período de Suscripción y en línea con el precio de cotización de la acción, la consecuencia aritmética de esta circunstancia deberá ser tomada en cuenta en la eventual negociación de los derechos de suscripción.

El precio de suscripción por acción, valor nominal más prima, no podrá ser inferior al 75% ni superior al 125% del precio promedio ponderado del total de las operaciones registradas en la Bolsa de las acciones clase B de la Sociedad durante la cantidad de días hábiles bursátiles que determine el Directorio para un período previo al momento de aprobarse el precio de suscripción definitivo. Igualmente, el Directorio ha sido autorizado a utilizar el precio correspondiente de un solo día anterior a la aprobación del precio de suscripción definitivo. En ningún caso el Precio de suscripción podrá ser inferior a $1,00.- por acción.

Forma de la Integración: La integración del Precio de Suscripción de Nuevas Acciones por parte de cada titular de Acciones Ordinarias que haya presentado una Notificación de Suscripción de Nuevas Acciones deberá hacerse en efectivo al momento de presentar la Notificación de Suscripción de Nuevas Acciones, excepto en el caso de aquellos tenedores de Derechos de Preferencia que hubieran presentado una Notificación de Suscripción con anterioridad a la Fecha de Fijación del Precio, quienes podrán pagar en su totalidad el Precio de Suscripción de la Nueva Acción correspondiente a la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas hasta las 15:00 hs. del primer día hábil siguiente a la publicación del Precio de Suscripción de la Nueva Acción. En el supuesto en que un suscriptor preferente no ingresare en efectivo el Precio de Suscripción de la Nueva Acción correspondiente a la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas dentro de los plazos descriptos anteriormente, caducará automáticamente su Derecho de Preferencia, pasando dichas Nuevas Acciones a integrar el total de Nuevas Acciones sujetas al Derecho de Acrecer.

Respecto de las acciones a suscribirse en virtud del ejercicio del derecho de acrecer, las mismas deberán integrarse el primer día hábil siguiente al que el número total de nuevas acciones sujetas al ejercicio de dicho derecho se publique en el Boletín diario de la Bolsa.

Derecho de Acrecer: El primer día hábil posterior al cierre del Período de Suscripción Preferente, la Compañía dispondrá que el número total de Nuevas Acciones sujetas al Derecho de Acrecer sea publicado por un día en el Boletín de la Bolsa, a efectos que los accionistas tomen conocimiento de las Nuevas Acciones adjudicadas.

Fecha a partir de la cual las Nuevas Acciones gozarán del derecho de percibir dividendos: 1° de julio de 2000.

Acciones Ordinarias en Circulación Inmediatamente Antes de la Oferta: Las Acciones Ordinarias emitidas y en circulación de la Compañía están compuestas por 3.019.621 Acciones Clase A y 229.784.897 Acciones Clase B.

Proporción de suscripción: en el supuesto de ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer, a los tenedores de Acciones Ordinarias les corresponderá una Nueva Acción por cada 5,060967783 acciones en su poder.

Monto mínimo de suscripción: No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de Cotización de la Bolsa (que en este caso no será inferior a una acción).

Compromiso de Colocación: no existe un compromiso de colocación.

Remanente: el remanente de acciones no suscriptas será ofrecido a terceros.

Inexistencia de cambios significativos: con relación a los últimos estados contables presentados no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía.

Se informa resultados estados contables:

Balance anual al 30-06-00, publicado en el Boletín de la Bolsa el 02-10-00:

Resultado Período	(P) -	96.893.880
RNA	(P) -	91.354.402

Balance Trimestral al 30-09-00, publicado en el Boletín de la Bolsa el 20-11-00:

Resultado Período	(P) -	11.485.960
RNA	(P) -	102.840.362

Las condiciones de esta oferta son expuestas con mayor detalle en el prospecto de emisión que forma parte de la presente oferta, el que puede ser obtenido en el domicilio de la Compañía ubicado en Leandro N. Alem 790 Piso 8°, Buenos Aires, Argentina, y en las oficinas del Agente de Suscripción. Asimismo el Prospecto será publicado en el Boletín de la Bolsa.

Oferta pública autorizada por la Resolución N° 13.641 de fecha 5 de diciembre de 2000 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Compañía ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

NOTA: respecto del acuerdo con Belgo Mineira Uruguay S.A. (BMU) ver las notas publicadas en el boletín de la Bolsa los días 29 y 30 de noviembre de 2000, bajo el rubro artículo 23 - Reglamento de Cotización.

Apoderado – Carlos M. Gómez Nardo

e. 13/12 N° 466 v. 15/12/2000

APEBEL S.A.C.I.F.I. y A.

Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2000, se resolvió la reducción del capital en la suma de $ 170.000.00. El Directorio.

Presidente - María Angélica Romero de Belluschi

e. 12/12 N° 303 v. 14/12/2000

AVENTIS PASTEUR S.A.

RHEIN AMERICANA S.A.

Se hace saber que AVENTIS PASTEUR S.A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4615 del Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas el 14 de noviembre de 1980 incorporó por fusión a partir del 1° de diciembre de 2000 a RHEIN AMERICANA S.A., con domicilio en Pringles 10, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 996 del Libro 118 Tomo A de Sociedades por Acciones el 6 de febrero de 1996. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.200.040. El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 20 de octubre de 2000 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 20 de octubre de 2000. Se considerarán los valores que surjan de los balances especiales de fusión del 30 de noviembre de 2000. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires. Los Directorios de AVENTIS PASTEUR S.A. y RHEIN AMERICANA S.A. Alain Thierry Cognard - Alain Bernal

Presidente - Alain Thierry Cognard

e. 12/12 N° 386 v. 14/12/2000

"C"

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES Sociedad Anónima

Por Asamblea del 16/6/2000, transcripta en escritura del 20/11/2000, Folio 794, Reg. 171 de C. Fed. la soc. CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES SOCIEDAD ANONIMA resolvió reducir el capital social en $ 150.000 quedando el capital resultante en $ 350.000.

Escribano - Horacio M. Stefani

e. 12/12 N° 353 v. 14/12/2000

"D"

DESYNTH S.A.

I.G.J. N° 1.524.134. Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DESYNTH S.A. realizada el 6 de diciembre de 2000 resolvió aumentar el capital social de $ 250.- a $ 200.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal con derecho a un (1) voto. Emitió 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por $ 1.- c/u. VN $ 1.- c/u. Las acciones emitidas por la parte del aumento del capital fueron suscriptas en su totalidad por los actuales accionistas en las proporciones respectivas, que las integraron con créditos de sus cuentas. Asimismo se modificó el art. 5° de los Estatutos Sociales que será como sigue: Artículo Quinto: El capital social es de doscientos mil pesos ($ 200.000.-) representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 13/12 N° 487 v. 15/12/2000

"E"

ETEA S.A.T.I. y C.

ETEA S.A.T.I. y C., con domicilio en Virrey del Pino 4071 de Capital Federal comunica que, con fecha 4 de diciembre del año 2000, mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime ha resuelto:

1) Reducción de Capital, reintegro del mismo y rescate de acciones pertinentes de acuerdo a las prescripciones del artículo 235 de la Ley de Sociedades Comerciales. Reforma de Estatutos.

2) Aprobación del Balance de Reducción emergente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Isaac Bekenstein

e. 13/12 N° 422 v. 15/12/2000

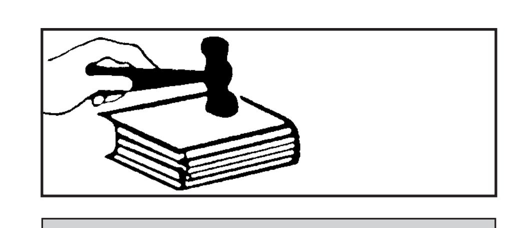
"S"

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea celebrada el 14/4/98 y reuniones de Directorio de fechas 13/4/00 y 6/10/00, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se ofrecen en suscripción 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1. Presentación de suscripciones: Caja de Valores SA, con domicilio en Av Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, y sus delegaciones de Córdoba, Rosario de Santa Fe 235; La Plata, Calle 48 Nº 515; Mendoza, Paseo Sarmiento 165; Rosario, Paraguay 755; y Santa Fe, San Martín 2231. Período de suscripción: El plazo para ejercer el derecho de preferencia será de 60 (sesenta) días. Inicio: 15/12/00 Finalización: 12/2/01. Cantidad de acciones que se ofrece en suscripción: 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una, Clase A, un voto, a razón de una nueva acción por cada dos acciones de tenencia. Precio de suscripción: a la par, es decir $ 1 .- por acción. Valor total de la suscripción: V$N 3.000.000. Características de los títulos: Acciones ordinarias clase "A" de 1 voto por acción, con derecho a dividendos a partir del 1° de Julio de 2000. Forma y plazo de integración: Las acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse en efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Las acciones a suscribirse en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse en iguales condiciones dentro de los 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de cierre del período de suscripción. Los accionistas efectuarán la presentación de la respectiva "Solicitud de Suscripción" ante la Caja de Valores. Se acompañará el "Certificado de tenencia para ejercer el derecho de suscripción", emitido por dicha institución. Existen aportes irrevocables de Solea Trust Reg por U$S 1.549.207.- y de The Tower Fund LP por U$S 900.000.-, que serán acreditados para suscribir e integrar la presente emisión. Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerse en forma simultánea con la presentación de la "Solicitud de Suscripción", expresándose el tope en acciones a que se limita el derecho. Prorrateo: El saldo de acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia será ofrecido por 5 (cinco) días a los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a las acciones suscriptas y hasta el límite del tope que pudieran haber fijado, mediante la publicación por un día de un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al día siguiente de cerrado el período de suscripción. Transcurrido el plazo, y de acuerdo con el Artículo 7 del Estatuto de la Sociedad, el Directorio podrá disponer la colocación del sobrante en iguales condiciones o proceder a su anulación. Forma de los títulos: Acciones escriturales. Los títulos se acreditarán en la cuenta abierta a nombre de cada accionista en la Caja de Valores. Autorización: Oferta pública autorizada por Resolución Nº 13.488 del 27/7/00 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del Directorio, del órgano de fiscalización de la Sociedad y, en lo que les atañe, de los auditores que suscriben los estados contables que se acompañan. Prospecto: Toda la información, así como las condiciones de la oferta, están incluidas en el Prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio el 16/11/00 que además se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Av. Santa Fe 1531, 4° Piso, Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Monto mínimo: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Cotización. Se informa que el Balance Trimestral al 30/9/00 arroja una pérdida de $ 185.924.- registrando Resultados no asignados de $ 6.782.202.-, publicado en el Boletín de la Bolsa el 27/11/00. Con posterioridad no se han producido hechos relevantes que puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad que deban ser puestos en conocimiento del público inversor, conforme a las normas vigentes.

Presidente - Michele Agostino Scarantino

e. 12/12 Nº 499 v. 14/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, que el día 19 de diciembre de 2000 a las 11,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante Escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, del inmueble sito en la calle 869 entre calle 24 y 899 bis, de la localidad de Claypole, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que mide diez m. de fte. por treinta y cinco metros de fdo. o sea una sup. de trescientos cincuenta metros2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: L; Manzana: 130; Parcela: 29 Partida 117213; El inmueble está ocupado por Olga Josefa Rodríguez su esposo Ignacio Juárez y sus hijos: Andrea Marilin; Martín Alejandro, Soledad y Javier Ignacio Juárez, intimados a su desalojo dentro de los diez días hábiles a contar del 5-7-00, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. Se trata de un inmueble con los siguientes ambientes: un comedor con piso de cerámica, ventana de madera con reja; una habitación con puerta de ingreso de madera piso cerámico, pared revocada y ventana al frente con reja, lindero a la misma un baño de piso de cerámica completo con ducha; una habitación con puerta de ingreso de madera y una ventana que se comunica con otro ambiente; piso cerámica, una cocina con ventana lateral piso de mosaico, todos estos ambientes con techo de loza, con salida al lavadero que tiene paredes revestidas, piso cerámica, techo de chapa, y dos puertas: una que da al fondo y la otra que da a un dormitorio. Contiguo al lavadero se encuentra un dormitorio con dos ventanas, y techo de chapa, y jardín al fondo. Exhibe: los días 15 y 18 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Bajo responsabilidad de los ocupantes por no poseer la martillera la posesión del inmueble. Base: U$S 10.616,47. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Quilmes, Serv. Públic. Salud y Acción Social al 3-11-00 $ 1.723,91; Renta Pcia. de Bs. As. al 18-10-00: $ 378,68; Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950. E. Piso de Capital Federal, en autos "AMAR ROBERTO OSVALDO c/RODRIGUEZ OLGA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Expte. N° 82.390/99.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2000.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 12/12 Nº 72.612 v. 14/12/2000

El martillero público Carlos Alberto Izaguirre con domicilio legal en Talcahuano 464, 3º B, Cap. Fed. designado por acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 20 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., procederá ante Escribano público a la subasta al mejor postor del inmueble sito en Arenales 2950, 2º piso, Dto. C, UF 10, Bs. As., Nom. Cat. Circ. 19 Secc. 15 Mz. 86, Parc. 3-A, superficie cubierta 89 m2. Adeuda por tasas e imp. municipales $ 123, 63 al 31/10/00, Aguas Argentinas $ 32,145 y por expensas $ 1.881,60. El monto de la última expensa a noviembre 2000 es de $ 235,20. Respecto de estas deudas deberá estarse a lo dispuesto en el plenario de la Ex Cámara Civil in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hipotecaria" del 18/2/99. Base: $ 65.000. Seña: 30% en dinero en efectivo en el acto del remate; Comisión: 3% en el mismo acto; Exhibición: 18 y 19 de diciembre próximo de 15 a 17 hs. El saldo del precio de venta deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de la subasta en Talcahuano 464, 3º B, Cap. Fed., bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley. Ordenado en autos "BERRETINI ZAYDEE EDA y Otros c/FERSAN YOLANDA NOEMI s/Ejecución" que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63 con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Carlos A. Izaguirre, martillero.

e. 12/12 Nº 72.633 v. 14/12/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de febrero de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Oliveras Esteban Walter	Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 1997	BMV 682	31.200

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, TE. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/12 Nº 369 v. 14/12/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 16 de diciembre de 2000 a partir de las 9:30 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As, los automotores que se detallan a continuación: Senda AGG 081 1995 F100 N AZO 078 1996, Escort D BAM 499 1997, Peugeot 405 BBS 761 1997, Isuzu Pick Up BDY 223 1997, Transit 190 L BLH 034 1997, Transit 190 L BNH 984 1997, Fiesta BNM 420 1997, Fiesta BOS 823 1997, KA BOZ 999 1997, Fiesta BPJ 647 1997, Escort BQC 484 1997, Escort N BQS 799 1997, Courier Pick Up BQV 705 1997, KA BRA 657 1998 KA. BRN 171 1997, Fiesta LXD BRQ 431 1997, Mondeo N BSM 940 1997, Escort D BSN 885 1997, Escort Ghia N BSQ 223 1997, F100 BTF226 1998, KA BTN 031 1998 KA BTM 217 1998 KA BTT 187 1997, Escort N BTU 030 1997, KA BTX 713 1998, Escort D BTZ 652 1997, KA BUH 976 1997, Fiesta BUI 946 1997, Courier Van BUM 343 1997, KA BUO 543 1997, KA BUP 175 1998, Fiesta BUZ 371 1998, BVA 469 1998, Transit 190 L BVC 065 1997, Escort LX 1.8 D 4P BVC 396 1997, Fiesta BVW 262 1998, KA BWE 610 1997, KA BXB 484 1998, Fiesta BXI 977 1998, Escort D BXO 820 1998, Escort BXO 862 1998, KA BXT 882 1998, KA BYK 901 1998, KA BYM 003 1998, KA BYM 251 1998, KA BYU 535 1997, Fiesta LX BZA 445 1998, Transit 190 L, BZF 662 1998, KA BZY 462 1998, KA CAK 796 1998, Courrier Van CAM 223 1998, Escort CBN 658 1998, Escort CBY 255 1998, KA CCH 561 1998, Fiesta CLX 5P CCM 141 1998, Ranger XL Pick Up 4X2 D CDA 067 1998, Transit 190 L CDZ 589 1998, Transit 190 L CDZ 597 1998, KA CED 410 1998, F100 4X2 D CEJ 629 1998, KA CEV 282 1991 KA CGY 529 1998, Transit 190 L CHR 568 1998, F100 CHS 100 1998, Courier Van CHY 908 1998, Transit 190 L CID 942 1998, F100 CIN 275 1998, Fiesta CIU 789 1998, Courier Van CIZ 204 1998, Courier Van CJI 767 1998, Escort CKC 629 1998, Transit 190 L CKS 785 1998, Escort CKW 443 1998, Courier Pick Up D CLN 184 1998, Fiesta LX 1.8 D 3P CLX 201 1998, Courier Van CNO 696 1999, KA CNS 762 1999, KA CNY 549 1999, Escort LX 1.8 5P N COJ 971 1999, Courier COL 825 1999, Escort N COU 964 1999, Transit 190 L CPK 720 1999, Gol CPY 734 1999, F100 D CQD 282 1999, F100 D 376 1998, F100 D CRF 614 1999, Courier Van CRY 045 1999, Gol CSU 207 1999, Courier Van CTJ 812 1999, Fiesta CTL 510 1999, Ranger XL 4X2 D Pick Up CTQ 400 1999, Courier CTS 678 1999, Courier CTU 574 1999, Courier CUE 067 1999, Fiesta CVG 584 1999, KA CVG 912 1999, Fiesta CWA 783 1999, Courier CWF 037 1999, Escort Rural D CZE 576 1999, Courier Van DFO 168 2000, KA DKM 176 2000, Peugeot 405 RCM 468 1994, F100 RFD 863 1993, Peugeot 405 RPA 302 1994, Regatta SR RRG 921 1993, Renault 9 SAD 938 1993, Escort N SBW 485 1994, Escort LX 5P SUS 496 1998, F100 N SUZ 774 1993, Peugeot 405 SRI TEZ 353 1993, Fiat Tempra Oro VCB 531 1993. En el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14 y 15 de diciembre de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 hs. Puesta en marcha el día 15 de diciembre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero

e. 12/12 Nº 404 v. 14/12/2000

El martillero Federico León de la Barra, (domiciliado en Libertad 976, 1º piso "A", Cap. Fed., TE 4811-3180) designado por la Sra. JULIETA GIRONACCI, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el día jueves 21 de diciembre

de 2000, a las 11 horas, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 3º piso, Cap. Fed., procederá con la presencia del escribano público Marcelo Senillosa, a vender en pública subasta las siguientes propiedades en block: Departamento ubicado en Av. Corrientes 753/57/63, y Lavalle 750/54/58, UF nº 525 piso 20 y UF nº 35, del tercer sótano (Cochera), Capital Federal. Matrículas nº 14-1047/525 y 14-1047/35 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 13, Parc. 5A. La UF 525, consta hall de entrada, living-comedor, hall de distribución con placard, baño, un dormitorio con placard de 8 puertas y cocina, siendo su estado bueno. Superficie total 29,69m, Porcentual 16 centésimos. Unidad Funcional nº 35 (Cochera) Sup. 9,50m, Porcentual 7 centésimos. Desocupadas. Condiciones de Venta: Base: U$S 34.375. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 día hábiles de realizada la misma al Escribano, Sr. Marcelo Senillosa en su oficina de Uruguay 775 piso 11 "B", Capital Federal, de 10 a 16 horas (Tel: 4373-7409), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. y pérdida de lo entregado en el acto del remate, oportunidad en que se le transmitirá efectivamente la posesión al comprador (art. 63 Ley 24.441). Deudas UF 525: ABL, $ 682,44 al 06-09-2000, OSN $ 283,53 al 08-09-2000, Aguas Arg. $ 415,69 al 06-09-2000 y Expensas $ 2.146 al 30-11-2000, Deudas UF 35: ABL $ 159,44 al 06-09-2000 y Expensas 680 al 30-11-2000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14 y 15 de diciembre de 15 a 17 horas. La actuación judicial tramitó en autos "GIRONACCI JULIETA c/POLIMENI HECTOR JERONIMO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". Juz. Nac. en lo Civil Nº 47.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2000.
Federico León de la Barra, martillero.

e. 12/12 Nº 400 v. 14/12/2000

La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 19 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sito (en calle Talcahuano 479 de Capital Federal), procederá ante escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, del inmueble sito en la calle 834 N° 2449, designado en su título como lote 12 de la manzana 199/82, de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que mide Diez m. de fte. por Treinta metros de fdo. o sea una superficie. de trescientos metros 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: J; Manzana: 82; Parcela: 12, Matrícula 92.054 del partido de Quilmes; El inmueble está ocupado por Glady Nora Páez; su esposo Víctor Daniel Jara y sus hijos: Facundo Nadir, Tamara Magalí y Aldana Lucila, intimados a su desalojo dentro de los diez días, hábiles a contar del 5-7-00, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. Se trata de un inmueble con los siguientes ambientes: Una cocina comedor de paredes de ladrillo hueco, con piso de material, techo de madera, una ventana al frente de aluminio con persiana de plástico, lindera a la puerta de entrada que es de madera con marco de chapa. En uno de los laterales de la cocina hay dos ventanas de chapa con rejas; del otro costado existen dos puertas de entrada a dos dormitorios, con paredes de ladrillo hueco, techo de madera, uno con ventana que da a un pequeño fondo y el otro con ventana que da a la calle, piso de material. Detrás de la cocina hay un pequeño pasillo que da al baño sumamente precario sólo con inodoro y ducha provisoria, piso de material y techo de madera. Exhibe: los días 15 y 18 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas bajo responsabilidad de los ocupantes por no poseer la martillera la posesión del inmueble. Base: u$s 5.700,00. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Quilmes Serv. Públic. Salud y Acción Social al 3-11-00 $ 1.723,91; Rentas Pcia. de Bs.As. al 18-10-00: $ 378,68; Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, en autos "PALADINO PABLO DANIEL y Otro c/ JARA VICTOR DANIEL s/ Ejecución hipotecaria Ley 24.441". Expte. N° 34.445/99

En Buenos Aires a los 5 días del mes de diciembre de 2000.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 12/12 N° 72.631 v. 14/12/2000

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por la actora en autos QUICKFOOD S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que rematará públicamente el próximo jueves 20 de diciembre de 2000 a las 10,30 hs., ante Escribano Público; en el salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15, 18 y 19 de Diciembre de 2000 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: 1) La UF 30, polígono 00-06, de superficie total 43,13 m2, de acuerdo al plano PH 3-50-87.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección K, Manzana 502, Parcela 21C, subparcela 30, matrícula 29011/30, ubicada en Av. Mitre 1298, Pdo. de Almirante Brown, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. 2) La UF 9, polígono I-19, de superficie total polígono y UF 11,80 m2, de acuerdo al plano PH 3-50-87.Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana 502, Parcela 21C, subparcela 9, matrícula 29011/9, ubicada en Av. Mitre 1298, Pdo. de Almirante Brown, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Conforme Constatación se trata de una oficina divida en sala de espera y un despacho con un baño y fondo con pisos de ladrillos. Posee una cochera en el primer subsuelo, ocupado por una persona como locataria. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Bases: 1) $ 12.000. y 2) $ 2.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Capital Federal, autos "QUICKFOOD S.A. c/MARTINEZ, NOEMI IRENE s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, Expe. Nro. 72.726/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 97) por $ 317,29 (UF 30) y (fs. 100) $ 276,58 (UF 9) al 24/05/00. Atento no haber contestado el pertinente oficio tanto OSN y Aguas Argentinas como el consorcio por expensas, los montos de dichas deudas se informarán en el momento de la subasta. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones la Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, con dirección Av. Córdoba 991, piso 5to. Of. B; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente en dicha escribanía, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/12 N° 72.777 v. 15/12/2000

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por la actora en autos TASSELLI, MIRTA DELIA en su carácter de' acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que rematará públicamente el próximo jueves 20 de diciembre de 2000 a las 10,30 hs. ante Escribano Público; en el salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15, 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: La UF 9, del primer piso de la calle Tacuarí 1772, 1ro. 9 (H), matrícula 3-409/9, superficie 40,08 m2, porcentual 4,23 %; y UC I, planta azotea, superficie total 61,40 m2, junto con unidades singulares 8, 10, 11, 12 y 13 (uso exclusivo) según actuación interna 880 del 12/06/94.Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 31, Parcela 11, entre Enrique Finocchietto y Av. Caseros, Capital Federal, Conforme Constatación (fs.51) se compone de hall de distribución fluido en living comedor de 4 x 4 y a la cocina de 4 x 2,50 m. del living se accede a un pasillo de distribución que da a un baño completo con todos sus accesorios y a un dormitorio de 4 x 3 m., todo en buen estado de conservación, lo que hace a pintura, azulejos etc. Se accede al departamento por escalera, el edifico se encuentra en buen estado en sus dos partes comunes, ocupado por la demandada. Ad Corpus, En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 20.000, de no haber postores por la misma luego de media hora de espera se reducirá un 25 % y de percistir la falta de ofertas, luego de media hora de espera se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, autos "TASSELLI, MIRTA DELIA c/CHARAF, OLGA s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, Expe. Nro. 67.947/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, (fs. 65) por $ 119,44 al 7/06/2000 y obligaciones pendientes por $ 130,44 al 14/09/98; en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 212,08 al 14/06/00. Atento no haber contestado el pertinente oficio tanto OSN como el consorcio por expensas, los montos de dichas deudas se informarán en el momento de la subasta. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones la Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, con dirección Av. Córdoba 991, piso 5to. Of. B; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente en dicha escribanía, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/12 N° 72.767 v. 15/12/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Volkswagen Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de diciembre de 2000 a partir de las 12:00 Hs. en el salón de A.C.A.R.A. en Lima 265, Piso 12 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
1. Vassiliuo, Andrés Mariano	VW Saveiro CL 1.6 D	1998	CCN 760
2. Maio, Marcela Alejandra	Escort CLX 5 Ptas. N	1999	COI 988
3. Dennese, Liliana Cristina	VW Gol MI	1999	CTI 490
4. Ardaiz Néstor Armando	Peugeot 205 XSI	1994	SDS-693
5. Mortola Luis Samuel	VW Polo SD Full	1998	BUP-724
6. Karviche, Walter David	VW Golf GL 1.8	1997	BBK 280
7. Casanelli Carlos Sergio	VW Gol GL 1.8 MI	1997	BQR-137
8. Sánchez, Alberto Estanislao	Duna CL 1.6	1994	SHV-830

Condiciones de la Subasta: Exhibición de los automóviles: 13, 14, y 15 de diciembre 09:00 a 12.00 y de 14:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha 15 de diciembre a las 14:00 hs., unidades N° 3, 4, 7, 8 en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed., unidades 1, 2, 5, 6, en Cuyo 2940, Martínez. Sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares N° 028, Cta. N° 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: Subastas@narvaezonline.com Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/12 N° 511 v. 15/12/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6º piso de esta Capital Federal, Resuelve: Citar por edictos durante diez días a los Sres. NELIDA NOEMI NECULQUEO y CARLOS ALCIDES VILLALBA, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa caratulada: "NECULQUEO SOLEDAD s/Protección de Persona", en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de seguir la causa según estado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 5/12 Nº 336.934 v. 19/12/2000

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 66, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1°, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Eloísa del Rosario Lazcano para que en plazo de cinco días conteste el traslado que le fuera corrido con fecha 9/12/99 en los autos caratulados "LAZCANO, ERNESTO JOSE s/Sucesión Ab Intestato" respecto a la solicitud de los acreedores Jaime David Feigielson y Ezequiel Gastón Feigielson para que se declare su crédito de legítimo abono y su oposición a que se entreguen a los herederos sus partes hereditarias hasta tanto se satisfaga su acreencia. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 13/12 Nº 72.708 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, Secretaría Nro. 96, de esta Capital Federal cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA BOSELLI para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LA RIOJA 1800 c/BOSELLI MARIA s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 13/12 Nº 72.730 v. 14/12/2000

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1220, piso 4° de esta ciudad, en los autos "CONTRERA BENVENISTE LIS ESTEFANIA s/Guarda", cita y emplaza a LIDA NICASIA BENVENISTE para que dentro del quinto día comparezca en Secretaría (art. 317, inc. a. del Código Civil). Publíquense edictos por dos días (art. 146, 147 y concs. de la ley ritual). Fdo.: Dra. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 13/12 Nº 72.704 v. 14/12/2000

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "MOORE MARTIN s/Adopción" (Expte. Nº 46433/1999), cita y emplaza a don WALTER ALBERTO MOORE para que comparezca, en el plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir los autos sin su presencia. Publíquense por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 13/12 Nº 480 v. 14/12/2000

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, P. 2, Capital Federal, cita por diez días a JORGE CARLOS GARROS CALVO y ALFREDO OSCAR ZANONI para que conteste la demanda entablada por RUBEN DANILO CAMPANELLA y otra en los autos caratulados CAMPANELLA RUBEN DANILO y Otro c/BRAVO DE MORAN LIA BEATRIZ y Otros s/Nulidad de Escritura, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 13/12 Nº 72.641 v. 14/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a ARIEL KALIMAN (DNI 17.595.619) a comparecer en los autos "KALIMAN, ARIEL s/Pedido de Quiebra por Banco Bisel S.A.", bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/12 Nº 463 v. 14/12/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "AIROX S.A. c/CASSICCIA, ARIEL s/Ejecutivo", cita a ARIEL CASSICCIA para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Rodolfo Antonio Herrera, juez". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y "Diario Judicial".
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/12 Nº 72.723 v. 14/12/2000

Nº 15

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Capital Federal, en autos caratulados: "GAGO GUILLERMO ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por CADABON RICARDO" cita a Guillermo Enrique Gago CUIT 20-10962943-0 por el término de 5 días comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 84, L.C., bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarle la quiebra. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/12 Nº 418 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Avenida Callao 635, Piso Tercero), Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, en autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES HERBSZTEIN S.A. s/Quiebra c/HERBSZTEIN JAIME y Otro s/Ordinario", cita y emplaza por dos días a los Sres. Jaime Herbsztein y Marcos León Herbsztein para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/12 Nº 337.804 v. 14/12/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (int.), Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en calle Callao 635, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, cita a OSCAR ANGEL MANCHADO y FABIANA SANDRA OTERO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MANCHADO OSCAR ANGEL y Otro s/Ejecutivo". El presente publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/12 Nº 515 v. 14/12/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, de Capital Federal, cita a NORBERTO CARRO a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en las actuaciones caratuladas "KELLOGG ARGENTINA S.A. c/CARRO, NORBERTO s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en diario el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/12 Nº 72.732 v. 14/12/2000

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SCHULSTEIN STASI, SERGIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a SERGIO ALEJANDRO SCHULSTEIN STASI, Cédula de Identidad Uruguaya N° 1.255.058-B y SALOMON MATO, Documento Nacional de Identidad N° 4.528.436, a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial a designarse. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/12 N° 72.768 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, cita y emplaza a MARIANO CHIHADE para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/CHIHADE, MARIANO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
La Secretaria.
e. 13/12 N° 72.672 v. 15/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, cita y emplaza por cinco días al Sr. HECTOR HORACIO JOSE DALL ARMELLINA a comparecer y constituir domicilio, en los términos del art. 84 de la L.C., en los autos DALL ARMELLINA, HECTOR HORACIO JOSE s/Pedido de Quiebra por RUFINELLI, HECTOR, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Matilde Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/12 N° 72.749 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, en autos "SANTINI, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO MERCADO LIMITADA", cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SANTINI, D. N. I. 18.423.323 para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/12 N° 72.761 v. 14/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ERICA PEREZ COLLANTES, MARIA ORE CASTRO y CLAUDIA DURAN HUAMANI a estar a derecho en la causa nro. 44.128 que se les sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 7/12 N° 337.395 v. 14/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que ANA LIA ROBLEDO, (DNI. 16.122.162); MARTA BEATRIZ MOLINA —D. N. I. 23.755.195— y LUIS FERNANDO BUENDIA —de quien se carece de todo dato—, deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificado de ordenarse sus capturas. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. No habiendo comparecido los imputados ANA LIA ROBLEDO, MARTA BEATRIZ MOLINA y LUIS FERNANDO BUENDIA a las audiencias fijadas a fs. 140, cíteselos para el día 28 de diciembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 11/12 N° 337.463 v. 15/12/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.843 seguida por el delito de resistencia a la autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 del C. Penal. Cita y emplaza: a GRACIELA RAFFERNAN, la cual registra como último domicilio conocido en la Avenida Alvarez Thomas 866, 7mo. piso, "E", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de noviembre de 2000. Advirtiendo la suscripta que la imputada no vive más en el lugar que diera como domicilio y conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GRACIELA RAFFERNAN, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
e. 7/12 N° 337.299 v. 14/12/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 10.784 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS ANTONIO BRUNO, el cual registra como último domicilio conocido en la Charcas 1241, manzana 6, de la Localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Agréguese el resultado del exhorto diligenciado y advirtiendo la suscripta que el domicilio aportado por el imputado es inexistente, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS ANTONIO BRUNO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
e. 7/12 N° 337.303 v. 14/12/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 5450 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza: a 1) JOSE VERARDO ORTECHO HUANCA, peruano sin apodos, nacido el 16 de enero de 1961 en Trujillo, Perú, casado, carpintero, indocumentado, hijo de Avelino Ortecho y de Jesús Huanca; 2) DORIS FELIPE SILVA DE ORTECHO, peruana, sin apodos, nacida el 4 de febrero de 1959 en Pacanga, casada, ama de casa, indocumentada, hija de Beningno Silva Cortez y de Magdalena Castillo Montenegro; 3) JOSE LUIS ALBERTO AYQUIPA ASCUE, peruano, sin apodos, nacido el 27 de mayo de 1969 en Lima, Perú, soltero, empleado, indocumentado, hijo de Luis Ayquipa Aguilar y de Erasma Ascue Gutiérrez; 4) LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, peruano, sin apodos, nacido el 11 de septiembre de 1968 en Trujillo, Perú, casado, empleado, indocumentado, hijo de José Ruiz Rojas y de Rosa Miranda Flores; 5) EUGENIA ELVIRA ESPINOZA HUAMAN, peruana, sin apodos, nacida el 12 de noviembre de 1972 en Junín, Perú, soltera, empleada, indocumentada, hija de Orlando Espinoza y de Frida Huamán; 6) FRANCISCO MANUEL COCHACHIN ALVARADO, peruano, sin apodos, nacido el 21 de julio en Lima, soltero, técnico en construcciones, indocumentado, hijo de Victoriano Cochachín Hidalgo y de Gliceria Alvarado Hidalgo; 7) ALEYDA JESUS ORTECHO SILVA, peruano, sin apodos, nacido el 7 de octubre de 1978 en Chimbote, soltera, estudiante, indocumentado, hijo de José Berardo Ortecho Huanca y de Doris Silva de Ortecho; 8) PATRICIA MILAGRO MERE MAVILA, peruana, sin apodos, nacida el 14 de abril de 1968 en Lima, casada, obrera, indocumentada, hija de Octavio Mere Savala y de Juana Mavila Blancas; 9) MARIA JESUS ORTECHO GUEVARA, peruana, sin apodos, nacida el 29 de enero de 1970 en Trujillo, casada, ama de casa, indocumentada, hija

de Berardo Ortecho Huanca y de Doris Guevara; 10) DAVID GONZALO RALDE QUISBERT, boliviano, sin apodos, nacido el 19 de junio de 1980 en Bolivia, soltero, estudiante, titular del DNI N° 93.619.317, hijo de Simón Ralde y de Catalina Ralde; todos con último domicilio conocido en la Av. Díaz Vélez 3893 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de confeccionarse sus cuadernillos de personalidad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2000. …2) Teniendo en cuenta que se desconocen los actuales domicilios de: JOSE VERARDO ORTECHO HUANCA, DORIS FELIPA SILVA DE ORTECHO, ALEYDA JESUS ORTECHO SILVA, FRANCISCO MANUEL COCHACHIN ALVARADO, MARIA JESUS ORTECHO GUEVARA, LUIS ALBERTO RUIZ MIRANDA, PATRICIA MILAGRO MERE MAVILA, DAVID GONZALO RALDE QUISBERT, EUGENIA ELVIRA ESPINOSA HUAMAN y JOSE LUIS ALBERTO AYQUIPA ASCUE, cíteselos para actualizar sus antecedentes y confeccionar sus cuadernillos de personalidad mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 8:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

e. 7/12 N° 337.306 v. 14/12/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to., de la Capital Federal, en la causa N° 5450 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza: a 1) MARTA FLORES QUISPE, titular del DNI N° 93.211.940; 2) MARIO ARIEL GUTIERREZ, de quien se desconoce todo otro dato; 3) CONSTANCIA CHUQUIMIA MAMANI, titular del DNI N° 92.992.240, boliviana, casada, costurera; 4) RAFAEL ZAPATA VILLAVICENCIO, titular del DNI N° 93.625.317, peruano, soltero, empleado; 5) TERESA CHUMPITAZ, indocumentada, de quien se desconoce otro dato; 6) JULIO ALBERTO PADILLA MARQUINA, titular del DNI N° 93.568.256; 7) MARIAN GASPAR CONICA ELIZABETH, indocumentada, de quien se desconoce otro dato; 8) TERESA CHAMACERA PACO, de quien se desconoce otro dato; 9) VIRGINIA CHUNGURA GALINDO, de quien se desconoce otro dato; 10) FIDEL RAMOS, de quien se desconoce otro dato; 11) PATRICIA CASTRO, de quien se desconoce otro dato; todos con último domicilio conocido en la Av. Díaz Vélez 3893 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2000. … 1) Teniendo en cuenta que se desconocen los actuales domicilios de: MARTA FLORES QUISPE, CONSTANCIA CHUQUIMIA MAMANI, RAFAEL ZAPATA VILLAVICENCIO, TERESA CHAMACERA PACO, VIRGINIA CHUNGURA GALINDO, MARIO ARIEL GUTIERREZ, TERESA CHUMPITAZ, JULIO ALBERTO PADILLA MARQUINA, MARIAN GASPAR CONICA ELIZABETH, FIDEL RAMOS y de PATRICIA CASTRO, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 8:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

e. 7/12 N° 337.307 v. 14/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO LUNA a estar a derecho en la causa N° 19.849 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 150 y 92 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.

Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.

e. 7/12 N° 337.371 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.499 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO FERNANDO FLORES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 104 y 277 inc. 3° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 7/12 N° 337.372 v. 14/12/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DOMINGA GIGENA para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificada en la causa que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 12/12 Nº 337.647 v. 14/12/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELSA PAREDES PAJARES (de nacionalidad peruana, de 34 años de edad, nacida el 15-4-66 en Lima, República de Perú, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 22.252, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000 .. existiendo el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P. respecto de Elsa Paredes Pajares, señálase audiencia para el día 27 del cte. mes y año, a las 9.30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular; en su defecto se le designará de oficio al defensor oficial en turno con el tribunal ... cítesela al fin dispuesto a su respecto mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención en caso de incomparecer injustificadamente —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P. Notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aries, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 12/12 Nº 337.652 v. 18/12/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, de la Capital Federal, int. a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR NISEN ALVAREZ, titular del D.N.I. Nro. 4.155.698, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 11.833 caratulada: ALVAREZ, VICTOR NISEN s/Lesiones Culposas (Art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de noviembre de 2000. Atento lo informado por personal policial a fs. 79 y si bien se ha sido notificado de la existencia de las presentes actuaciones conforme surge a fs. 36, toda vez que en el domicilio que fuera constatado al inicio de las presentes el imputado nunca ha sido ubicado, no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a VICTOR NISEN ALVAREZ que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aries, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil.

e. 12/12 Nº 337.650 v. 18/12/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CRISTIAN HERNAN OSORIO, con último domicilio conocido en Monoblok 1, piso 3ero., depto. 27 Barrio Güemes ubicado en Crovara y Cristianía, pcia. de Buenos Aires, no surgiendo de las constancias de autos ningún otro dato, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 9174 caratulada: CRISTIAN HERNAN OSORIO s/Lesiones Dolosas y Amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de noviembre. Atento lo informado por personal policial a fs. 43/5 y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CRISTIAN HERNAN OSORIO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aries, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil.

e. 12/12 Nº 337.651 v. 18/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa nro. 4484/00, caratulada "NN s/Infracción ley 20.974" del Registro de esta Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza a FRANCISCO MARCELO MONIACI (DNI nro. 18.775.729) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 7/12 N° 337.318 v. 14/12/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MARIA LUZ GAGO MATOS, peruana, nacida en Junín el 19 de febrero de 1968, soltera, vendedora, con último domicilio conocido en Saavedra 650, Capital Federal, hija de Pero Gago y Maura Matos, a estar a derecho en la causa Nro. B-4744/00, que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 9 de noviembre de 2000.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 7/12 N° 337.320 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano LUIS ARDILES, D.N.I. N° 20.621.740, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-3276/00, que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 30 de noviembre de 2000.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 337.632 v. 18/12/2000

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARTIN CARLOS ANSO, D.N.I. N° 22.849.609, nacido en Capital Federal, el 2 de agosto de 1972, argentino, soltero, con último domicilio conocido en México 4061, departamento "C", Capital Federal, hijo de Juan Carlos y Amelia Páez, a estar a derecho en la causa Nro. B-2245/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 2, 1 de diciembre de 2000.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 337.622 v. 18/12/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LIMBER GONZALEZ TORRES, nacido en La Paz, Bolivia, el 10 de abril de 1977, casado, albañil, con último domicilio conocido en Azucena 567, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, hijo de Abel González y Luisa Torres, a estar a derecho en la causa Nro. B-4892/00, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 2, 30 de noviembre de 2000.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 337.629 v. 18/12/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JAVIER CRISTALDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa nro. 11.652/1999, caratulada: "CRISTALDO, JAVIER s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 30 de noviembre del año en curso lo siguiente "…con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JAVIER CRISTALDO mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de noviembre de 2000.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 7/12 N° 337.316 v. 14/12/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JOHANA VANINA GONZALEZ por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 17.869 "POSE LORELEY y Otros s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 30 de noviembre del 2000: Cítese mediante edicto a JOHANA VANINA GONZALEZ, a fin de que comparezcan dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada su rebeldía. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 4 de diciembre de 2000.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 12/12 Nº 337.636 v. 14/12/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a DEMIAN CESAR QUINTEROS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1772/2000, caratulada: "N.N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", se resolvió con fecha 4 de diciembre de 2000: Cítese a DEMIAN CESAR QUINTEROS mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro de los tres días de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 4 de diciembre de 2000.

e. 12/12 Nº 337.640 v. 18/12/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a SUAREZ JAIME CARDOZO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 11.249/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, 5 de diciembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/12 Nº 337.753 v. 18/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 2568/00, que se sigue a AGUSTINA TROCHE GONZALEZ, por infracción a la ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación de la antes mencionada, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere ha lugar por derecho.
Secretaría, 29 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/12 N° 337.619 v. 18/12/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 983/00 caratulada "SANCHEZ FERNANDEZ MERY; s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MERY SANCHEZ FERNANDEZ, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/12 N° 337.393 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4°, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NICOLAS ANTONIO VILLAVICENCIO, titular del D. N. I. N° 18.526.382 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35 del Registro de Juicios Correccionales del precitado Juzgado, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 13/12 N° 337.757 v. 19/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1°, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LOS AÑOS LOCOS SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", Expte. 35.836/99, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LOS AÑOS LOCOS SOCIEDAD ANONIMA, a efectos que tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2000. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal), Martín Silva Garretón, Juez". Se deja constancia que el importe reclamado en las presentes actuaciones asciende a la suma de $ 6.863,16 en concepto de capital y $ 2.000 presupuestados para responder a intereses y costas.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 13/12 N° 72.653 v. 14/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/QUEVIMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL GANADERA FINANCIERA", Expte. 25.910/98, notifica la sentencia dictada en autos que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 2000. Resuelvo: I) Declarar expedita la vía de ejecución de la deuda reclamada en autos, quedando la A.F.I.P. habilitada para llevarla adelante hasta obtener íntegro pago del capital de pesos cinco mil seiscientos noventa y cuatro con 99/100 ($ 5.694,99) con más sus intereses. II) Imponer las costas del presente proceso a la ejecutada. Notifíquese. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 13/12 N° 72.651 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. M. Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, P. 4, Cap. Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 16.308/98", notifica por medio del presente a CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000 ... Publíquese por el término dos (2) días, en el Boletín Oficial,... a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.)". Fdo. Dra. M. Carrión de Lorenzo, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 13/12 N° 337.792 v. 14/12/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LOS AÑOS LOCOS SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 31.260/99, notifica la sentencia dictada en autos que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2000. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra LOS AÑOS LOCOS SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos nueve mil doscientos noventa y nueve con 06/100 ($ 9.299,06), sus intereses y costas. Notifíquese. Guillermo E. Rossi, Juez Federal. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 13/12 N° 72.652 v. 14/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS FELIPE PRIETO (DNI Nº 20.581.818, C.I. Nº 13.434.436), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 10.864 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 23 de noviembre de 2000 que dice así "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000... Cítese a LUIS FELIPE PRIETO a prestar declaración indagotoria (art. 294 del C.P.P.N.), ante este Tribunal, en la audiencia del día 28 de diciembre de 2000, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Practíquese la notificación por edictos, que serán publicados por el término de cinco días. — Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 11/12 Nº 337.658 v. 15/12/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CATANZARO, ATILIO BOGGIAN, MANUEL PORTANTIERO, GIANCARLO BOGGIAN y RAUL ANTONIO CATANZARO para que comparezcan a la sede de este tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2º piso) dentro del quinto día de notificado al solo efecto de extraérsele fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ordenar su captura y declarar su rebeldía; publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 11/12 Nº 337.535 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 5098, caratulada: "CAO PEDRO OSVALDO y Otro s/Inf. Art. 302 C. Penal", a CARLOS ALBERTO IORINI (DNI Nº 4.302.257), a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado. — Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.), Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 11/12 Nº 337.541 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 4688, caratulada: "TRANSPORTES DOS SRL y Otros s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a LEANDRO YAGUE (DU Nº 4.541.278), prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. — Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.), Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 11/12 Nº 337.546 v. 15/12/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 11.345 "IGLESIAS, HECTOR ABEL s/Comercialización de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de noviembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Guillermo Federico Madueño, Guillermo Andrés Gordo y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a HECTOR ABEL IGLESIAS, en la causa N° 327, por ser autor del delito de comercialización de estupefacientes, a la pena de cuatro años de prisión, trescientos pesos de multa, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
José Pérez Arias, secretario.
e. 11/12 N° 337.491 v. 15/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría 118, en el expediente caratulado: "MIRANDA PABLO MARIANO s/Homicidio Agravado por el concurso de dos o más personas" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JUAN MANUEL VERON (alias "El Pato", prio. R.H. 225.916, nacido el 19 de junio de 1971, hijo de Felisa Lovo y de José Verón, C.I.P.F.A. 10.704.678), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 129.912/00 que se le sigue por el delito de homicidio agravado por el concurso de dos o más personas, en la cual se ha ordenado su captura, a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez. Ante Mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n U.D./Es. Legalmente notificados/s.
e. 13/12 Nº 338.033 v. 19/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría N° 1 a mi cargo de San Martín, sito en calle 85 1770, de San Martín (1650), cita por cinco días a EDUARDO BLANCO para que ejerza los derechos que le corresponda en autos caratulados SEGBA S.A. c/BLANCO EDUARDO s/Preparación de vía Ejecutiva (Expediente N° 73.949), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
San Martín, de junio de 2000.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.
e. 13/12 N° 429 v. 14/12/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a ALDO MARIO BELLIN, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ...Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 23 de noviembre de 2000.
e. 11/12 Nº 337.485 v. 15/12/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a DIEGO EDGARDO PIZARRO, argentino, indocumentado, nacido el 06/01/80, hijo de Alicia Pizarro, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 30 de noviembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 13/12 N° 337.781 v. 19/12/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a MARIO GABRIEL BRAÑA, argentino, nacido en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 4/4/73, hijo de Oscar Alberto y de Julia Iglesias Fernández e identificado con D. N. I. N° 23.146.776, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de resolver en los autos de marras lo que hubiere a lugar conforme a derecho en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 28 de noviembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 13/12 N° 337.787 v. 19/12/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de

Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a MARIA ENRIQUETA BASSANI, DNI Nº 2.374.484, domiciliada en Mendoza 1672, 3er. Piso "B" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 11/12/2000 a las 9 hs., en los autos caratulados "BASSANI, MARIA ENRIQUETA s/Estafa", Expte. Nº 118/2000A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 24 de noviembre de 2000. Cítese a MARIA ENRIQUETA BASSANI para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria el día 11/12/2000 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 11/12 Nº 337.466 v. 15/12/2000

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Carrillo a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" a cargo del Dr. Félix Angelini cita a comparecer ante estos estrados sito en Bv. Oroño Nº 940 de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria a FABIAN HUGO NEGRO, D.N.I. Nº 17.149.097, con último domicilio registrado en Corrientes Nº 2326, 3er. piso, depto. 11 de Rosario, quien se encuentra imputado por la presunta comisión de los delitos previstos en el art. 135 de la ley 24.241 – 292 y 172 del C.P. en la causa caratulada "NEGRO, FABIAN HUGO s/Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del C.P.", expte. Nº 86/2000 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 27 de noviembre de 2000.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 11/12 Nº 337.467 v. 15/12/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Hemilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a GABRIEL AMIR ALVAREZ, D.N.I. Nº 20.211.548, con último domicilio conocido en calle Florencio Pol Nº 1384 del Barrio Divina Providencia y/o calle Benito Lynch al 300 del Barrio Ceferino Namuncurá, ambos de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 SS. y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2000.

Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 11/12 Nº 337.474 v. 15/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	23/11/00	FRANCISCO BONFANTI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	22/11/00	JUAN DOMINGO POSADA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 24.458.589	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/11/00	JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ (DNI Nº 16.575.571)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/11/00	LAURA PEDRINI (DNI Nº 14.809.476)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/11/00	OSCAR MARCELO BRANDAN (DNI: 18.375.187)	3	DEFRAUDACION
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	23/11/00	HUGHES FERTE	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/11/00	CAROLINA ROMINA HERNANDEZ	5	ROBO Y ESTAFA EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/11/00	GUILLERMO ALBERTO CASET	3	Nº 67.597/00 DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/11/00	JOSE WALTER YAGAIMINI	3	Nº 40.650/99 DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	29/11/00	ROBERTO DANIEL GEREZ (TITULAR DEL DNI 18.183.017)	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	28/11/00	GUSTAVO GABRIEL MARTINEZ	3	LESIONES LEVES Y AMENAZAS CON ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/11/00	NORA GLADYS TORSELLI, DNI Nº 14.101.824	10	DEFRAUDACION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	29/11/00	JORGE ANTONIO GARELLA	3	DEFRAUDACION

e. 11/12 N° 162 v. 15/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/11/00	NANCY ALEJANDRA NIETO (DNI Nº 30.224.188)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	HORACIO J. SEGURA	27/11/00	HERNAN FARIAS (ALIAS "GORDO TITO")	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	16/11/00	JULIO CESAR MORON	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 11/12 N° 163 v. 15/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de PABLO DANIEL FEDERICO HINZ, D. N. I. 12.498.424, en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prepitino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/12 N° 337.856 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretraría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "THE LONDON GRILL & OYSTER BAR s/Concurso Preventivo", con fecha 3 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de THE LONDON GRILL & OYSTER BAR S. A. (CUIT 30-92992394-9). Fíjase el plazo hasta el día 9 de febrero de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado Cra. Beatriz del Carmen Muruaga en su oficina de calle Agüero N° 1290, Piso 4°, Capita Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará el día 9 de agosto de 2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/12 N° 482 v. 19/12/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "CASTRO, CLAUDIO RAFAEL s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/11/2000 se ha decretado la quiebra de CASTRO, CLAUDIO RAFAEL (C.U.I.T. 20-17654329-0) y que hasta el día 07/03/2001, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2° piso, Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/03/2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 09/04/2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 25/04/2001 y 13/06/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado de tallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/12 N° 337.736 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N°4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MACROBAT S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 06-11-00 se decretó la quiebra de MA-

CROBAT SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. el 25/9/81 bajo el N° 7599, L° 110, T° A de S.A., N° Exp. 1.542.324, CUIT N° 30-64589042-2, y domicilio en San Luis 3158, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 15-02-01; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 01-03-01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 15-03-01; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 12-04-01 y 24-05-01 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/12 N° 337.742 v. 19/12/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo con fecha 16/11/2000 de MARCELO JORGE RATT, CUIT: 20-18139093-0. Síndico: Dr. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678 - 5 "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/2/2001. El síndico presentará el informe individual el día 12/4/2001 y el informe general el 29/5/2001. La audiencia informativa se realizará el día 29/08/2001 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 72.258 v. 14/12/2000

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con asiento en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27-11-2000 se decretó la apertura de los concursos preventivos del agrupamiento económico conformado por "AFIRMAR S.A." (CUIT 30-68749581-7), "PEÑA DURA COMPAÑIA MINERA INDUSTRIAL S.A." (CUIT 30-57025005-8), "DAVID SAMUEL YAKIMOVSKY" (CUIT 23-04434669-9) y "OSCAR RAUL AXELBAND" (CUIT 20-04432717-2). Sindicatura única designada: "Franqueiro y Asoc." con domicilio en Av. Corrientes 534, piso 9° "B" de Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 5-3-2001. Impugnación de insinuaciones hasta el día 19-3-2001 y contestación a las mismas hasta el día 3-4-2001. Informes art. 35 30-4-2001 y art. 39 11/6/2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 28-8-2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y se fijó para el día 3-9-2001 la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/12 N° 72.594 v. 18/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 6o. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2000 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de MAGOL S.R.L., designándose síndico al Dr. Américo Pedro Despuy, con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4o. piso, depto. "404", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1o. de marzo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-04-01 y 6-06-01, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 25-09-00, a las 10 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 72.157 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 2000, en los autos caratulados: "IWANOW ARMANDO DANIEL s/Pedido de Quiebra por SPADONE JUAN FRANCISCO LORENZO", se resolvió decretar la quiebra de IWANOW ARMANDO DANIEL, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y su garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de marzo de 2001 y 21 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3°, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/12 N° 337.559 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CASA MAINERI S.A., CUIT N° 30-59865461-8. Se ha designado Síndico al Cr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Juncal 615, piso 10°, of. "G" de la Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 10 de abril de 2001 para que los acreedores formulen ante el Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado el 04/06/01 y el informe general el 01/08/01. La audiencia informativa se efectuará el día 26 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en el Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 N° 72.705 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de LIM SUNG SIK. Con Documento Nacional de Identidad N° 92.391.189, domiciliado en Antezana 69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-92391189-9. Habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de abril de 2001 y 05 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores del fallido deberán abstener de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 N° 337.748 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "VENTRICI PASCUAL s/Quiebra", que con fecha 7 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "VENTRICI PASCUAL", C.I. 7.601.852, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de febrero de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de abril y 1° de junio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a qué dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/12 N° 337.799 v. 19/12/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 p:1, Capital Federal (1035), hace saber por cinco días en autos ORMART, NOEMI BEATRIZ s/Concurso Preventivo, (Expte. N° 65.488/00), que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 2 de noviembre de 2000, designándose síndico al contador Carlos Vicente, domiciliado en la calle Avda. Corrientes 2166, piso 12 "A", de Capital Federal: los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 9 de febrero de 2001, conforme art. 32 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 24 de agosto de 2001, conforme art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/12 N° 72.726 v. 19/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de EFE TRES S.R.L. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° —D— (4963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.2.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10.4.01 y 28.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/12 Nº 337.281 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de JONG HO LEE (D.N.I. 92.876.689) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8° —17— (4382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.2.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.4.01 y 29.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/12 Nº 337.287 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de MOLIENDAS LAS AMERICAS S.R.L. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.3.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.4.01 y 31.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 13/12 N° 337.740 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de WHITE SAND S.A. (CUIT N° 30-68625764-5. Responsable inscripto), habiendo sido designado síndico la C.P. Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, 2° piso, Of. "7", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2001, publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/12 N° 72.678 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de FLORNU S.A., C.U.I.T. N° 30-64821890-3, manteniéndose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, of. "140", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes, documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/12 N° 337.738 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de: IARIA, MARCELO OMAR, D.N.I. N° 14.901.109, CUIT n° 23-14901109-9, en la cual intervendrá como síndico Noemí Zulema Vivares con domicilio en la calle Avda. Córdoba 2626 - piso 2° "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley conursal, los días 18 de abril de 2001 y 1° de junio de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/12 N° 337.739 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de ROCKET S.R.L. designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, piso 2º —7— (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.3.01 y 11.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2000 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/12 Nº 337.741 v. 19/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2do.— Capital Federal, en autos: "NUÑEZ DE ANDREOZZI, NELIDA MARIA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 6.10.00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra. "NELIDA MARIA NUÑEZ DE ANDREOZZI". Síndico: Dr. Calik Przybylski, domicilio: Lavalle 1527 —piso 8° "34"—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6.03.01. Se han fijado los días 24.04.01 y 07.06.01 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será el día 10.09.01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/12 Nº 72.245 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2°, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la empresa "HERMANOS BERUTTI Y GOSIO Y ANEXOS S.A.C.I.I.F.A.G. y M." (C.U.I.T. N° 30-53888079-1) dispuesta el día 15-11-00. El proceso fue iniciado el día 3-11-00. Se fija plazo hasta el día 9-3-01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Dra. Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 Piso 10 Oficina "A" de la Capital Federal, quien deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24-5-01 y 11-7-01, respectivamente. Señálase el día 15 de octubre de 2001 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/12 N° 358 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CRISTINA GRACIA ZUNGRI Y COMPAÑIA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 Of. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 12/12 N° 337.696 v. 18/12/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONTREAL CITY S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot Eduardo Jorge con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 337.797 v. 19/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "TROTTA NELIDA MATILDE s/Quiebra" Expte. N° 71.898, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la quiebra de TROTTA NELIDA MATILDE, D.N.I. N° 5.964.896, con domicilio en Av. Sánchez N° 1904, Piso 6° de Capital Federal. El Síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena N° 672 —Piso 5°— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de abril de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de mayo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 N° 337.558 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DYASA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio (antes Pedido de Quiebra por DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de noviembre de 2000. Que el Síndico es el Sr. Jorge L. Blázquez con domicilio en F. J. S. de Oro 2381, 2° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/12 N° 337.488 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FORTUNY HERMANOS Y CIA. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio (antes Pedido de Quiebra Promovido por: MARTIN MARCELO JAVIER)", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de octubre de 2000. Que el Síndico es la Sra. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/12 N° 337.489 v. 15/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del suscripto sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "FRIMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 20/11/2000, fijándose hasta el día 13-3-2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Daniel Altman, con domicilio en Paraná 774 - 2° "E" Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el Síndico los días 26-4-2001 y 11-6-2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el artículo 45 LC se llevará a cabo el 8-10-2001 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/12 N° 72.454 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "FREIRE HUMBERTO s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra indirecta de "FREIRE HUMBERTO"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Jaime David Feigielson con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 2° piso de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 11 de abril de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 29 de mayo de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo de 2001 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/12 Nº 337.329 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "CAZOLL LEON s. Quiebra D.N.I. 6.191.983" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de noviembre del 2000 se decretó la quiebra de CAZOLL LEON D.N.I. 6.191.983; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 piso 3° "A" T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 9 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de abril del 2001 y 8 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de abril del 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/12 Nº 337.405 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S.A., con domicilio en Grito de Asencio N° 3756/60. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle N° 1523 Piso 6° Of. "63", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de abril de 2001 y 22 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/12 N° 337.694 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos: "NESSI JOSE MARIA (L.E. 7.599.168) s/Concurso Preventivo, comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de noviembre de 2000 se decretó el concurso preventivo de JOSE MARIA MESSI, L.E. 7.599.168; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Daniel J. Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4º, of. "A", Te: 4372-7271-8210 y 4371-4649-4747 de Capital Federal hasta el día 2 de marzo de 2001; 3) Presentación del informe previsto por el art. 35 de la L.C. 17 de abril de 2001; 4) Resolución prevista por el art. 36 de la L.C. 2 de mayo de 2001; 5) Vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41) 16 de mayo de 2001; 6) Presentación art. 39 de la L.C. 31 de mayo de 2001; 7) Categorización de acreedores 29 de junio de 2001; 8) Propuesta 6 de agosto de 2001; 9) Audiencia informativa 28 de agosto de 2001 a las 11:00: 10) Período de exclusividad 4 de septiembre de 2000; 11) Plazo máximo para homologar en caso de corresponder 21 de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Claudia H. de Merenzon, secretaria.

e. 13/12 Nº 503 v. 19/12/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Marcelo Blastre, sito en Callao 635 piso P.B., comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados PANIFICACION LA PERLA S.A. s/Concurso Preventivo, que el día seis de noviembre de 2000 se declaró la apertura del concurso de "PANIFICACION LA PERLA S.A.", habiéndose designado como síndicos al estudio Torrent Linares, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 23 de marzo 2001 y 9 de mayo de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 12 de septiembre de 2001 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/12 N° 377 v. 18/12/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de noviembre de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, designándose síndico categoría "B" al contador Ernesto Jorge del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, 4° piso, dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires (tel. 4372-7205/7705), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 los días 30 de abril de 2001 y 13 de junio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se efectuará el día 13 de septiembre de 2001, a las 11,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/12 Nº 14 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SEIJO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta", que por resolución del 4 de octubre de 2000 se ha dispuesto el llamado a mejorar ofertas en relación a la enajenación del 50%, indiviso correspondiente al fallido del inmueble de la calle Garay 2083/87 U.F. 8 Nom. Cat.: Circ. 8; Secc.: 22; Manz.: 46; Parc.: 15, de esta Ciudad, a cuyo efecto se tomará como base la suma de $ 7.100. Las ofertas deberán contar con todos los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Fuero y con los dispuestos en la Resolución del 4 de octubre de 2000, debiendo indicarse en su exterior únicamente "OFERTA DE MEJORA EN SEIJO CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. 83.836" haciéndose saber que deberá presentarse la propuesta adjuntándose una garantía equivalente al 20% de la misma. Se adjudicará el bien a la propuesta más alta, debiendo el saldo ser depositado en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales) dentro del quinto día de dictado el auto que adjudique. Los impuestos serán a cargo del comprador solamente luego de la toma de posesión. Se trata de un inmueble de aproximadamente 30 mts.2 con un baño completo, una pequeña cocina con lavadero y teléfono. Según se ha acreditado en el expediente, el inmueble está dado en locación hasta el 2005, prorrogable por dos años más. El llamado a mejora de oferta está sujeto al siguiente cronograma: Fecha límite para la presentación de las ofertas: 20/12/00; apertura de sobres y eventual audiencia de mejora de ofertas: 21/12/00, a las 12:00 hs. El mismo día se dictará resolución de adjudicación. Exhibición los días 14, 15 y 18 de diciembre de 2000, de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Graciela L. Macchi, secretaria.

e. 11/12 Nº 337.752 v. 15/12/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, hace saber que con fecha 20 de noviembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS EUSEBIO FALLOCCA, CUIT 20-11295911-5. Síndico designado: Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A" (TE: 4372-1663). Fíjase plazo hasta el 28 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo y 26 de junio de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 14 de septiembre de 2001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/12 N° 72.406 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2000, en los autos caratulados CEREZO, ANABELIA PATRICIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CEREZO, ANABELIA PATRICIA (D. N. I. 25.915.145), CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/03/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/12 N° 337.527 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, Comunica por cinco días que con fecha 16/1/2000, en los autos caratulados ECOMEC S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ECOMEC S.A., CUIT Nº 30-58458219-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/12 Nº 337.754 v. 19/12/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Laspiur Sarmiento, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANSZCZYK, BENJAMIN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se ha decretado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de BANSZCZYK, BENJAMIN, DNI 4.317.774, CUIT 20-04317774-8. Síndico designado: Dr. Stanislavsky, Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano Nº 768, piso 9º, Of. "29" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de marzo de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ. los días 18 de abril de 2001 y 1 de julio de 2001 respectivamente. El día 13 de septiembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12 Nº 72.731 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "BORENSZTEIN, CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORENSZTEIN, CARLOS, (CUIT 23-04275300-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol, Manuel con domicilio en Alsina 2080, piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 N° 337.494 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "BORENSZTEIN, ADELA MARTA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORENSZTEIN, ADELA MARTA, (CUIT 27-03160488-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 N° 337.498 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 2000, en los autos caratulados INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A.C.I.C.F.I. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A.C.I.C.F.I., (CUIT 30-50482953-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado — párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de mayo de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de junio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1°, Dpto. "A". Publíquese por 5

días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 N° 337.499 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "GARDEN CARPET (S.H.) DE CARLOS BORENSZTEIN Y ADELA MARTA BORENSZTEIN s/Propia Quiebra (antes BORENSZTEIN CARLOS, BORENSZTEIN ADELA MARTA S.H.)", 1) BORESZTEIN, CARLOS (CUIT 23-04275300-9), 2) BORESZTEIN ADELA MARTA (CUIT 27-03160488-0), se resolvió decretar la quiebra de GARDEN CARPET (S.H.) DE CARLOS BORENSZTEIN Y ADELA MARTA BORENSZTEIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de abril de 2001 y el 7 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol, Manuel con domicilio en Alsina 2080, piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 N° 337.501 v. 15/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, en los autos "LA ADOLFINA S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) (por Ratti Luis Fernando)" Expte. N° 78.143, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de LA ADOLFINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1979, bajo el N° 4092 del L° 90 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Uruguay 262, piso 6 "G" de Capital Federal, cuya quiebra fuera decretada en el expediente antedicho y por el mismo Juzgado y Secretaría con fecha 26 de junio de 2000. El Síndico designado en autos es Carlos Menéndez, con domicilio constituido en Ventura Bosch 7098, piso 1° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001; siendo las fechas para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 hasta el día 10 de abril de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley 24.522 el día 23 de mayo de 2001. Señálase la audiencia informativa para el día 31 de agosto de 2001, a las 12 hs., a los efectos previstos por el art. 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 fenecerá el día 10 de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/12 N° 72.518 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 30 del Dr. H. H. Vitale, sito en Callao 635, P. 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "FOURNIER, ETELVINA ESTHER s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 14-11-2000, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de ETELVINA ESTHER FOURNIER, con domicilio en Moldes 2651, p. 8, dpto. "C", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Ctdor. Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, p. 9, of. 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el día 13/3/01. Fecha de presentación del informe individual del síndico 24/4/01. Fecha de presentación del informe general del síndico: 7/6/01. Audiencia informativa: 29/8/01, hora 12:00. Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/12 Nº 436 v. 19/12/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDICA S.A. (Sociedad Inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 9602 del libro 99, tomo A de S.A.) con fecha 14 de noviembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B. (TE. 4371-6131/5401; 4372-9076 y 4631-3744) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 2001. Fíjanse los días 11 de abril y 30 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/12 Nº 337.800 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, p. 6°, informa y comunica que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de CAFE DIXI S.R.L. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 19 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 2 de abril de 2001 y 17 de mayo de 2001 respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/12 N° 337.437 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, hace saber que por resolución dada en los autos SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S., se ha dispuesto con fecha 20-11-00 la modificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura del concurso preventivo de MEDIC WORLD MANDATARY S.A. en trámite ante este mismo Tribunal. Se hace saber que se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 6 de abril de 2001 y 23 de mayo de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de septiembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/12 N° 57 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 20/11/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S. en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7°, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 6 de abril de 2001 y 23 de mayo de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de septiembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/12 N° 419 v. 18/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a SUAREZ, DIEGO FRANCISCO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de abril de 2001 presenten a Ernesto Aldo Monti, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SUAREZ, DIEGO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/12 N° 337.391 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de NEUMATICOS SILVIO Y FELIPE ESPOSITO S. A., inscripta en el Registro de Comercio el 21-04-1992, bajo el N° 3254, L° 111, del T° A, de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 30 de mayo de 2001 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6°, Of. "5B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "NEUMATICOS SILVIO Y FELIPE ESPOSITO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 7/12 N° 337.387 v. 14/12/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber de la apertura del concurso preventivo de CERRAJERIA FORTUNA de JUAN CARLOS GULONE y VICTOR HUGO SOSA con domicilio en la calle San Martín 520. Verificación hasta el 8/2/2001 en el domicilio del síndico Miguel R. Santas sito en calle Uruguay 1037, 7º. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 22/3/2001 y 8/5/2001 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, se celebrará el día 21/8/2001 a las 10:00. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/12 Nº 72.703 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "MONTEPORO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 36.612), CUIT Nº 30-61075764-9, comunica que se ha decretado la quiebra de MONTEPORO S.R.L. con fecha 10 de noviembre de 2000, con domicilio en la Av. San Martín 4899 de la Capital Federal, ha sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 9 de febrero de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 27 de marzo y 9 de mayo de 2001, el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Socios Gerentes como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso de corresponder, los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13/12 Nº 337.744 v. 19/12/2000

N° 20

Por cinco días: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed.; en los autos caratulados "POLI STAR SRL" s/Concurso Preventivo, Expte. 41.621. Comunica: que con fecha 17-X-2000, se declaró abierto el concurso preventivo referido; y ha sido designada Síndico la Dra. Viviana Andrea Santamarina, domiciliada en Viamonte 1348, 9° Piso, Ofics. A/C, Cap. Fed., ante la cual los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos a verificar hasta el 13-II-2001 inclusive. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 27-3-2001 y 11-5-2001 respectivamente. Resérvence en Secretaría los Legajos que prevén los arts. 33 y 34 Ley Concursal. La Audiencia informativa, en caso de corresponder, se celebrará el día 6-8-2001 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 72.150 v. 14/12/2000

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber en los autos "TWIN S.A. s/Quiebra", que el 25-10-2000 se decretó la quiebra de "TWIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Bartolomé Mitre 2689, piso 2° "B", Capital Federal, habiéndose designado como sindicatura categoría "B" al Síndico Jorge Díaz con domicilio en Leandro N. Alem 661, piso 5°, oficina 11, Capital Federal, donde los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el 09-02-2001. Fíjanse los días 16/04/01 y 15/06/01 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. Cítase al administrador de la fallida a dar las explicaciones a la audiencia fijada para el día 26 de abril de 2001, y supletoriamente, la del 10 de mayo de 2001, ambas a las 10.30 horas. Intímase a la fallida y sus administradores a que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado; y a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/12 N° 337.422 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "RESOLANA S. R. L. s/Quiebra", Expte. N° 38.485/00, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de RESOLANA S. R. L., con domicilio en la calle Montevideo 945, piso 4°, Dto. "A", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 31/05/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20/08/2001. Cítase a LUIS MARIA RIOS y a HORACIO FERNANDO MOSTO a la audiencia de explicaciones del día 06/06/2001y supletoriamente, la del día 10/07/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/12 N° 337.547 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CONEXI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 34.669, que con fecha 17/11/2000 se ha decretado la quiebra de "CONEXI S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a la Avenida Cabildo 3694, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el termino de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 26 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 14 de mayo de 2001, ambas a las 9:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102, de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 07 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/12 N° 337.720 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 de noviembre de 2000 se le decretó la quiebra de TURISMO TRANSPLATA S.A., habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 07 de febrero de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de marzo de 2001 y 27 de abril de 2001 respectivamente. Cítase al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 24/04/2001 y supletoriamente, la del día 11/05/2001 ambas a las 08:00 hs. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estatutos del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/12 Nº 337.832 v. 19/12/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZAPATA PEDRO, D.N.I. 5.842.240 el día 06 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/12 Nº 337.854 v. 19/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos HISTA S. A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 10/11/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HISTA S. A. con domicilio en la calle Maipú 464, 4° piso de Cap. Fed. Fecha de presentación en concurso 31/10/00. Síndico designado Miguel Angel Loustau, domicilio constituido en Viamonte 993, 9° piso "A", Cap. Fed. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación vence el 19/02/01 fecha del informe individual: 02/04/01. Informe General: 17/05/01 Audiencia informativa: 05/09/01 10 hs. en la sede del Juzgado. Fdo.: Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/12 N° 289 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "FRIGORIFICO LAPRIDA S.A.", CUIT N° 33-576351-9, cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1° piso "5", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 27-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 N° 337.430 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "NETWORLD S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 29-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 N° 337.433 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "CLINICA PRIVADA CENTRO DE DIAGNOSTICO CABILDO S.A.", CUIT N° 30-69127207-5, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Lostau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 28-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 N° 337.436 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "ALTI CONSTRUCCIONES S.A.", CUIT N° 30-69762543-3, cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6° piso, of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 30-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 N° 337.427 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "A. MARTINEZ Y CIA. S.A.C. e I.", cuyos síndicos actuantes son los contadores Jacobo Alfredo Shalum y José Angel Sallon, quienes constituyeron domicilio en Lavalle 1276, 5° piso "29" y Paraná 467, 3° piso, of. 12, respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 21-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 N° 337.431 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-11-2000 se decretó la quiebra de "NORT COLOR S.A.", CUIT N° 30-62376361-3, cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3° piso, of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-2-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 23-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-5-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 N° 337.435 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIRA SUSANA ESTHER, D. N. I. 3.682.945 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 61 "B", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/12 N° 337.439 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ZACCARDI RAUL, CUIT 23-7851821-9 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba, Tomás Santos con domicilio constituido en Corrientes 922, 4° piso, Of. "23", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de abril de 2001 y 28 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/12 N° 337.441 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de TEXTIL BARRAGAN S.R.L., CUIT 30-64678724-2 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Osuna, Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de abril de 2001 y 28 de

mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.442 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de OLIVERA, LUIS ALBERTO, CUIT 20-12091221-7 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba, Tomás Santos con domicilio constituido en Corrientes 922, 4° piso, of. "23", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de abril de 2001 y 28 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.444 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de DROGUERIA SUDAMERICANA S.R.L., CUIT 30-67826366-0 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carballa, Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4°, of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.445 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CON-TOR S.R.L., CUIT 33-61882762-9 el día 28 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo, Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467, 11° "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de abril de 2001 y 30 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/12 N° 337.446 v. 14/12/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SILVEYRA, SANTOS RICARDO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero de 2001, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SILVEYRA SANTOS RICARDO s/Quiebra", que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/12 N° 337.591 v. 15/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de Octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "AMPURDANESA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de Febrero de 2001, presenten al Síndico Contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMPURDANESA S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, cinco de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/12 N° 337.649 v. 18/12/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por dos días que en los autos caratulados "FACALOZ S.A. s/Quiebra c/MIRKO JUAN s/Ordinario", Expte. 39.159, se ha resuelto que los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles deberán presentarse dentro de los cinco días a otorgar autorización expresa a los fines de dar curso a la acción de responsabilidad que fuera promovida por el síndico, en los términos del artículo 119 de la Ley Concursal. Matilde E. Ballerini, juez
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/12 Nº 337.802 v. 14/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 (Avda. Callao 635, 4° piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RIOS, MARIA VICTORIA s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 20 de noviembre del año 2000, designándose síndico a la contadora Isabel Eugenia De Francesco, domiciliada en Pasteur 154, 1°, "D" de Capital Federal, plazo para verificar vence: 14/02/01; informe individual art. 35: 28/03/01; informe del art. 39: 14/05/01; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 31/08/01 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/12 N° 72.235 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SAID MARCOS HORACIO", Expte. N° 34.474. El Síndico designado en autos es el contador: Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucumán 1424, 8° piso, of. "E". Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de abril de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/12 N° 337.309 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS TECNICAS AIRE S.A. (C.U.I.T. 30-50145179-3), en el que se designó síndico al Estudio Susana Leonor Prisant & Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, Piso 13, of. 92, Capital Federal, Tel. 4814-4490, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 2001 y 21 de mayo del 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 25 de septiembre de 2001, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/12 N° 72.156 v. 14/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BOMER BERNARDO ALBERTO L.E. 4.532.214, con domicilio en Remedios Escalada de San Martín 1098 p. 8° Depto. A (N° 32), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23-2-2001 ante el Síndico Alicia B. Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-4-2001 y el informe general el día 23-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 N° 337.617 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BARAL CUCATTO Y PONCE DE LEON S.R.L., con domicilio en Virrey del Pino 2380, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-2-2001 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-4-2001 y el informe general el día 28-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/12 N° 337.618 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE MEO FABIAN FERNANDO s/Quiebra", que con fecha 28-11-2000, se decretó la quiebra de DE MEO FABIAN FERNANDO, DNI 17.547.047, domiciliado en Llavallol 5345, entre 5341 y 5357, Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9°, A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-02-2001. El sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-04-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/12 N° 337.698 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "FONTAIÑA PARGA, JAIME s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementaria, y que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al mismo, será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/12 Nº 337.861 v. 14/12/2000

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRES ARROYOS

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Santiago Omar Bernat, Secretaría N° Dos a cargo del Dr. Diego Andrés Granda, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "LA PREVISION COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación Forzosa", Expte. N° 17.894, con fecha 5 de septiembre del 2000, se ha ordenado la liquidación judicial por disolución forzosa de "LA PREVISION COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA" con domicilio real en Avda. Moreno N° 101 de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Asimismo se ha fijado ampliar el plazo hasta el día 14 de marzo del 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en Avda. Moreno N° 101 de Tres Arroyos, y hasta el día 2 de mayo del 2001 a fin que la Superintendencia de Seguros de la Nación presente el Informe Individual y hasta el día 15 de junio del 2001 para que presente el Informe General. Se hace saber a terceros que se prohíbe hacer pagos a la entidad en liquidación, los que serán ineficaces, asimismo deberá la cooperativa hacer entrega de sus bienes y demás documentación relacionada con la contabilidad a la Superintendencia de Seguros de la Nación en el plazo de veinticuatro horas. Intimar a la Cooperativa y a terceros que tengan bienes o documentos los entreguen a la liquidadora de la Cooperativa, Superintendencia de Seguros de la Nación.
Tres Arroyos, 1 de diciembre de 2000.
Santiago Omar Bernat, juez.
Diego Andrés Granda, secretario.
e. 11/12 N° 337.490 v. 15/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/2000 - Vence: 14/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	30/11/00	RAFFAELLI CORA ALCIRA	72380
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/11/00	BAGNATO ZULEMA ELSENA	72353
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/11/00	CANDIDO JUAN PIMAS MASLLORENS	72377
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/00	JOSEFA GLORIA FERNANDEZ	72296
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/11/00	SERAFIN GARCIA Y GARCIA	72297
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/11/00	ELVIRA RUSSO	72421
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/00	MARIA JOSEFINA ZAPATA DE SICA	72340
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/00	SUÑER FRANCISCO DE ASIS JUAN JAIME	72364
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/11/00	MARIA CAROLINA SECOLARE	72416
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/11/00	PASCUAL LOMBARDI	72308
28		MONICA C. FERNANDEZ	17/11/00	GARCIA AMELIA	72386
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/11/00	MARIA FERNANDEZ	72392
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/00	MARIA TOSCANO Y ARMANDO MARIANI	72371
36		MARCOS GALMARINI	14/11/00	ABEL RAMON CUMBRAOS	72324
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/12/00	CARLOS MARIANO DAVID TRONCOSO	72393
37		GUSTAVO DANIELE	27/11/00	DIAZ RODOLFO MIGUEL	72418
42		MARIA ELENA UCAR	17/11/00	ALFREDO CARLOS ARGEL	72310
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/11/00	JOSE MARIA LANFRANCONI	72316
42		MARIA ELENA UCAR	17/11/00	RUIZ AGUSTIN	72417
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/11/00	D'OLIVO EMA	72293
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI		EVANGELINA CAÑON GONZALEZ , GERARDO CAÑON, MARIA DE LOS MERCEDES CAÑON Y JESUS CAÑON	72398
45	U	MARISA S. SORINI	24/11/00	MIGUEL CHUCLA MOGROVEJO	72313
50	U	JUAN C. INSUA	8/11/00	NICOLAS MIGUEL VITALE Y ANA MARIA CRISTINA DE LATTANTUS	163
51		JORGE A. CEBEIRO	4/12/00	IVO GORGATI	72329
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/11/00	MARIA ELENA OLIVERA DE WELSCHEN	72414
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/11/00	RUBEN OMAR WELSCHEN	72415
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/12/00	MARIA ALBUIXECH Y FRANCISCO ORTIZ NOVELLA	72295
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/11/00	ORBUCH, FELIX BERNARDO	72341
54		JAVIER FERNANDEZ	1/11/00	CARLOS ALBERTO LIBERTO	72328
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/00	ENRIQUE HORACIO BERDIÑAS	72370
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/00	MARIA JESUS JAIME Y CUIULI SALVADOR	276
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	ROBERTO ENRIQUE HAYEZ	72289
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	MUCCI RICARDO AURELIO	72306
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/11/00	COBELA MARIA ROSA	72307
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/11/00	RAFAEL LANIS	72363
63		JORGE E. BEADE	1/12/00	BLANCA ITALIA FITTIPALDI	72304
63	U	JORGE E. BEADE	21/11/00	AMALIA KARELISKY Y ALBERTO FLEISING	72359
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	PEREZ MARIA TERSILA	168
67	97	ROBERTO MALIZIA	29/11/00	BELSI BEATRIZ DIVELLO	72298
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/11/00	VIRGINIA SILVARES	72399
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/00	ARTEMIO BLANCO	187
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/11/00	ROSA MIHALOVICH	72348
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/11/00	NELIDA ROSA CARABELLI	238
73		DOLORES MIGUENS	15/11/00	ANGELA ALBINA BIANCHETTI	72338
74		JUAN A. CASAS	30/11/00	DOMINGO RUSSO	72376
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/00	RODOLFO RODRIGUEZ SAA	28
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/11/00	DIANA LUIS FEDERICO Y FONTEVILA ARMONIA	202
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/11/00	FERNANDEZ, MANUEL	72311
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/11/00	ELINA GONZALEZ Y ANDRES MANUEL FANEGO	72419
94	U	EDUARDO PARODY	28/11/00	SARA CASTELO	72389
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/10/00	MURATORIO DORA ANGELICA	72400
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/00	ROSA ERUJIMOVICH	267
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/12/00	BARTOLINA CLEMIRA MONTIEL	72342
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/11/00	CYRIAKOPOULOS ESTEBAN	72401
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/00	LUIS ARTURO LOPEZ	72403
107	U	JULIO C. BORDA	15/11/00	JACOBO LION	275
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/12/00	RAMON SOCOLISKI Y SARA CAS	72291
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/10/00	MANUELA VARELA	72361
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/11/00	SANTIAGO CARLOS	72301

e. 12/12 N° 229 v. 14/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

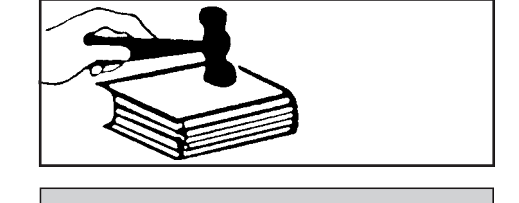
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/2000 - Vence: 15/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	5/12/00	JUAN NICOLAS CABRE Y SARA GUAZZOTTI	72501
6		SILVIA CANTARINI	23/11/00	SARA ELISA MOTTI DE VIGNA	72588
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/12/00	MARIO ESPOSITO	72556
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/12/00	MOISES MEIER GORZALCZANY, SZEJNA SZAPSIK, LEON GORZALCZANY, MIGUEL GORZALCZANY Y GREGORIO GORZALCZANY	378
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/12/00	FRANCISCO JOSE LUIS LISI	72536
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/11/00	OMAR PETRINI	72568
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/00	CARLOS EDALIAN	361
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/00	ALBERTO NICOLAS PORRECA Y CARLOS ALBERTO PORRECA	72528
20		CELIA ANGELES PEREZ	5/12/00	RAFAEL RICARDO DE SARRAGA	72576
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/12/00	JUANA KEFALAS DE CONSTANTAKOS	72591
22		FERNANDO L. SPANO	4/12/00	SOFIA DAMMERT	72483

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/00	CARMEN MARIA PACE	72589
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/00	STOLARZ SAMUEL	329
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/00	MARIA ELENA BARROETAVEÑA	72515
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/11/00	DANTE FEDERICO GILARDONI	380
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/11/00	ALICIA HAYDEE PEREZ	72491
31		MARCELA A. PENNA	11/07/00	RUBEN JUAN ARCARI	72564
31		MARCELA A. PENNA	6/06/00	NORMA CASANOVA	72578
36	U	MARCOS GALMARINI	5/12/00	CESAR JORGE LITWIN	72495
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/10/00	RODOLFO ALDO PESCE	72598
45		MARISA S. SORINI	4/12/00	GAIZKA JOKIN EROKA ARZA	72552
47	U	SILVIA R. REY	4/12/00	GARASSINO SARA JULIA	314
47	U	SILVIA R. REY	16/11/00	DANIEL RODOLFO RUPPI	72571
48		RUBEN DARIO ORLANDI	5/12/00	DONINA MONTEAGUDO	72534
51		JORGE A. CEBEIRO	30/11/00	MARIA SILVINA VIDAURRE	332
51		JORGE A. CEBEIRO	28/11/00	MARY WILLIAMS	72557
52		SILVIA N. DE PINTO	4/12/00	ELSA OTERO Y NORBERTO RAUL CASAL	72569
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/11/00	ALICIA GUADALUPE VELASCO	345
54		JAVIER FERNANDEZ	5/12/00	CARLOS ALBERTO GARCIA CANTELI	72546
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/12/00	DURANTE SUSANA NOEMI	72526
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/12/00	FARO, ALICIA ISABEL	72602
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/11/00	SOFIA SMEAIL	72516
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/11/00	FELIX ALI	72517
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	1/12/00	BERNARDINO RODRIGUEZ IGLESIAS	302
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/11/00	SUAREZ SUSANA	72509
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	1/12/00	AMELIA EMILIA PERILLO	72563
63	U	JORGE E. BEADE	29/11/00	PABLO CARBAJOSA	72503
63		JORGE E. BEADE	1/12/00	CARLOS EMILIO RICHTER	72520
63		JORGE E. BEADE	21/11/00	ANTONIO TEIJEIRO Y GENEROSA ARIAS	72532
63	93	JORGE E. BEADE	1/12/00	RAUL EUSTAQUIO ACOSTA	72601
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/11/00	HERMINIA AMALIA VAZQUEZ	72572
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/11/00	OSVALDO MIGUEL D'ERMINIO Y ANGELICA ZULEMA GUERRIERI	72519
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/11/00	SALOME DAJRUCH	72538
72		DANIEL H. RUSSO	4/12/00	MARTA SUSANA CHITARRONI DE RAFFO	72537
75		MARIA INES LEZAMA	15/08/00	NICOLAS JOSE BOZICOVICH	357
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/11/00	LUIS MANFREDI Y/O LUIS MARIA MAFREDI	72535
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/11/00	ADELA CORCHUELO ESPEJA Y FELIX JUAN CRUGNOLA	356
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/12/00	PAULINA TERESA BOXACA	72550
91	U	ALBERTO UGARTE	29/11/00	MARIA SILVA	340
91	U	ALBERTO UGARTE	30/11/00	LUIS SCAGLIONE	72545
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/00	CARMEN PIERRI	72508
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/11/00	SANG MAN CHOE	72504
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/12/00	PEJNOVIC EMILIO	363
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/00	HEBE GUILLERMINA GRISOLIA	72558
99	U	MARTA N. COCCIA	27/12/99	AGUSTIN JULIO ACCINELLI	72577
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/11/00	COLMENERO JULIO AURELIO	72511
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	21/11/00	ROSA FEDOROVICH	72531
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/11/00	HECTOR FELIPE ESPOSITO	72488
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	4/12/00	ZULEMA MARINO	72581

e. 13/12 Nº 230 v. 15/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELLONE DANIEL ATILIO y Otros c/SOLERA ANTIGUA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 26.456/96 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2000 a las 8,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Departamento de Maipú, de la Ciudad y Provincia de Mendoza, con frente a la calle Tropero Sosa 1225, que consta de una Superficie según título de 3077 metros 81 decímetros cuadrados. Inscripto en el Dominio Asiento A-1 y B-1 - Matrícula 73866/7 Folio Real. De acuerdo al informe efectuado por el martillero el inmueble consta de: Doble entrada de camiones por portón metálico, un galpón con techo a dos aguas, donde se encuentran las piletas/tanques de almacenaje de vino, un galpón abierto con tinglado parabólico de chapas de cinc, una construcción de material que fue destinada a laboratorio (en la actualidad sirve de vivienda para los caseros), baños, un galpón precario y terreno libre. En regular estado de conservación. Por manifestaciones del Sr. Antonio Buscema (hermano de Vicente Angel Buscema, Presidente de la demandada). Se encuentra ocupado por Solera Antigua S.A. pero sin realizar actividad laboral, ni comercial alguna desde hace aprox. 5 años, viviendo solamente en el inmueble el Sr. Rubén Ortega con su esposa y dos hijos en carácter de cuidador. Base u$s 51.750. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30% - comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN - Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Montos de las deudas que registra el bien, según los informes producidos en autos: Gobierno de Mendoza - Ministerio de Hacienda - Dirección General de Rentas - Departamento Inmobiliario (fs. 81) Enero 96 a Junio 99 $ 4.635,85. Por Tasa (fs. 84) $ 5.099,43 al 16-6-99. Por Derechos Generales (fs. 85) $ 2.833,62 a 18-6-99 - Por Depto. de Apremio (fs. 85) $ 9.703,77 (Tasas y Servicios) - por Impuesto Inmobiliario (fs. 90) $ 6.465,74 al 23-9-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 2000 en el horario de 11 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (011-4-605-9560).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/12 N° 72.765 v. 14/12/2000

N° 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. RUY DIAZ DE GUZMAN 85 c/ MOPIN S.A.C.I.F.I. s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 131.456/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 19 de diciembre del año 2000 a las 11:40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ruy Díaz de Guzmán 85/7, u.f.1, Capital Federal, matrícula FR 3-2084/1, desocupado, y se trata de un local de 5m. x 24m. al frente con vidriera, dos baños y patio de 8m. x 4m. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. cub. 139,56m2, descub. 33,88m2-y total 173,44 m2, porc.13,48%. Base $ 90.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.315.55 al 20/09/99 (fs.103), a Aguas Arg. $ 1.619,32 al 13/09/99 (fs. 97), a O.S.N. s/ deuda al 21/09/99 (fs.100) y por expensas comunes $ 11.012,10 al 9/11/99 (fs.105), gasto último mes $ 114,58. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 15 y 18 de Diciembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/12 N° 505 v. 14/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en los autos "KODUSS, VICTORIA SILVIA c/ALMIDA, MARIO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 41.530/97, que el Martillero Público Juan Miguel Penazzi - Tel. 4382-8997 rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 8.30 hs. en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manzanares N° 3815 (entre Washington y Rómulo S. Naón) Nomenclatura Catastral: Circ: 16, Secc. 43, Mza: 4, Parc: 21, Partida inmobiliaria N° 331-92, Matrícula 16-20850, de esta Capital Federal. La superficie del inmueble es de 88,60 mts.2 cubiertos y 4,15 mts.2 semicubiertos. Según informes de constataciones de fs. 75/76, 80 y 118 se accede a la misma por un pequeño pasillo, a la derecha de éste se encuentra una puerta que comunica al garage, luego hacia adelante del pasillo se encuentra un comedor de aproximadamente 5x3 mts., que anteriormente era patio, que fue techado, a la izquierda del mismo el living de aproximadamente 6x4 mts., al lado de éste un dormitorio principal de aproximadamente 4x4 mts., en la Planta 1 baño (con bañera) y la cocina aproximadamente de 1,80x2 mts., subiendo por una escalera (medio piso) se encuentra el lavadero que es cubierto y medio piso más arriba: 2 dormitorios de aproximadamente 3,30x4 mts., el otro con un toilette en medio de ambos, Superficie total del inmueble: 92,75 m2.: 88,60 metros cubiertos y 4.15 mts. semicubiertos. El edificio ha sido remodelado, faltando algunos detalles de terminación. Los dos cuartos del Piso superior han sido construidos en lo que originalmente era la terraza y cerrado el Garage. La propiedad se encuentra enclavada en el "Barrio Parque Saavedra" a unos escasos 200 mts. de esta zona de casas "Tipo Chalet" (Semi residencial) y a unas 15 cuadras del "Parque Sarmiento" —informe de fs. 80—. Estado de ocupación: Por Mario Héctor Almida y su Sra. esposa Valeria Vulcano y un hijo de ambos. Estado de Conservación: Buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 63) al 15/4/99: $ 20,02; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 62) al 14/2/99: $ 166,42; Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 60) al 15/4/99: Sin deuda. Base: $ 36.000.- Seña: 30%. Comision: 1,5%. Conforme lo dispuesto en el art. 7° de la Acordada 24/00 el adquirente en la subasta abonará el arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el Boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro

del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN, rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. No se aceptará la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. El bien podrá visitarse los días 13 y 14 de diciembre de 2000, en el horario de 13 a 14.30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Tel. Martillero: 4382-8997.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/12 N° 475 v. 14/12/2000

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 3 Piso de Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GARMENDIA, JOSE FERMIN, s/Exhorto", Expte. 33.105/99, reservado, que el Martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 19 de diciembre de 2000, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 13 y 14 del mismo mes de 14 a 17 hs. Una finca ubicada en la calle Rodríguez Peña 243 entre Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) y Sarmiento de Capital Federal, edificada en terreno compuesto según título de 7,794 m. de frente al O. por 13,915 m. de fondo al N. por 13,845 m. de fondo al S. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Sec. 5 - Manz. 11 - Parc. 15 - Matrícula FR 14-2112 - Partida 222.755 y consta de sótano, planta baja y dos pisos, todos ellos comunicados entre sí por una escalera con balaustrada. El sótano abarca toda la dimensión del terreno. Planta Baja: tres habitaciones y una cocina. 1° Piso tres habitaciones, un baño grande completo. 2° Piso un living comedor, un dormitorio, un lavadero, cocina, baño y un patio pequeño, en el primer piso se encuentra un balcón. Las puertas interiores tienen vitraux. Estado Bueno. Ocupado por la señora Adelma del Valle González y familia en calidad de casera. Base: US$ 237.900 al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%, todo en dinero efectivo. En caso de fracasar el remate, acto seguido saldrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/12 N° 72.771 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FERNANDEZ, CRISTIAN ANDRES c/RAMIREZ, RAMON OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 132.484/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mi Esperanza 4840, Ciudad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. E. Manz. 136. Parc. 18. Matrícula: 12.377. Ocupado por el propietario y familia y consta de local al frente, garage, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, galpón al fondo y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Su terreno mide 10 mts. de fte. por 33 mts. de fondo. Superficie 330 mts. 2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Impuestos Municipales $ 608,43 al 10-2-99 Fs. 139/40. Aguas Arg. sin deuda al 19-2-99 Fs. 145. O.S.N. No cuenta con servicios sanitarios. Impuesto Inmobiliario $ 651,34 al 5-2-99 Fs. 129. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. En caso de no haber oferta, acto seguido, saldrá a la venta con base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 22.500,00. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 18 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Este edicto será publicado por el término de dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/12 N° 72.774 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JOSE HERNANDEZ 2446/50 c/ WULLICH, MARIO JOSE HERNAN y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 54.582/99, que el martillero Nicolás Luciano Fizzani, rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernández 2446/50 entre Ciudad de La Paz y Av. Cabildo, Unidad Funcional Nro. 15, Piso 7mo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz. 158. Parc. 11 b. Matrícula: 17-417/15. Superficie Total: 221 mts. 20 dm2. Porcentual 11 con 14 centésimos. El inmueble se compone de palier privado de ingreso, amplio living-comedor, baño de recepción, balcón con vista a la calle José Hernández, cocina de tamaño mediano, habitación de servicio con baño, escritorio, sala de estar, tres habitaciones, la principal con baño en suite, otro baño, balcón al contrafrente, todo ello en muy buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Mario José Hernán Wullich, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y cinco hijos menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 160.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 27-4-00 $ 1.143,00 Fs. 142. O.S.N. al 27-4-00 $ 69,32 Fs. 141. G.C.B.A. al 24-4-00 $ 3.284,72 Fs. 139. Expensas: Reajuste diciembre 1998 - presupuesto enero 99 a reajuste abril - presupuesto mayo 2000 $ 5.994,00 Fs. 138. reajuste junio - presupuesto julio 99 a reajuste abril - presupuesto mayo 2000 $ 4.131,00 Fs. 148. Expensas reajuste abril - presupuesto mayo 2000 $ 292,00 Fs. 148 vta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 15, 18 y 19 de diciembre de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/12 N° 72.775 v. 14/12/2000

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 5° de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "ROMEO DELIA ADA y Otros c/MANSILLA ARTURO REINALDO s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 22.457/1999, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 19 de Diciembre del 2000 a las 11,30 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz n° 451/61/63, entre Maure y Jorge Newbery, unidad funcional n° 32, del piso 8° con entrada común por el n° 461 de la citada arteria de esta Capital Federal, conjuntamente con la unidad complementaria XXXII baulera ubicada en la planta baja y una trigésima séptima ava parte indivisa de la unidad complementaria n° 1 garage, ubicada en la planta baja con entrada por los n° 451 y 463 de la calle mencionada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17. Sección 35. Manzana 95. Parcela 20ª. Matrícula 17/15023/032. Según constatación de fs. 136, se encuentra ocupada por la Sra. Gladys Rosana Duarte y la hija del demandado y consta de living-comedor, dos dormitorios, un escritorio, dos baños, pieza de servicio y baño, cocina, comedor diario, lavadero y balcón, en buen estado de uso y conservación. Deudas: a fs. 131 corre la de Expensas Comunes, al 30-05-2000 de $ 4.011,74. A fs. 93/95 la del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As al 28-12-99 de $ 679,88, de $ 552,10 y de $ 66,47. A fs. 82/83 el informe de OSN sin deuda al 14-12-99. A fs. 60/62 la de Aguas Argentinas al 01-12-99 de $ 322,11, de $ 135,62 y de $ 22,24. Condiciones de venta: Base U$S 82.830.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto, en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99, en los autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaría". Con respecto a la deuda por expensas comunes el comprador deberá hacerse cargo de ellas, si el producido de la subasta no resultare suficiente. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 13/12 N° 72.776 v. 14/12/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "43", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CATELANI ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 118.629/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 20 de diciembre del año 2000 a las 14:25 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pueyrredón 2894/6 esq. Ituzaingó, u.f. 1, ciudad y Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. Q, Mza. 49, Parc. 23-b, supbarc. 1, pol. 00-02, matrícula 1770/1, ocupado por el propietario y flia., y consta de living-comedor, dos dormitorios, garage, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 40 años. Sup. cub. 76.19m2, semicub. 17,22 m2, descub. 23,06 m2, sup. total 116,47 m2, porc. cero entero, 420 milésimos. Base $ 32.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 716,44 al 10-5-00 (fs. 116), por Ag.Arg. $ 524,30 al 12-5-00 (fs. 118), por O.S.N. $ 151,19 al 31-5-00 (fs. 147), y por Imp. Inmob. $ 686,50 al 25-7-00 (fs. 158). No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/12 N° 509 v. 14/12/2000

N° 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "47", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "FUENTES FERNANDO MARTIN y Otro c/CANTO SERGIO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 116.918/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 20 de diciembre del año 2000 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Andes 481, ciudad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 27.027, Nom. Cat. Circ. III, Sec. D, Qta. 18, Mza. 18f, Parc. 16, ocupado por demandado y flia., y se trata de un chalet que consta de living comedor, comedor diario, cocina, lavadero, dos baños, tres dormitorios, amplio garage, quincho, y pequeño jardín al frente y al fondo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 17 años. Su terreno mide 10m. de fte. al S.E.; 10,03 m. contrafte. N.O.: 19,87 m. al S.O.; y 20,63 m. al N.E., sup. 202,50 m2. Base $ 55.982.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 46,64 al 30-3-00 (fs. 96), por Ag. Arg. $ 20,39 al 29-3-00 (fs. 98), O.S.N. s/deuda al 30-3-00 (fs. 97) y por Imp. Inmob. $ 100,10 al 31-3-00 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la compra en comisión. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre del año 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/12 N° 500 v. 14/12/2000

N° 49

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo Héctor Pérez Selvini sito en Uruguay 714 7° piso, Capital Federal, ordena en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/MARTINI JULIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) (Expte. N° 49.615/97) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 20 de diciembre de 2000 a las 11 horas, el inmueble con frente a la calle Diego de Olavarrieta N° 1577/1579, entre Schmidel y Ercilla, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 35B, Parcela 25, Matrícula: 1-76.286 con medidas de 8.66 mts. por 17,50 mts. y una superficie de 151,55 mts2. La propiedad consta de garage, 3 habitaciones, baño, otra habitación al fondo, patio y terraza en regular estado de conservación (fs. 100). Condiciones: Base: U$S 22.200.- (Dólares veintidós mil doscientos). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 2.008,66 + $ 96,12 todo al 30-11-00 Aguas Argentinas $ 3.092,72 al 20-10-00 (fs. 123); OSN: $ 21,19 al 2-9-99 (fs. 48), Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Juan Kenan, en calidad de propietario, según mandamiento de constatación obrante a fs. 100: Exhibición: los días 18 y 19 de diciembre de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado, como perteneciente a estos autos. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en el Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/12 N° 72.720 v. 14/12/2000

Juzgado en lo Civil N° 49 del doctor Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7° Capital, comunica por dos días en autos: "CON. DE PROP. VIRREY DEL PINO 2723/25/27/29 c/ABURGEILY RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 16.284/99, que el martillero público Sr. César Jorge Zaidelis rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas en la "Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Oficina de Subasta Judiciales", sito en la calle Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Virrey del Pino 2723/25/27/29, Unidad "3" del Piso 1°, Capital, entre las de Moldes y Vidal, inscripto en la Matrícula 17-14995/3 y la 1/32 ava parte de la Unidad Funcional N° 1 (cochera) y según certificado de dominio de fs. 203 posee una superficie total de 261,28 mts. cuadrados. Circ. 17, Secc. 37, Manz. 124, Parc. 16-e. Según mandamiento de constatación de fs. 242/243 la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Osvaldo Aburgeily, CI. N° 5.363.052 y lo habita conjuntamente con su señora de nombre Dora E. Carrillo y sus dos hijos de nombre María Laura y Diego Federico, todos ausentes en este acto, agregando el Sr. Aburgeily que lo hace en calidad de propietario y manifestando además que dicha unidad posee un espacio guardacoche individual. Consta de cuatro dormitorios, living comedor, cocina comedor, cuatro baños, un patio interior, un lavadero, y un balcón corrido y habitación y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 164 por A. B. y Limpieza se adeuda al 26/4/2000 $ 17.768,00 y $ 5.186,76; oficio de fs. 107 de O. S. Nación al

29/10/99 $ 740,69; oficio de fs. 90/92 por Aguas Argentinas al 23/9/99 se adeudan $ 4.175,00 y oficio de fs. 289/290 se adeudan por expensas comunes al 24/10/2000 $ 53.839,90 siendo el último mes liquidado de septiembre asciende a $ 403,90. Dicha unidad se subasta en el estado de ocupación, conservación y distribución en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 15 y 18 de diciembre de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Base u$s 150.000 30% en concepto de seña y el 3% en el de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. C.N. Civil en pleno, autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 13/12 Nº 623 v. 14/12/2000

N° 64

Juzgado Nacional en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a su cargo, sito en Uruguay 714 - 1° piso Capital, en comunica por 2 días en los Autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra C.I.A.D. S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 105.992/98, martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 21 de Diciembre de 2000 a las 9:20 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la fracción de campo denominado "Establecimiento la Greta" de la localidad de Argentina - Partido de Aguirre, Pcia. de Santiago del Estero, matrícula 01-0504, identificada Catastralmente con el Padrón N° 2-0-1540, con una Superficie de 4.145 hectáreas, 92 áreas, 21 centiáreas. De acuerdo a la constatación efectuada por escribano público, cuenta con una casa de 3 dormitorios y un comedor, ocupada por Guillermo Alberto Sosa, quien manifestó ser empleado de la demandada y una segunda casa, la principal de 2 habitaciones, baño, cocina, comedor y galería, ocupada por quien dijo ser Francisco Silva y vivir temporariamente allí. El Campo cuenta con varios corrales, molino, y tanque australiano, alambrados incompletos. El estado de conservación de todo no es bueno, falta de mantenimiento y condición precaria. Según informe de martillero se encuentra cercano a la Estación Argentina del ferrocarril que une Santa Fe con Santiago del Estero, para transportes de carga y de la Ruta Nacional N° 34, altura del Km. 437,500, lo que se sitúa a 786 km. de la Capital Federal. Está también distante a unos 40 Km. de la importante ciudad de Ceres en Santa Fe. Se accede al campo por un camino que está señalizado como "A San Juan" (no se refiere a la ciudad capital de la provincia con ese nombre sino a una localidad chica). Camino de tierra afirmado, recientemente levantado y afirmado por Vialidad de aprox. 9 km. de recorrido. El campo cuenta con mejoras tales como un galpón de chapa galvanizada con piso de tierra, siete represas para juntar agua (constatados efectivamente solamente, dos), aljibes, potreros varios para animales. No cuenta con electricidad. El campo cuenta con áreas aptas agricultura (soja y maíz) otras, las más amplias, con gramillas para ganadería y buena parte afectada suelos salinos. Se observan áreas que demuestran haber sido cultivadas. Escaso monte. Ocupado la demandada y su personal. Venta al contado - ad-corpus - al mejor postor - Base $ 250.000.- Seña: 30% - comisión 3% - Sellado de Ley 0,6% - Salón de remates 0,25%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Para el caso de que no depositara el saldo del precio dentro de dicho plazo al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Deudas: a Rentas de la Prov. de Santiago del Estero por impuesto inmobiliario rural a fs. 97 al 30/10/99 $ 22.824,41. Según informe de la actora, no cuenta con servicio de agua corriente, como así tampoco irroga eventuales impuestos municipales. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. Será exhibido a partir de la publicación de los edictos previa concertación con el Martillero (011-4375-4492/5560) mayores consultas en Secretaria del Tribunal y en las oficinas del martillero Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital Federal, donde se podrán consultar planos y fotografías. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2000.
Federico José Quinteros, juez.

e. 13/12 N° 510 v. 14/12/2000

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Domínguez, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. MENDOZA 2664 c/LITS MAXIMILIAN RUDOLF s/Ejecución de Expensas" que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 19 de diciembre de 2000, a la hora 14 y 10, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Moldes s/n° esquina Mendoza 2664, piso 1° Unidad Funcional 5 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 84, Parcela 7 C, Matrícula N° 16-16482/5, Base $ 21.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (CSJN). Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/7/00 $ 2.024,92 a fs. 341; Expensas $ 11.895,06; Aguas Argentinas al 17/7/00 $ 904,67 a fs. 330, Obras Sanitarias al 19/7/00 $ 250,28 a fs. 332. Desocupado y en el estado en que se encuentra. El inmueble consta de comedor, un baño, un dormitorio, cocina, lavadero y balcón todo en regular estado de conservación. Se deja constancia que en su interior se encuentran algunos mobiliarios en desuso, que pertenecían a la propietaria, los que se incluyen en la subasta por el mismo valor de la base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/12 N° 72.770 v. 14/12/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103 del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "GAY DE PAPA, TERESA INES c/SAUCEDO, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 45.175/98, que el martillero Celso Andrés Acea (4502-7118) rematará en el salón de Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el miércoles 20 de diciembre del 2000, a las 14.45 hs. el inmueble sito en la ciudad de Hudson, Pdo. de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 56 "A" lindero al oeste del número 5163, entre 151 y 152. Nomenclatura Catastral Circ.: VI Secc. H; Mzna. 47, Parc. 31, partida 120-057921-0, Matrícula N° 62.690 (120). Se trata de una casa modesta, liv-com., 2 dorm. baño y cocina semi instalados. En lote de 10 x 43 mtrs. Pisos de mosaicos. Ocupada s/informe del martillero (fs. 105) por el Sr. Jorge Daniel Rivero y su pareja Delia Villalba y tres hijos menores en su calidad de cuidadores. Se visita los días 18 y 19 de diciembre de 9 a 12. Cuenta con pavimento, agua corriente y gas natural. Adeuda a Rentas Pcia. Bs. As. al 19/5/99 $ 1.114,61 y a la Municipalidad de Berazategui al 26/5/99 1.883,49 con ad. afectado Re. Alumb. Púb. Base: Dólares 20.000.Seña 30%, Comisión 3% Arancel Ac. 24/00 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Más informes al martillero. Se deberá publicar por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario "Página 12". Conste.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 13/12 N° 72.746 v. 14/12/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaria única de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, con asiento en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARGUELLO MORA Y ARAUJO, JAVIER y Otros c/LEMMERICH DE DE LA TORRE ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 93.483/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 09.20 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle 17 N° 645, Unidad Funcional 12, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ: I, Secc: C, Manz: 251, Parc: 6-C. Sub. Parc: 12, Inscripto en la Matrícula 23188/12, Superficie Cubierta: 71m 23 dm2, Semi 2 m 98dm2, Desc.: 21 m 79 dm2, total 96 m2. El bien consta de living, comedor con balcón terraza al frente, un baño con ducha, un baño completo, dos dormitorios con placard, cocina, lavadero cubierto, baño y habitación de servicio. El estado de conservación es regular y se encuentra desocupado. Base $ 14.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 auto "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 16/12/00 de 15 a 17 horas y el 17/12/00 de 10 a 12 horas. Deudas: Rentas (fs. 93) $ 301,30. Municipalidad (fs. 104) $ 121,61 y $ 259,00 al 1/11/96. No existe en General Alvarado el Servicio por Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación. Prestándose el servicio por la Municipalidad y cobrándose las tasas bajo la denominación de Servicios Sanitarios (fs. 110 del 4/2/97). Expensas comunes e intereses punitorios, Total: $ 17.126,95 al mes de noviembre de 2000. Expensas de noviembre 2000: $ 182,28. La Administración con el acuerdo de los integrantes del Consejo de Administración realizó un descuento por la suma de $ 7.126,95 sobre la deuda por expensas, siendo el total de la deuda al día de la fecha de $ 10.000 a favor del Consorcio (Informe del 6 de diciembre de 2000). No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 13/12 Nº 621 v. 14/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/SALGUEIRO BENITA OFELIA s/Ejecutivo" Expte. N° 66.437, el martillero Rodolfo José Pernice, con C.U.I.T. N° 20-1708778-3 rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Camarones 1786, PB, UF N° 2 de esta Capital. Se deja constancia que el demandado posee C.I. N° 3.484.962. Según resulta del Acta de Constatación practicada el inmueble consta de: Un dormitorio, un living comedor, 2 patios, baño completo y cocina completa. Ocupada. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59; Manz. 53, Parc. 10c. Deudas: G.C.B.A. (fs. 105) el 5-10-98 $ 980,11; Ag. Arg. (fs. 103) al 2-10-98 $ 287,81, OSN (fs. 102) el 2-10-98 $ 115,58. Expensas comunes (fs. 142) el 1-6-00 $ 6.289. Matrícula: 15-79402/2. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, con los recaudos del art. 572. Se fijan para exhibición los días 15 y 18 de diciembre de 2000 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/12 N° 72.778 v. 14/12/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por dos días en autos "INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA INTERCONTINENTAL BANK (URUGUAY) S.A. c/EABSA S.A. s/Ejecutivo" Expte. N° 93.722 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre del 2000, a las 9,20 horas, en Pte. Perón 1233, de Capital Federal, las Unidades 22, 23 y 51, del inmueble sito en la calle Chacabuco 314/34/40, entre Julio A. Roca y Av. Belgrano, de la Capital Federal. Título y Reglamento, fs. 65/99. Superficie de la Unidad 22 (cochera, designada internamente con el N° 3) 10,25 m2. Superficie de la Unidad 23 (cochera, designada internamente con el N° 4): 10,25 m2. La unidad 51 (oficina, 5° Piso) tiene una superficie cubierta total de 285,42 m2. Deudas: Obras Sanitarias, inf. del 19/2/99, U. 22: $ 27,04; U. 23: $ 27,04; U. 51: $ 979,75. Aguas Argentinas: U. 22: $ 241,24 al 27/1/99; U. 23: $ 241,24 al 27/1/99; U. 51: $ 9.962,08 al 12/5/99 A.B.L. Inf. del 13/6/2000, U. 22: $ 985,39 al 14/7/2000; U. 23:$ 985,39 al 7/7/2000; U. 51: $ 47.355,75 al 7/7/2000. Expensas a junio del 2000 U. 22: $ 287,37; U. 23: 287,37; U. 51 $ 159.074,09. Las cocheras y la Unidad 51 del 5° piso están desocupadas. Dispone de aire acondicionado central. El estado de conservación es muy bueno. Las unidades serán exhibidas los días 15 y 18 de diciembre del 2000, de 15 a 17 horas. Base $ 300.000,00 para la Unidad 51 y para las Unidades 22 y 23 $ 15.000,00 cada una. De no existir postores por dichas bases, a la media hora saldrán a la venta los inmuebles con la base reducida en 25%, es decir $ 225.000 para la Unidad 51 y para las Unidades 22 y 23 $ 11.250,00 cada una. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel CSJN (Acordada 24/2000): 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/12 N° 72.766 v. 14/12/2000

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R. S. Peña 1211, P. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUIRREZABALA MIGUEL ANGEL (DNI 7.367.795) y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 75.570, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de diciembre de 2000 a las 10.38 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe. Un automotor Renault 19 RL Diesel/1996, motor AA36114, chasis 8AIL53LZTS008933, dominio BAG 085. Base $ 5.800. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 2.900 y ½ hora más tarde sin base. Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.850,58 al 18-10-00 (fs. 84) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 71,90, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/12 N° 514 v. 14/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo

Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CORPORACION UNO S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. 50.199 ("Junior-Open Plaza") que el 27 de diciembre de 2000 desde las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Exequiel Bollón 4827-2858/59, rematará la totalidad de los bienes de la fallida, muebles, maquinarias e instalaciones de la confitería "Junior" ubicada en Av. Pte. Figueroa Alcorta 7202 esq. Leopoldo Basavilbaso de esta ciudad cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, incluyendo gran cantidad de mesas de hierro patinado con tapa de granito negro, sillones del mismo material, con asiento y respaldo de metal desplegado, muebles de ratán y de caña malaca, sillones y mesas de madera natural y laqueada, sillones Luis XV, mesas bajas de estilo, dressoires con tapa de mármol, mesas de arrime, arañas de hierro patinado, esculturas, pinturas, biombos, calefactores, acondicionadores de aire, etc. y las instalaciones gastronómicas, heladeras comerciales de acero inoxidable, máquinas para café express "La Valente", horno convector, cocinas industriales, baño María, amasadora, sobadora, freidoras, freezers, mesadas y bachas de acero inoxidable, etc., todo de gran calidad y de utilidad para instaladores, decoradores, arquitectos, empresas gastronómicas y público en general e imposible de reproducir aquí por su diversidad y extensión. Además los bienes muebles que se encuentran en el depósito ubicado en Suárez 254 de esta ciudad. Bases: A) Bienes muebles en Av. Pte. Figueroa Alcorta 7202 (individualizados a fs. 14/15) I.) Saldrán en block con base de $ 33.300. II.) De no haber postores seguidamente saldrá a la venta en bloque por sectores con bases que van de $ 4000 a $ 9000 fijadas a fs. 17; III) De no haber postores por todos o alguno de los bloques, a continuación se realizará la venta en forma singular y en lotes homogéneos con y sin base, de acuerdo con el detalle a disposición de los interesados en las oficinas del martillero. Todo "ad corpus" al contado y mejor postor. B) Bienes muebles en Suárez 254 (individualizados a fs. 7 y vta.) en block sin base. Condiciones: Seña 30%, Comisión 10% más IVA; IVA sobre los precios a cargo de los compradores. En dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2000; a) Suárez 254 de 10.00 a 11.00 hs. y b) Av. Figueroa Alcorta 7202 de 14.00 a 17.00 hs. Expuestos adecuadamente, todos y cada uno de los bienes a subasta, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. y serán por cuenta, riesgo y cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos en las fechas y horarios que se fijen a tal fin. Previa concertación con suficiente anticipación, el martillero podrá exhibir los bienes en otro momento anterior a las fechas que se han fijado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Más detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal de 10.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/12 N° 337.862 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5" Secretaría "10", sito en R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio, "CILIBERTO DENIS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 37.185), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de diciembre del año 2000 a las 12:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle M. I. de Lescano e/M. Acosta y Alte. Irizar, ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. B, Mza. 98, Parc. 16 y 17, matrículas 27.345 y 27.346 respectivamente, y se trata de dos lotes de terreno baldíos y linderos, totalmente desocupados, c/alambre perimetral muy precario y sin construcción alguna (fs. 178 vta.). Sus terrenos miden, lote 16: 34m. por 60,30m., sup. 2056,20 m2; lote 17: 34,14m. por 60,30m., sup. 2058,64m2. Bases lote 16: $ 1.947,50 y lote 17 $ 1.956 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 820,57 c/u al 14/05/99 (fs. 201/2), y por Imp. Inmob. lote 16: $ 430,06 y lote 17: 381,85 al 30/4/99 (fs. 219/20). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., aún si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá hacerse cargo solamente de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/12 N° 337.697 v. 18/12/2000

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª . Instancia en lo Comercial "6" Secretaría "11" sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "VIEYRA RAFAEL EDUARDO (LE 4.389.749) s/Quiebra" (Expte. N° 27.106), que el martillero Alberto E. Bieule CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 19 de diciembre del año 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D .Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la manzana P de Villa Desiderio de la Fuente sobre la ruta 188 tramo Pergamino - San Nicolás, calle Enrique Venini esq. calle San Luis, dominio F 1875/1980 designados como lotes N° 4, 5, 2, 3 y 6, ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. XV, Sec.B, Mza.1B, Parc.1, 2a, 2b y 12a, desocupado y se trata de una construcción de planta baja y dos pisos utilizada antes y apta para hotel, pero en total estado de abandono con frente a la ruta mencionada a escasos metros de su cruce con la ruta Nacional N° 8 y dentro del ejido urbano de la ciudad de Pergamino. Sus terrenos miden: 1) Parc. 12a, partida N° 20.902: lote 2: 629,56m2; lote 3: 651m2. Ambos lotes se hallan unidos y tienen en conjunto una sup. de 1.280,56m2. 2) Parc.1, part.9.974: lote 4: 666,68m2; 3) Parc. 2a y 2b, antes lote 5, partida 20.903, sup. 433m2 y lote 6, partida 29.057: 433m2, ambos lotes en conjunto y por estar unidos tienen una superficie de 866m2. Base en Block del 50% indiviso $ 30.833. —al contado y al mejor postor—. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.434,46 al 15/11/99 (fs.632) y por Imp. Inmob. $ 213.479,61 al 5/11/99 (fs. 637/8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. No se acepta la compra en comisión y en cualquier momento de la subasta, el martillero podrá exigir a los oferentes la exhibición del dinero o valores para efectuar el pago. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/12 N° 337.865 v. 19/12/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Comercio N° 11, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5°, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RUMIE NORA CATALINA s/Ejecutivo" (Exp. N° 16.803/97) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 20 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble San Martín 161/3 Unidad Funcional N° 2 de Morón, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 304, Parc. 17ª, Subpar. 2 Matrícula: 8460/2. El inmueble está ubicado a media cuadra de la Avda. Rivadavia al 18.300 y 2 cuadras de la Estación Morón del ferrocarril. Se trata de un departamento en primer piso a la calle que consta de: amplia sala de espera, 3 despachos privados, 2 de ellos dan al frente y el otro es interno, 1 baño, cocina, otra habitación grande utilizada como archivo, patio chico al fondo y balcón al frente todo en buen estado de mantenimiento. En el lugar funciona un estudio jurídico. Ocupado por la demandada "Estudio Jurídico Fiordelisi - Rumie" según una chapa en al puerta de entrada. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Sellado legal del boleto. Adeuda: a O.S.N. al 14-7-99 $ 625,29 (fs. 152) a Aguas Arg. al 15-7-99 $ 529,97 (fs. 151) a la Municip. de Morón al 5-2-99 $ 7.826,77 (fs. 106) y a Rentas de Prov. $ 5290,5 todo al 20-7-99 (fs. 142 a 149). La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, abonando además el 0,25% del precio (Arancel de la Corte Suprema). Exhibición: Días 13 y 14 de diciembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/12 N° 72.779 v. 14/12/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, con sede en Callao 635, Piso 5°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "NIEBIESKI PEDRO JORGE c/BARBAGALLO HUGO OSCAR s/Propia Quiebra s/Concurso Especial" Expte. N° 75.536, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 26 de diciembre de 2000 a las 10.40 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sobre lote de terreno ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, designado en su título con el N° 22 de la Manz. 60 con frente a la calle Olivera, hoy N° 535, entre Gascón y Blas Parera (Camino a Libertad) compuesto de 8,66 mts. de frente al S. por 43,30 mts. de fondo Sup. 374,978 m2 (Nom. Cat. Circ. II, Secc. C; manz. 156, Parc. 9, Matr. 82.946). Ocupado por el fallido Hugo Oscar Barbagallo (L.E. M.I. N° 4.166.690) y su cónyuge Aída Celia Pistorale de Barbagallo (L.C. N° 3.727.239), en calidad de propietarios. Se trata de una casa de una planta, de una antigüedad de aproximadamente de 40 años, de construcción sencilla, que se compone de pequeño jardín y cochera semi-cubierta al frente, porch de entrada, living con hogar, hall de distribución, 3 dormitorios, baño, cocina comedor diario, hall o sala de estar, lavadero, baño de servicio, galería semi-cubierta, jardín con parrilla desde el cual nace una escalera que conduce a una terraza y al fondo del lote 1 departamento compuesto de 2 dormitorios, pasillo, baño y cocina. La superficie cubierta estimada es de 165 m2 y la semicubierta de 35 m2. El estado general es bueno, excepto la pintura que se encuentra deteriorada por el transcurso del tiempo. Exhibición: los días 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.750. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Regl. de la Cámara Nac. de Ape. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/12 N° 337.863 v. 14/12/2000

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FAYDELLA MIGUEL ANGEL (DNI 24.398.637) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 75.657, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Peugeot 205 GLD 5 ptas., 1997, motor 10CV4K4005913, chasis VF320AA9225640168, dominio BRD 768. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN) al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 793,59 al 10/10/00 hasta 3ª c/00 (fs. 56) que estarán a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 13/12 N° 72.764 v. 14/12/2000

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "JUAREZ DE OLIVERO ADOLFINA (C.I. 4.953.566) s/Quiebra (Expte N° 77.407), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920- 4) rematará el día martes 19 de diciembre del año 2000 a las 12:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Perdriel 1420/22, u.f. 2, depto. "A", Capital Federal, matrícula 3-5538/2, ocupado por la fallida y su esposo, y consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 70 años. Sup. cub. 65,40 m2, semicub. 3,05m2, descub. 21,33m2 y balcón 6,34m2, sup. total 96,12m2, porc. 35,57%. Base $ 11.330.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 44,06 al 3/11/99 (fs. 169), por Ag. Arg. s/deuda al 4/04/00 (fs. 204), y por O.S.N. s/deuda al 26/10/99 (fs. 144). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - art. 564 del CPN - bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; y solamente hacerse cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522. Está prohibida a compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/12 N° 337.695 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, Callao 635, 2º piso, en los autos "CASA ANDON S.A. c/Concurso Especial (Art. Nº 209 L.C.Q.) Promovido por Navarro, Mario A.", Expte. 79174, comunica por cinco (5) días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Añasco 365 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. III, Secc. P., Parc. 2 a, de la Manz. 5, Fracc. 1, cuya superficie es de 2.178,19 m2, Matrícula 96263, Desocupado y "Ad Corpus". Se trata de un edificio con dos grandes portones de acceso para camiones y puerta que conduce a un primer piso donde se encuentran las oficinas; en planta baja taller, dos grandes galpones, comedor, vestuarios, cocina y sanitarios. Se remata en el estado en que se encuentra y según consta en autos. Base: $ 130.000. Seña: 30%, Comisión: 3%; sellado de ley, al contado y al mejor postor. El

comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (arancel) según Acordada Nº 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Comercial (Acordada 13/12/89) las mismas serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas en el Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 1º y 2º del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos en esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 336.575 v. 15/12/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso de Capital Federal, hace saber en autos "CIA. EDITORA ESPASA CALPE ARGENTINA c/DISTRIBUIDORA ROIS S.A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. 67.926 que llama a mejorar la oferta de treinta mil pesos ($ 30.000) presentada por los señores Ricardo Alberto Raimundo (DNI 18.045.853), Carlos Khourian (LE 5.135.907) y Emiliano Basilio Khourian (DNI 21.921.044) por la adquisición del 50% indiviso del bien ubicado en la calle 13 N° 1075 entre Sarmiento y 17, de la localidad de City Bell, partido de La Plata, el que se podrá visitar el día 18/12/00 a las 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sección H; Quinta 13; Parcela 19ª; Matrícula 67.570 (55). Partida 055-100430. Medidas terreno: 11,20 m x 50 m (560 m2). Deudas: Obras Sanitarias $ 886,86 al 16/7/98 (fs. 441); OSBA $ 1.440,47 al 30/6/98 (fs. 442); Municipalidad $ 597,58 al 29/5/98 (fs. 439). Las ofertas se presentarán en sobre cerrado acompañada del depósito del 10% de seña sobre el importe ofrecido, el que no podrá ser inferior a treinta mil pesos ($ 30.000), equivalentes a la oferta ya aceptada. El pago del saldo de precio se formalizará en pesos dentro del quinto día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario definitivo. En caso de incumplimiento el adjudicatario será declarado postor remiso y responsable de todos los gastos en que deba incurrirse para una nueva adjudicación. Se fija el día 19 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado la fecha hasta la que se recibirán las ofertas, ocasión en la que serán abiertos los sobres y se instará a los oferentes a presentar mejoras de las ofertas presentadas, todo lo cual constará en actas. No se admitirá la compra en comisión y no será tratada en autos la eventual cesión de los derechos del adquirente emergentes del acta de adjudicación. Una vez emitida la resolución por la cual se acepa la mejor oferta y se adjudica el bien, se dispondrá la inmediata restitución de los depósitos formalizados en concepto de seña y su devolución a los interesados perdidosos en la puja. Los interesados deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Martillero interviniente: Daniel M. Sánchez, inscripto en CUIT N° 20-04641906-6 con domicilio en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal (Tel. 15-4409-2339). Honorarios $ 630 al contado conjuntamente con la presentación de sobre de ofertas y a cargo del adquirente. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 13/12 N° 438 v. 14/12/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PINFRUTA S.A: s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de Entre" Exp. 52.499/99 que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega, Gastón Luis Labourdette y Horacio E. Garrido, rematarán el día 22 de diciembre de 2000 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal los siguientes bienes: 1°) Quinta "9 de Julio". existe servidumbre de paso y derecho de uso sobre parte de esta quinta. Se trata de una quinta con un total de 833 Has, de las que hay 542,8 con cítricos y 3 forestadas. Cuenta con 9 puestos, 2 tinglados, 9 casas, 6 galpones y 7 tanques de agua. Base $ 600.000, si no hay postores se ofrece con base $ 500.000; 2°) Bloque N° 9: compuesto por la fábrica de jugos, empaque N° 1, Planta de Forrajes, Administración, Servicios, un terreno correspondiente a la planta de efluentes y el terreno donde se ubican los equipos de bombeo. Superficie del terreno, sobre el que se levanta la fábrica de jugos, Empaque N° 1, Administración y Servicios 30.008 m2. Sup. cubierta fábrica de Jugos 9.224 m2 del Empaque N° 1, 10.472 m2 y de la administración 609 m2. Está ubicada en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, con acceso por la calle 25 de Mayo N° 1654 y el terreno está delimitado por las calles Moulins, Tte. Ibáñez, 25 de Mayo y Laprida. La planta de forrajes se desarrolla sobre un terreno de 6.400 m2, lindando, calle Moulins por medio, con la Fábrica de Jugos. Tiene acceso por calle Moulins e/25 de Mayo y Brown y está delimitado por la calle Guarumbá, Moulins, 25 de Mayo y Brown. El terreno de la planta de efluentes tiene 5.844 m2 con frente sobre la calle 25 de Mayo. El terreno donde están las bombas de agua tiene 8.492,61 m2 de superficie y está delimitado por las calles Tte. Ibáñez, Mendiguren, Goya y 32. Se incluyen en este bloque todas las maquinarias instaladas, a excepción de las denunciadas como de propiedad de General Citrus International Inc. las instalaciones, dependencias auxiliares y bienes muebles que están en la administración. Base $ 1.200.000 de no haber postores, se ofrece con Base $ 1.000.000 y 3°) Bloque N° 10: compuesto por los empaques N° 2 y 3, edificados sobre un terreno de 7.500 m2, delimitado por las calles J. J. Solá, Tte. Ibáñez, Laprida y Alvear. Tiene 3 accesos y cuenta con galpones de empaques, dos máquinas de empaque, sala, máquinas, vestuarios y baños personal. Base $ 245.000. Para toda la subasta. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, IVA sobre 1/3 de la comisión. El comprador del Bloque N° 9 abonará IVA sobre el 43% del precio de venta y el comprador del Bloque N° 10 abonará IVA sobre el 22,09% del precio de venta, correspondiente en ambos casos a los bienes muebles y maquinarias que se incluyen en cada bloque. Los bienes se rematan "ad corpus". En todos los casos al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (art. 570 cpr. y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). Respecto del inmueble la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que esto demande, en tanto venta al contado. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: a partir de la publicación de edictos los interesados deberán presentarse en Planta Industrial Pinfruta S.A. calle 25 de Mayo N° 1654, Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, desde las 8 hs. At. Sr. Emilio Klaus o concertar con los martilleros a los Nos. 4373-8314-4372-9616 y 4812-0912.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12 N° 72.474 v. 15/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 sito en M. T de Alvear N° 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos N° 25.447 caratulados: "ALFETRADE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Inmuebles" que los martilleros Ricardo Nolé (CUIT 20-04357427-3) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematarán el día jueves 21 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., La Planta Industrial propiedad de la fallida desocupada, en block, con todos los bienes e instalaciones que allí se encuentran y marcas. Esta venta comprende a) El inmueble desarrollado sobre dos manzanas situadas en la ciudad de Quequén, Partido, de Necochea, Prov. de Buenos Aires, formando parte de la Quinta 50 , de la sección "D" y que de acuerdo al plano (61-97-50) según título, se designan como Manzana "A" y "C" , las que a su vez están divididas en 30 lotes cada una designados con el N° 1 al 30 inclusive, conjuntamente con los bienes muebles. Manzana C: Se trata de la planta industrial perteneciente a la fallida con acceso para camiones por las cuatro calles desarrollada en dos naves independientes construidas en material con ladrillo a la vista y con los techos de fibrocemento deteriorados, en el centro de ambas naves converge un estacionamiento de carga y descarga, además posee vestuarios para personal baños en ambas naves oficinas y sector de mantenimiento, su estado es regular a raíz de los intensos vientos que fueron deteriorando en gran medida la planta en su totalidad. Matrículas 4754 al 4813 , NC: Circ: XIV ; Sección: H; Manzana :192 B; Parcela 1 a 30 Manzana A: sólo terreno sin ningún tipo de mejoras .NC: Circ: XIV ; Sección: H; Manzana :192 B; Parcelas: 1 a 30 b) los bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan lavalatas, tanques para aceite, bateas de acero Inox., remachadoras, saladoras, escamadoras, túneles de secado, camión, etc. c) Marcas que surgen de autos fs. 935 1) "IL, VESSILLO" acta N° 2.125.521 clase 30; 2) "IL CROCIATO" acta N° 2.125.522 clase 31 3) "IL VESSILLO" acta N° 2.125.523 clase 31; 4) "IL VESSILLO" acta N° 2.125.524 clase 29; 5) "IL CROCIATO" acta N° 2.125.525 clase 29 6) "IL CROCIATO" acta N° 2.125.526 clase 30 7) "IL CROCIATO" acta N° 2.125,527 clase 5; 8) "IL VESSILLO" acta N° 2.125.528 clase 5 . Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor base en block $ 240.000. En caso de fracasar la venta en block pasada 1/2 hora en forma singular de cada inmueble. Bases : $ 125.000, (Manz. C) y $ 100.000, (Manz. A); Seña 30% Comisión 4% Sellado de ley 0,5% Arancel 0,25% (CSJN) e I.V.A (s/ 6,5 % porcentaje atribuido a los bienes muebles). A continuación los bienes muebles Sin Base de acuerdo al inventario agregado en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, la apertura de los sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley . Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio de que los eventuales interesados puedan concertar nuevos días y horarios con los martilleros.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/12 N° 337.734 v. 18/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles sitos en la provincia de Tierra del Fuego", expte. 41.097, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka, (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 27 de Diciembre de 2000 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble sito en calle Walanika N° 250, entre Karukinka y Kupanaka, ciudad de Ushuaia, Pcia de Tierra del Fuego. Matrícula II-A-743. Nomenclatura Catastral.: Depto. Ushuaia, Sección: B, Macizo: 57, Parc.: 2. Partida 001386. Superficie terreno: 1.120 m2. Superficie cubierta aprox.: 600 m2. Se trata de un inmueble compuesto por ocho departamentos, 2 en planta baja, 2 en 1er. piso, 2 en 2do. piso y 2 en 3er. piso. Cuenta con un amplio sector del terreno destinado a estacionamiento de vehículos. No se halla dividido en propiedad horizontal. Los departamentos se encuentran en regular estado de conservación Ocupados, según constatación obrante en autos, sin título habilitante. Exhibición: días 21 y 22 de Diciembre de 2000 en el horario de 14 a 18 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base en block $ 166.000, Seña 30%, Comisión 3%, mas IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 011-4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-5328-1709, 4778-0386.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/12 N° 337.721 v. 18/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de los Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires" Expte. 41.098, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 27 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Camino General Belgrano Km. 21 (entre calles 17 y 20), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 50.547,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. L; Frac. III; Parc. 8b. Se trata de una amplia fracción de terreno en la que se halla construido un amplio inmueble industrial, compuesto por varios galpones mancomunados entre sí y otros galpones separados, en mal estado de conservación, desocupados y en total estado de abandono. Existen también dentro de la fracción tres casas, ocupadas, sin título habilitante, y algunas casillas precarias. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. o en otros días y horarios previa concertación con los martilleros. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 504.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión. Sellado de ley 1% todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores transcurrida media hora se efectuará una nueva subasta con la base de $ 350.000. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información en el expediente o tel 4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-5328-1709, 4778-0386.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/12 N° 337.722 v. 18/12/2000

N° 21

Juzgado Nac. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por 2 días en autos "COM-

PASS ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 39.324, que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218-00 rematará el día 22 de diciembre de 2000, hora 11:20 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Sin base, los bienes siguientes accesorios y repuestos de materiales para el armado y fabricación de equipos para supermercados, entre ellos, termopaneles, vidrios, estanterías, mostradores, góndolas, vitrinas, exhibidores, carros, etc., además herramientas, motores, compresores, relay, transformadores, balastos, válvulas, forzadores, caños hidrobronz, cestos metálicos, tubos fluorescentes, estanterías metálicas instaladas de distintas medidas, 1 zorra hidráulica, 1 soldadora, 40 carritos terminados, equipos refrigerantes marca Carrier, muebles y útiles para oficina, acondicionadores, fotocopiadora, central telefónica, fax, etc. Un automotor en el estado que se encuentra marca Renault Trafic, Pick Up, tipo Rodeo Diesel, mod. 1994, dominio VPT 378, con faltante de motor y accesorios. Un automotor marca Fiat Inocentti Elba Weekend, mod. 1995, dominio ADI 344, motor 149 C1000-8597241. Con base de $ 500 un montacarga marca Reach Litt, mod. 2032 RX, cap. 750 libras. Venta al contado y mejor postor. Seña 30% IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99 CSJN). Exhibición 19 y 20 diciembre de 15 a 17 hs. en calle Bahía Blanca 2232 y los rodados en el garaje de la calle Belgrano 4140/2 de 11:30 a 13:30 hs. Habiendo exhibido los bienes no se aceptarán reclamos sobre su estado, descripción y características. Los saldos de precio se cobrará el mismo 22/12 de 13:30 a 17 hs. en el salón de remate, combinando con el comprador la entrega de lo adquirido. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario a las 12:30 del mismo día en presencia del martillero y los interesados. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/12 N° 337.737 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MICKEY S.A. s/Quiebra" Expte. 20.412, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una cochera ubicada en calle Lavalle N° 2554/56, subsuelo, unidad N° 24, Capital Federal. Nom. Cat.: C: 11, S. 9, Mz. 20, Parc.: 6B, U.F.: 24 Matrícula 11-025780/24. Partida 1.947.334. Superficie 11,50 m2. Se encuentra en buen estado y desocupada. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 3.600. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en la Secretaría actuante, hasta dos días antes de la fecha de remate, y se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes Tel. 4803-4886.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/12 N° 337.585 v. 15/12/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "DIMERSON s/Propia Quiebra" Expte. N° 31.866, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 20 de diciembre de 2000, a las 12,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble: El 100% de la finca ubicada en calle Iberá 1747 entre las de Arribeños y 11 de Septiembre, Capital Federal, desocupada. Edificada sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Superficie 299,98 m2. (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 73; Parc. 27). Se trata de una casa de una planta con un pequeño entrepiso, destinada a uso comercial, con jardín al frente y entrada para automóvil, que se compone de recepción, oficina al frente, 2 oficinas internas, sectores para repuestos y talleres y galpón al fondo. La superficie cubierta es de aproximadamente 180 m2. El estado de conservación es regular. Base $ 48.000. 2) Automóvil "Peugeot" 405 SRI 2.0, sedán 4 puertas, dominio WBA 180, año 1994, motor "Peugeot" N° 10HJB13014097, chasis "Peugeot" N° 8AS4BRFX2*R5118574. Base $ 3.500. 3) Bienes muebles, los inventariados a fs. 1461/64, entre los cuales se destacan: central telefónica; fax; fotocopiadora; escritorios y muebles varios de oficina; estanterías; equipo de computación; reloj control de personal; amplificadores para música funcional; proyector de luces "Cyberlight"; equipos de iluminación láser; tableros eléctricos; reflectores de luz; cañón de proyección de luz "Space Canon"; bafles, transformadores; motorreductores; bebederos; TV; consolas; máquina de escribir; heladera eléctrica; amoladora; bobinadora; soldadora; cortadoras; agujereadoras; cizalla; dobladora; de chapas; lijadoras de banda; guillotina; equipos de iluminación; etc. Sin base y al contado. 4) Marca: "Dimerson", acta N° 2.135.415 para clase 9 y N° 2.135.416 para clase 11, vencimiento 5-10-08. Sin base. Exhibición: días 15 y 18 de diciembre de 2000 de 15.30 a 17.30 hs. en Iberá 1747 Cap. Federal. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% para inmueble y 10% para los demás bienes. I.V.A. s/precio de bienes muebles a cargo comprador. Arancel acordada 10/99 0,25%. El adquirente del inmueble, del automotor y de la marca, deberá indicar dentro del tercer día el nombre de los eventuales comitentes con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). La entrega de los bienes muebles y del automotor será inmediata, una vez oblado íntegramente el precio. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, su escrituración, como también de los bienes muebles, incluidas las marcas, como así también el desmontaje y el retiro de objetos extraños que pudieran haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por oficial de justicia. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes, por haber sido publicitados y exhibidos. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 570 del Cód. Procesal de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.5 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta con las formalidades indicadas en la normativa citada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/12 N° 72.461 v. 15/12/2000

N° 23

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROBLES HERRERA DANIEL HERNAN (DNI n° 13.956.510) s/Ejec. Prendaria", Expte. 1770 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6 nafta/1998, motor UVB715989, chasis 8AWZZZ6K2WA504279, dominio BYQ 385. Base $ 3.800. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.139,70 al 31/1/00 hasta 1ª c/00 (fs. 60) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 20/XII/00, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/12 N° 72.762 v. 14/12/2000

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COSTANTINO ANTONIO (DNI. 92.621.229) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 32.796, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 9:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6 /1994, motor 5947019, chasis L813-031927, dominio WFZ 643. Base: $ 1.926,48. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 963,24 y 1/2 hora más tarde sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.631,43 al 9/10/00 hasta 3°c/00 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan Ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs del 20.XII.00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/12 Nº 624 v. 14/12/2000

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FASANO DANIEL JORGE (DNI: 5.507.888) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 37.192, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Fiorino 1.7. Diesel/1997, motor 146B20002040270, chasis ZFA14600008547751, dominio BPQ 502. Base: $ 3.200. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 585,20 al 6.10.00 hasta 3°c/00 (fs. 87). El comprador en subasta debe recibir el bien libre de todo gravamen. Se aceptan Ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs del 20.XII.00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/12 Nº 622 v. 14/12/2000

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRASCOLI MARIA ESTRELLA (DNI: 2.047.567) s/Ejec. Prendaria", expte. 38.009, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI /1996, motor UNC801269, chasis 8AWZZZ377TA803761, dominio AUM 136. BASE: $ 3.051,91. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.450,87 al 11.9.00 hasta 4°c/00 (fs. 103). Se aceptan Ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs del 20.XII.00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2520, Martínez. Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/12 Nº 625 v. 14/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 4to., Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A." Expediente N° 38.115, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Corrientes 1832 de Capital Federal que a continuación se detallan: 1ero. Unidad Funcional 7, Piso 2do, con una superficie de 38m2. 43dm2, Porcentual 1 con 92 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, Parcela 4, Matrícula 11-876/7. Se trata de un departamento identificado con la letra "C" y se compone de un ambiente con placard baño y cocina. Deudas: O.S.N. sin deudas; Aguas Argentinas S.A. sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 388,63 al 27-7-98; Expensa $ 4.208 al 31-3-00. Base $ 18.750.-; Seña 30%; 0,25 Arancel (Acordada 24/00 CSJN); Comisión 3% más I.V.A: 2do. Unidad Funcional 14, Piso 4to., con una superficie de 33m2. 05dm2.- Porcentual 1 con 67 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, Parcela 4, Matrícula 11-876-14. Se trata de un departamento identificado con la letra "D" y se compone de un ambiente con placard, baño y cocina. Deudas: O.S.N. sin deudas; Aguas Argentinas S.A. sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) $ 347,77 al 27/7/98; Expensas $ 4.208 al 31/3/00.- Base: $ 16.500 Seña 30%; 0,25% Arancel (Acordada 24/00); Comisión 3% más I.V.A. Se aceptará el pago de la seña en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales en el acto de la subasta. El 0,25% de Arancel, la comisión y el I.V.A. que corresponda pagar por la compra y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y será pagado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Las deudas se distribuirán de la siguiente forma: por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sigtes., de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de Posesión por el comprador se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario, las deudas por expensas que se devenguen desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar las deudas en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El 70% del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, comunicación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. La posesión será otorgada luego de integrado el saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por intermedio del Síndico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa por ante el martillero. No se aceptarán en la subasta posturas inferiores a los quinientos pesos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información consultar el expediente supra citado o al martillero al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/12 N° 337.447 v. 14/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, comunica por 5 días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Corrientes 1832/34 Cap. Fed." Expediente N° 33.350, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2000 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" y en el estado se encuentran los inmuebles ubicados en Avenida Corrientes 1832/34, entre Avda. Callao y Riobamba de Capital Federal, 1°) Un departamento: Unidad Funcional 3, Piso 1° "D" con una superficie total de 72m2 40 dm2, Porcentual 1 con 68 Centésimos. Compuesto de un ambiente con placard, baño y cocina. Base $ 22.500; Seña 30%; Arancel 0,25% (Acordada CSJN 94/00), Comisión 3% más I.V.A: Deudas: O.S.N. sin deudas al 10-7-98 (fs. 106); Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 18/6/98 (fs. 4); G.C.B.A. (A.B.L.) $ 132,50 al 27/7/98 (fs. 117); Expensas $ 3.580 al 31-3-00 (fs. 211). 2°) Un local: Unidad 1 sótano, planta baja, entrepiso y piso 1°. Superficie total 818 m2. 60 dm2. porcentual 37 con 25 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 77; Parcela 4; Matrícula 11-876/1. Se trata de un local comercial en tres plantas y sótano equipado en su frente con cortina enrrejada levadiza con pequeña puerta de entrada desmontable; vidrieras de exhibición; dos hojas de puerta preentrada de vidrio tipo "blindex";

con equipos de aire acondicionado y calefacción instalados; ascensor montacargas; escalera que converge a los pisos superiores y sótano; dos baños instalados; pisos embaldosados todo en buen estado de conservación. Base $ 375.000; seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Deudas: O.S.N. sin deudas al 10-7-98 (fs. 106); Aguas Argentinas: sin deudas al 18-6-98 (fs. 4). Gob. Ciud. de Bs. As. .(A.B.L.) $ 13.526,97 al 27-7-98 (fs. 119). Seguidamente: se subastarán al contado y al mejor postor, las marcas de la fallida que se detallan: Marca "Brukman"; Clase 20 Internacional, toda clase registrada el 6-7-95 con el N° 1.567.850 y vigencia de 10 años (fs. 280/81). marca "Brumatic"; Clase 20 Internacional, toda clase registrada el 6/7/95 y vigencia de 10 años (fs. 283/84). marca "Brukman" Clase 7 Internacional, toda clase registrada el 31-8-95 y vigencia por 10 años (fs. 286/87). Marca "Brukman" Clase 9 Internacional, toda clase registrada el 31-8-95 y vigencia de 10 años (fs. 289/90). Marca "Brukman"; Clase 11 Internacional, toda clase registrada el 31-8-95 y vigencia por 10 años. Sin base; comisión 10%, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptará el pago de la seña en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). El 0,25% de Arancel (Acordada 24/00 CSJN), la comisión y el I.V.A. que corresponda pagar por la compra y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y será pagado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Las deudas se distribuirán de la siguiente forma: por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sigtes, de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de posesión por el comprador se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Las expensas que se devenguen desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudados en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El 70% del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, comunicación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por intermedio del Sr. Síndico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa por ante el martillero. No se aceptarán posturas en la subasta inferiores a quinientos pesos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información consultar el expediente supra citado o al martillero al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/12 N° 337.448 v. 14/12/2000

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ EMILCE NOEMI s/Ejecutivo" (Expte. N° 14.760) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de diciembre del año 2000 a las 11:20 hs. en la Corporación de rematadores, calle Te. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Caseros N° 350 esq. Paraná (ex Guido Spano) de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. I; Mza. 8; Parc. 1; Matrícula 80.715, ocupado por demandada y flia., y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, jardín y patio. Su terreno mide 8,74 m. de fte. al N.E.; 4,24 m. ochava al N.; 13 m. en su otro fte. al N.O.; 11,74 m. al S.O. y 16 m. al S.E. Sup. 182,34 m2. Base $ 22.500 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 885,30 al 4/9/00 (fs. 201/2); por Ag. Arg. $ 119,52 al 9/8/00 (fs. 199); por OSN s/serv. al 17/10/96 (fs. 71) y por Imp. Inmob. $ 4.176,53 al 8/5/97 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/12 N° 497 v. 14/12/2000

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito Av. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra", Exp. N° 30.420 que el martillero Carlos T. Quiero, el día 20 de diciembre de 2000 a las 11:30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. rematará libros de los siguientes autores de los cuales a continuación se indica nombre del autor, cantidad de títulos y cantidad de ejemplares: Autor, Abaos, Títulos 1, Cantidad de ejemplares 2100; aut. Abrevaya, tit. 2, ej. 1380; aut,. Alfonsín, tit. 1, ej. 285; aut. Alifano, tit. 1, ej. 1070; aut. Aschira, tit. 1, ej. 1600; aut. Aznárez y Calistro, tit. 1, ej. 525; aut. Banducco, tit. 1, ej. 1430; aut. Bermúdez, tit. 1, ej. 2075; aut. De Castro, tit. 1, ej. 4000; aut. Donna, tit. 1, ej. 25; aut. García, tit. 1, ej. 1585; aut. Gobelo, tit. 1, ej. 5340; aut. Gorbato, tit. 1, ej. 1120; aut. Guzzetti, tit. 1, ej. 2600; aut. Joseloski-Sáenz, tit. 1, ej. 2500; aut. Kafka, tit. 1, ej. 222; aut. Lacana, tit. 1, ej. 1200; aut. Larriqueta, tit. 1, ej. 1000; aut. Lopes-Ruiz, tit. 1, ej. 1056; aut. Meiji-Tabaré, tit. 1, ej. 4000; aut. Montagnaro, tit. 1, ej. 960; aut. Núñez, tit. 2, ej. 1600; aut. Paredero, tit. 1, ej. 650; aut. Perón, tit. 1, ej. 3300; aut. Piglia, tit. 1, ej. 1250; aut. Romano, tit. 2, ej. 4660, aut. Ruiz-Núñez, tit. 2, ej. 2480; aut. Sáenz, tit. 1, ej. 720; Spinosa, tit. 1, ej. 2000; aut. Zanotta, tit. 1, ej. 2000; tit. 2, ej. 2650; Libros y rev. infantiles: tit. 2, ej. 1915; tit. 15, ej. 18.255; tit. 4, ej. 3400; tit. 1, ej. 3400; tit. 5, ej. 3020; tit. 7, ej. 3650; tit. 3, ej. 5715; tit. 5, ej. 5650; tit. 3, ej. 5495 s/b y los sig. muebles s/base, 5 monitores, 4 CPU, IBM, H. Packard, Vierci, Centuri y 1 scanner, 3 imp. Apple Writer, Apple Pro, H. Packard y 3 tecl., 3 máq. escribir, 1 fotoc., 1 columna Focus, 2 escr., 3 sillas, estufa, 3 armarios, mesa de metal, 6 matafuegos, 3 ficheros, 1 mesita, 4 estant., 1 armario, 12 sillas, 2 mesas, 1 estant., vent., escalera, 3 ficheros, 1 armario, 1 escrit., 1 armario, 2 vent., 2 ficheros, mesa ratona, 3 estant., diversos estant., mesa de corte, 1 estantería porta tarima y 2 zorras, 1 escr., 3 ficheros, 1 heladera, 2 muebles de fórmica, 9 escr., 1 armario, 1 lámpara, 1 perchero, 4 sillones, 2 T.V., 1 aspiradora, 2 mesas de fórmica, 3 sillones, 1 tapa de mesa, 4 sillas, 1 pila de cartulina, tablones y estant., 2 carretillas c/rueda, 1 equip. p/comp. JX 610, 1 equipo Agfa 400, 1 equip. Dupont Cromaline. Seña 30%. Comisión 10%. 0,25% Acordada 24/00, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del reglamento del Fuero. Los libros, rev. y muebles serán exhibidos los días 15, 16 y 18 de diciembre de 2000 de 13 a 15 hs. en la calle Goncalvez Díaz N° 482/484/486. Para más datos remitirse a las constancias de autos y a catálogos, o al martillero 4758-6386.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/12 N° 72.611 v. 14/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en Libertad 731, piso 5° comunica por dos días en autos "Y.P.F. S.A. c/RAMASSA, ALDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6085/99 que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 21 de diciembre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los dos lotes de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Eva Perón, antes Caseros y Av. de Mayo. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz. 51; Parc. 1a. Partida Inmobiliaria 11.607. Superficie lote 1: 270,30 m2. Superficie lote 2: 310,01 m2. Según constatación del martillero se encuentra ocupado por el hijo de la demandada. Se trata de una estación de servicio, con cuatro islas, 20 mangueras, minimercado de 90 m2, sala de venta de accesorios y repuestos. Lavadero y engrase. Funcionando y en buen estado de conservación. Base $ 97.259,35. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se visita libremente. Deudas: fs. 108 Rentas al 28/4/00 $ 3.525,50; fs. 106/116 AA no posee servicio de agua.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Mariana Roger, secretaria.

e. 13/12 N° 72.773 v. 14/12/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

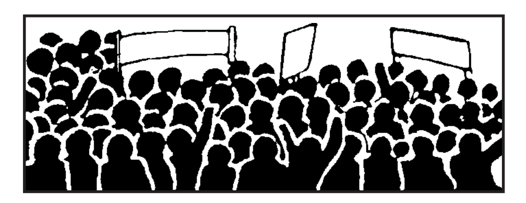
N° 5

El Juz. de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. N° 5 de Morón, en autos "GONZALEZ, ANGEL RAUL c/MIRALLES, REINALDO JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 38.689 Reservado, hace saber que el mart. púb. Miguel Eduardo Diforte (CUIT 23-05019057-9) el día 18 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en Av. Rivadavia 17.927/31 de Morón, Col. de Mart., rematará un inmueble en calle México 2094 esq. Rincón, piso 3°, U.F. 13 de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 52; Parc. 15, Pda. 1.096.995. Matrícula 10-189/13. Sup. 29,25 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Reinaldo Joaquín Miralles (DNI 6.065.555) y Juana Paula Avila en calidad de propietarios según mdto. de constatación de fs. 118. Base $ 6.177,62. Seña 20%. Com. 2% c/pte. Sellados 1% más aportes Ley 7014 todo en efectivo. Dejándose constancia que el saldo de precio se pagará dentro del quinto día de aprobada la venta y que el actor posee DNI 5.242.777. Exhibición 15/12/00 de 15 a 17 hs. El inmueble adeuda Expensas $ 4.442,26 al 21/6/00; A.A. $ 337,12 al 29/5/00. Imp. Munic. exigible a partir de la toma de posesión. El comprador se hace cargo de las deudas que por impuestos y tasas pesan sobre el bien de la subasta y deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.

Morón (B), 4 de diciembre de 2000.
Laura Andrea Moro, auxiliar letrada.

e. 13/12 N° 72.724 v. 15/12/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA UNIDAD (U.N.O.)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA UNIDAD (U.N.O.) s/Reconocimiento, Cap. Fed.", Expte. Nro. 317/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre y símbolo pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido de la Unidad" y del símbolo "U.N.O." que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 27 de noviembre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y símbolo pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.

e. 13/12 N° 337.809 v. 15/12/2000

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

GUIA DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2000
COORDINADAS POR FUNCIONARIOS DE LA I.G.J.
E INVITADOS ESPECIALES

ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES
Viernes de 14 a 15.30 hs.
CLASES TEORICO-PRACTICAS: CONSTITUCION, FUNCIONAMIENTO Y FISCALIZACION.

CAPITALIZACION Y AHORRO PREVIO
Martes de 14 a 15.30 hs.
CLASES TEORICO-PRACTICAS: CUESTIONES QUE DEBE CONOCER EL SUSCRIPTOR DE PLANES DE ESTA NATURALEZA, CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION, BASES TECNICAS, DERECHO Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, CAMBIO DE MODELO, BALANCE DE LIQUIDACION DE GRUPOS, REINTEGRO, DERECHO DE LOS SUSCRIPTORES, FISCALIZACION DE LA OPERATORIA.

RUBRICA DE LIBROS (MEDIOS MECANICOS)
28 de noviembre de 9 a 11 hs.
TALLER DE TRABAJO SOBRE TRAMITE DE INDIVIDUALIZACION, RUBRICA DE LIBROS Y MEDIOS MECANICOS DE REGISTRACION.

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA
PASEO COLON 285 5° PISO
TEL.: 4343-0211/3155 INT. 6502